

ascom

DIGISTAT® Therapy

DIGISTAT® versión 5.1

MANUAL DE USUARIO

DIG THP IU 0007 SPA V02

10 Septiembre 2018

ASCOM UMS srl unip.
Via Amilcare Ponchielli 29, 50018 Scandicci (Florenzia) Italia
Tel. (+39) 055 0512161 – Fax (+39) 055 8290392
www.ascom.com

DIGISTAT® versión 5.1

Copyright © ASCOM UMS srl. Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, transmitida, copiada, registrada o traducida de ninguna manera, por ningún medio y en soporte alguno sin el consentimiento previo por escrito de ASCOM UMS.

LICENCIA DE SOFTWARE

Su Acuerdo de Licencia con ASCOM UMS – suministrado con el producto – especifica los usos permitidos y prohibidos del producto.

LICENCIAS Y MARCAS REGISTRADAS

DIGISTAT® es producido por ASCOM UMS srl

www.ascom.com

DIGISTAT® es una marca registrada por ASCOM UMS srl

La información es exacta en el momento de la publicación.

Todas las demás Marcas Registradas pertenecen a sus respectivos propietarios.

El producto DIGISTAT® está marcado de conformidad con la directiva 93/42/CEE (“Dispositivos Médicos”), y sus enmiendas de la directiva 2007/47/CE.

ASCOM UMS está certificada conforme a los estándares UNI EN ISO 9001:2015 y UNI CEI EN ISO 13485:2012 para “Product and specification development, manufacturing management, marketing, sales, production, installation and servicing of information, communication and workflow software solutions for healthcare including integration with medical devices and patient related information systems”.

Índice

Índice	3
1. El sistema DIGISTAT® “Therapy”	6
1.1. Introducción.....	6
1.2. Selección del paciente	6
1.3. Algunos conceptos base.....	7
1.3.1. El estado de la prescripción.....	7
1.3.2. Prescripción repetible y Prescripción no repetible	8
1.3.3. Administración puntual y Administración continuada	9
1.3.4. El intervalo de validez de la terapia (Therapy Cycle) - reconfirmación del plan de tratamiento	9
1.3.5. Generación de las órdenes.....	10
1.3.6. La validación de las órdenes	11
1.3.7. Caducidad de la validez de una orden.....	12
1.3.8. Validación farmacéutica.....	13
2. El módulo “Therapy Prescription”	14
2.1. Selección del módulo.....	14
2.2. La pantalla principal del módulo	15
2.3. Tabla de prescripciones - descripción	16
2.4. Filtros de las prescripciones	17
2.4.1. Cómo utilizar los botones-filtro	19
2.4.2. Indicadores de validez.....	19
2.4.3. Recuadro personalizado - información extra	20
2.4.4. El área “Notas”.....	20
2.5. La barra de comandos.....	21
3. Cómo prescribir un tratamiento.....	23
3.1. Búsqueda del tratamiento a prescribir	23
3.1.1. Los botones-agenda.....	24
3.1.2. Los botones-filtro	25
3.1.3. Búsqueda por cadenas de caracteres	26
3.1.4. Ordenar resultados	26
3.1.5. Información sobre el tratamiento	26
3.1.6. Cerrar ventana	26
3.1.7. Añadir tratamiento al plan del paciente	26

3.2. Acciones estándar personalizadas	27
3.3. Cómo añadir un tratamiento en el plan del paciente	27
4. La ventana de prescripción	31
4.1. La sección “Cantidad/Dosis”	32
4.2. La sección “Plan”	33
4.2.1. Prescripción de administración inmediata	34
4.2.2. Prescripción tratamiento condicional	35
4.2.3. Prescripción de tratamiento diario	37
4.2.4. Prescripción del tratamiento semanal	42
4.2.5. Prescripción del esquema de administración del tratamiento	43
4.2.6. Prescripción del plan de tratamiento personalizado	45
4.3. La sección “Notas”	47
4.3.1. Cómo introducir una anotación de prescripción	47
4.3.2. El historial de la prescripción	49
4.3.3. Configurabilidad de la ventana de prescripción	50
4.4. Prescripción con doble firma	50
5. Procedimientos activados desde la barra de comandos	53
5.1. Actualización del plan de tratamiento	53
5.1.1. Descripción de la ventana “Confirmar órdenes”	54
5.2. Modificar una prescripción existente	58
5.3. Eliminación de una prescripción	60
5.4. Suspensión de una prescripción	61
5.4.1. Cómo restablecer una prescripción suspendida	62
5.5. Visualizar caracteres grandes	63
5.6. Visualizar notas	64
5.7. Visualizar todas las prescripciones	64
5.8. Quitar prescripciones completadas	65
5.9. Visualizar detalles de la prescripción	66
5.10. Visualizar la ficha de horario de prescripciones	68
5.11. Añadir\visualizar las notas	69
5.12. Impresión del plan de tratamiento	71
5.13. Información sobre el tratamiento	72
5.14. Doble firma para la prescripción	72
6. El módulo “Therapy Execution”	73
6.1. Cómo seleccionar el módulo “Therapy Execution”	73
6.2. La pantalla principal del módulo	74

6.3. Los tratamientos prescritos	75
6.4. El gráfico de las órdenes.....	76
6.4.1. La representación gráfica de las órdenes	77
6.4.1. Ventana de resumen de las órdenes	80
6.5. Cómo registrar la administración del tratamiento	81
6.5.1. Administración de un tratamiento continuado	82
6.5.2. Administración de una orden caducada o no validada.....	83
6.5.3. Administración con doble firma.....	85
6.5.4. Variaciones en la administración	85
6.5.5. La ventana de administración.....	87
6.6. La barra de comandos de la pantalla	90
6.6.1. Visualización 24 horas	91
6.6.3. Introducción de órdenes extemporáneas	94
6.6.4. Cómo administrar una orden extemporánea	95
6.6.5. Las funciones de impresión de módulo “Therapy Execution”.....	95
6.6.6. Notas del paciente	97
6.6.7. Diario clínico del paciente	97
7. El módulo “Central Station”	98
7.1. Acceso al módulo	98
7.2. La “Estación Central”	99
8. El módulo de Validación.....	102
8.1. La barra de comandos del módulo de Validación	103
8.1.1. El procedimiento de validación.....	105
8.1.2. Mostrar diferencias.....	106
9. Contacto del Fabricante	107

1. El sistema DIGISTAT® “Therapy”



Para la información general en relación con el entorno DIGISTAT® y las instrucciones de uso del software Control Bar, ver el documento “DIG CBR IU 0007 ITA V01 - Digistat 5 1 Control Bar User Manual” (“Manual de Usuario de Digistat Control Bar”). Leer y comprender este documento es necesario para un uso correcto y seguro del módulo Therapy.

1.1. Introducción

El sistema DIGISTAT® Therapy permite documentar las actividades de prescripción y administración de los tratamientos del paciente.

1.2. Selección del paciente

Para efectuar la selección del paciente, si el sistema de búsqueda y selección de pacientes es del entorno DIGISTAT®, es necesario

- hacer clic en el botón **Paciente** en DIGISTAT® Control Bar.

Se abrirá, si se ha instalado, el módulo DIGISTAT® Patient Explorer; si no estuviera instalado, las funciones de búsqueda y selección serán realizadas por “Control Bar”. Para las instrucciones de uso de estos instrumentos, ver los documentos “DIG CBR IU 0007 ESP V01 - Manual de Usuario de Digistat Control Bar” y “DIG PXL IU 0007 ESP V01 - Manual de Usuario de Digistat Patient Explorer”. Si el instrumento utilizado no es del entorno DIGISTAT®, consultar la documentación incluida con el producto.



En caso de que el centro sanitario no utilice para la búsqueda y selección de los pacientes programas del entorno DIGISTAT®, el usuario deberá tomar como referencia la documentación específica del programa que utilice.

Cuando hay un paciente seleccionado, el nombre del paciente aparece sobre el botón **Paciente**.

Las pantallas de los módulos “Therapy Prescription” y “Therapy Execution” indican los datos del paciente seleccionado.



El paciente puede seleccionarse también a través del módulo “Central Station” haciendo clic en el recuadro correspondiente a la cama en que se encuentra. Ver el apartado 7.2.

1.3. Algunos conceptos base

Este apartado introduce algunos conceptos fundamentales cuya comprensión preliminar es necesaria para un uso correcto del sistema DIGISTAT® Therapy.

1.3.1. El estado de la prescripción

El módulo “Therapy Prescription” (descrito en el apartado 2) se ha concebido de modo que el plan de tratamiento, una vez decidido, pueda mantenerse con el paso del tiempo y validarse rápidamente a intervalos regulares. Las posibles variaciones en la terapia pueden introducirse sin alterar el plan general.

El plan de tratamiento del paciente se resume en una tabla (Fig 1). Cada línea de la tabla corresponde a la prescripción de un tratamiento.



Nombre	Detalles	Peso	Estado	Días	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validado por
AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15 a partir de 03/07/2018 h13	73	Activo	0		ADM		
CARBAMAZEPINA 200 MG COMP	OR, 200 mg, 03/07/2018 h13 a partir de 03/07/2018 h13	73	Activo	0		ADM		
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19 a partir de 03/07/2018 h13	73	Activo	0	Sí	ADM		

Fig 1 - Tabla de prescripciones

Cada prescripción da origen a un cierto número de órdenes. Las órdenes corresponden a cada administración del tratamiento.

Una prescripción se completa cuando todas las órdenes que ha generado se han llevado a cabo y no quedan más órdenes por generar en la misma. El concepto de "prescripción completada" solo es aplicable a las prescripciones de tipo "no repetible" (ver 1.3.2).

Las prescripciones completadas aparecen tachadas en la tabla del plan (Fig 2).



FISIONEMA CASEN-FLEET-ENEMA 250 ML	R, 250 ml, 08/06/2018 h12	82	Activo	25		ADM		ADM
------------------------------------	---------------------------	----	--------	----	--	-----	--	-----

Fig 2 - Prescripción completada

Las prescripciones completadas permanecen en estado “Activo” porque de ese modo pueden ser prescritas de nuevo rápidamente, sin que sea necesario especificar desde el principio los detalles de la prescripción (Fig 2 A). De hecho, una prescripción completada puede restablecerse mediante el doble clic sobre la línea correspondiente. Aparecerá la ventana de prescripción con los valores de la prescripción anterior. Ver en el apartado 4 la descripción de esta ventana y de los procedimientos relacionados con ella.

El estado de la prescripción se puede leer, en la tabla, en la columna indicada en Fig 1 A.

Los estados posibles de la prescripción son cuatro:

1. “Activo” - cuando la prescripción se encuentran en estado “Activo”, los valores de la prescripción pueden visualizarse y modificarse. El doble clic sobre las líneas correspondientes a prescripciones activas abre la ventana de prescripción correspondiente (ventana descrita en el apartado 4).
2. “Activo y Completado” - La prescripción se ha completado cuando cuando las órdenes por ella generadas se han llevado a cabo y la prescripción ya no generará otras órdenes. Las prescripciones completadas permanecen activas. Esto significa que los valores de la prescripción pueden visualizarse y/o modificarse. El doble clic sobre las líneas

correspondientes a prescripciones completadas abre la ventana de prescripción correspondiente. Estas prescripciones se caracterizan por caracteres tachados.

El botón **Quitar Completadas** en la barra de mandos hace desaparecer todas las prescripciones completadas de la tabla de prescripciones, y les asigna el estado "Terminado".

3. "Suspendido" - la suspensión de la prescripción, realizada a través del botón **Suspender** de la barra de comandos, comporta la eliminación de todas las órdenes que haya generado y que todavía estén presentes. Cuando la prescripción se encuentra en estado "Suspendido", además, no genera otras órdenes de administración. Una prescripción suspendida también puede restablecerse a través del botón **Restablecer** de la barra de comandos. Ver en los apartados 5.4 (suspensión de la prescripción) y 5.4.1 (cómo restablecer una prescripción suspendida) los procedimientos relacionados.
4. "Terminado" - La prescripción pasa a estado "Terminado" cuando se usan los botones **Eliminar** o **Quitar completadas** que se encuentran en la barra de comandos. La eliminación de una prescripción comporta el borrado de todas las órdenes que haya generado y que todavía no se hayan ejecutado. Además, una prescripción terminada no generará otras órdenes de administración en el futuro. **NO** se puede restablecer una prescripción en estado "Terminado". Ver en los apartados 5.3 (eliminación de una prescripción) y 5.8 (quitar prescripciones completadas) los procedimientos relacionados.



La tabla de las prescripciones se describe en detalle en el apartado 2.3.

1.3.2. Prescripción repetible y Prescripción no repetible

Prescripciones repetibles

La prescripción se define como "**Repetible**" cuando genera una o más ordenes que se deben repetir en intervalos de tiempo establecidos.

Se puede indicar, por ejemplo, que un determinado fármaco debe administrarse cada día a la misma hora. En ese caso, la prescripción es repetible y genera las órdenes correspondientes colocándolas cada día en la/s hora/s establecida/s.

Se generan órdenes para siete días a partir de la fecha indicada como fecha de inicio del tratamiento. Las órdenes sucesivas se generan tras las sucesivas actualizaciones del plan de tratamiento (ver en el apartado 5.1 el procedimiento de convalidación del plan de tratamiento).

La repetitividad de una prescripción se indica en la última columna de la tabla de prescripciones (columna "Repetir", ver Fig 10, apartado 2.3).

Prescripciones no repetibles

Las prescripciones no repetibles generan únicamente las órdenes de administración especificadas explícitamente. Cuando se han ejecutado todas las órdenes, la prescripción se considera

“completada” y aparece tachada en la tabla de prescripciones. La prescripción pasa, en ese caso, al estado activo-completado.

La repetitividad o no repetitividad de una prescripción se indica en la ventana de prescripción de la orden mediante una casilla de selección (ver un ejemplo en la Fig 3 B).

1.3.3. Administración puntual y Administración continuada

Las administraciones **puntuales** son aquellas que se llevan a cabo en un momento (por ejemplo, administrar una pastilla).

Las administraciones **continuadas** son aquellas que se prolongan durante un cierto período de tiempo. Es el caso de los goteos, por ejemplo.

Dentro del módulo Therapy Execution, los dos tipos de administración se caracterizan con gráficos diferentes y diferentes procedimientos de gestión. Ver en el apartado 6.4.1 la descripción detallada de los tipos de administración dentro del módulo Therapy Execution.

1.3.4. El intervalo de validez de la terapia (Therapy Cycle) - reconfirmación del plan de tratamiento

El plan de tratamiento creado mediante DIGISTAT® Therapy tiene una validez limitada en el tiempo y necesita ser reconfirmado periódicamente por el personal médico.

El período de validez del plan de tratamiento se denomina “Therapy Cycle” (intervalo de validez). El administrador clínico configurará la duración de dicho período. Ver la casilla al final del apartado para más información sobre la duración del “Therapy Cycle”.

El procedimiento de reconfirmación del “Therapy Cycle”, descrito en detalle en el apartado 5.1, tiene los siguientes efectos en el plan de tratamiento:

- a) permite generar las órdenes que no se hayan generado y que se encuentren dentro del siguiente “Therapy cycle” (ver en el apartado 1.3.5 la explicación del modo en que se generan las órdenes a partir de las prescripciones);
- b) permite validar las órdenes que se encuentran dentro del siguiente “Therapy cycle” (ver en el apartado 5.1 los procedimientos de validación).

La actualización del “Therapy Cycle” es un procedimiento de seguridad que obliga a recontrolar y verificar la terapia en intervalos de tiempo establecidos.

Cuando el período de validez del plan de tratamiento caduca, el sistema deja de generar órdenes a partir de las prescripciones existentes.

La fecha de vencimiento del plan de tratamiento se señala en la pantalla mediante los indicadores correspondientes. Los indicadores de validez del plan de tratamiento se describen en el apartado 2.4.2.

El procedimiento a ejecutar para actualizar el plan de tratamiento se describe en el apartado 5.1.



La duración del “Therapy Cycle” se establece en la fase de configuración del sistema. La operación de actualización del “Therapy Cycle” puede tener, según la configuración en uso, los siguientes efectos:

- el período de validez se actualiza para las próximas N horas;
- el período de validez se actualiza hasta las N horas del día siguiente;
- el período de validez se actualiza hasta la medianoche de mañana;
- el período de validez se actualiza hasta la medianoche de pasado mañana.

La configuración del sistema está reservada al administrador de sistema/responsable clínico. Si se necesitan más aclaraciones, dirigirse al propio administrador de sistema/responsable clínico.

1.3.5. Generación de las órdenes

Este apartado explica cómo el sistema genera las distintas órdenes a partir de una prescripción especificada en el plan de tratamiento.

En el momento de la prescripción, es decir, cuando se hace clic en el botón **Prescribir** en la ventana de prescripción del tratamiento (Fig 28 A, ver el apartado 4) el sistema genera las órdenes correspondientes a la prescripción.

En caso de prescripciones de tratamiento no repetibles (ver apartado 1.3.2) el sistema genera todas las órdenes correspondientes.

En caso de prescripción de un tratamiento repetible, el sistema genera las órdenes por un período máximo de siete días en el futuro a partir del día indicado en el campo “a partir de” presente en la ventana de prescripción (ver por ejemplo la Fig 3 A).

06	07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	+00	+01	+02	+03	+04	+05
+06	+07	+08	+09	+10	+11	+12	+13

Fig 3 - Prescripción del tratamiento diario

Para las prescripciones condicionales (apartado 4.2.2) no se generan órdenes. Dichas prescripciones solo deben ejecutarse si se verifican determinadas condiciones.

1.3.6. La validación de las órdenes

El procedimiento estándar de ejecución de una orden requiere que la orden debe ser validada antes de poder ser ejecutada.

Las órdenes que, cuando son generadas, se encuentran dentro del “Therapy cycle” (intervalo de validez) se validan automáticamente.

Las demás órdenes se validan a cada actualización del “Therapy cycle” cuando se encuentran dentro de dicho período (apartado 5.1).

En el módulo Therapy Execution, las órdenes no validadas aparecen caracterizadas por un icono específico  (Fig 4) y pueden ejecutarse solo tras un particular procedimiento de seguridad. Dicho procedimiento se describe en el apartado 6.5.2.



Fig 4 - Orden no validado en Therapy Execution

Ver en el apartado 1.3.4 la explicación del concepto de “Therapy cycle” (o período de validez del plan de tratamiento).

Ver en el apartado 5.1 el procedimiento de actualización del plan de tratamiento.

Ver en el apartado 5.1.1 la descripción de la ventana de convalidación de las órdenes.

Algunos medicamentos críticos, definidos en la configuración, requieren de una doble firma para poder ser validados. Es decir, es necesario que un usuario distinto de aquel que ha prescrito la orden, suscriba la misma orden. Solo después de la segunda firma la orden aparece como válida en el módulo de ejecución. Ver el procedimiento en el apartado 4.4 .

1.3.7. Caducidad de la validez de una orden

La validación de una orden caduca cuando se supera un determinado período de tiempo después del momento de la administración. Es decir: si una orden validada no se administra a la hora establecida, sigue estando validada durante un determinado período, transcurrido el cual vuelve al estado no validado (la definimos “caducada” para distinguirla de una orden futura en espera de ser validada).

Las órdenes caducadas no pueden ser validadas de nuevo.

Las órdenes caducadas pueden borrarse del plan de tratamiento cuando se efectúa una nueva actualización del “Therapy cycle”. Ver en el apartado 5.1 el procedimiento correspondiente.

Las órdenes caducadas pueden en todo caso ejecutarse si se observa un procedimiento específico. El procedimiento se describe en el apartado 6.5.2 de este manual.



La duración del período de validez de las órdenes se define a través de un parámetro específico de configuración. Para más información, contactar al supervisor clínico/administrador de sistema.



La validez de una prescripción condicional caduca con el “Therapy Cycle” . Las prescripciones de tipo condicional por tanto se validan automáticamente con cada actualización del “Therapy Cycle”. Ver en el apartado 4.2.2 la explicación del concepto de “Tratamiento condicional”.

1.3.8. Validación farmacéutica

La validación farmacéutica puede ser necesaria para cada receta, dependiendo de la configuración en uso. Si este es el caso, se implementa un módulo adicional (módulo «Validación», consulte el párrafo 8).

Si se requiere validación farmacéutica, cada receta se validará mediante un procedimiento específico en el módulo «Validación».

Los pedidos generados por recetas no validadas estarán señalados por un icono específico  en el módulo «Ejecución de la terapia» (Fig 5).

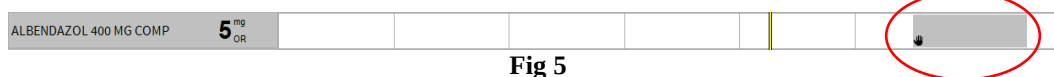


Fig 5

La siguiente figura muestra un pedido que no ha sido validado por dos motivos: porque está fuera del «Ciclo terapéutico» (Therapy Cycle) y porque la receta no ha sido validada por la farmacia.



Fig 6

2. El módulo “Therapy Prescription”

2.1. Selección del módulo

Para seleccionar el módulo DIGISTAT® “Therapy Prescription”

- hacer clic en el icono correspondiente en la barra lateral de Control Bar (Fig 7).



Fig 7

Una vez seleccionado el módulo, el icono aparece resaltado. Se abre así la pantalla principal del módulo “Therapy Prescription”. La Fig 8 muestra la pantalla principal del módulo cuando no hay pacientes seleccionados.

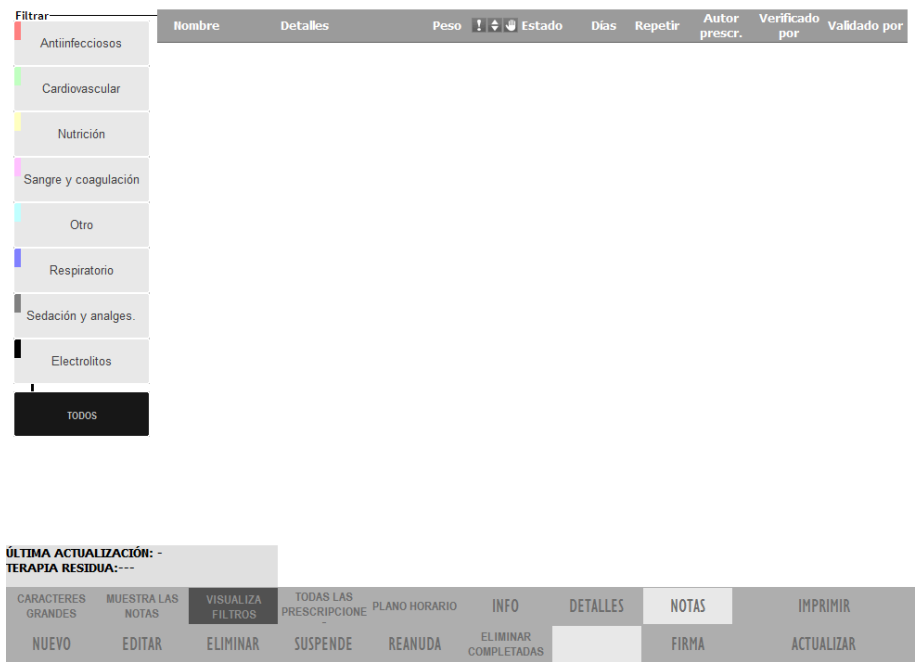


Fig 8 - “Therapy Prescription”: no hay pacientes seleccionados

2.2. La pantalla principal del módulo

Una seleccionado un paciente, la pantalla principal de “Therapy Prescription” permite visualizar el plan de tratamiento del paciente seleccionado. La Fig 9 muestra un ejemplo de plan de tratamiento.

The screenshot shows the 'Therapy Prescription' interface. On the left is a filter menu with categories: Antiinfecciosos, Cardiovascular, Nutrición, Sangre y coagulación, Otro, Respiratorio, Sedación y analges., and Electrolitos. A red arrow points from the 'Botones filtro' label to this menu. The main area contains a table of prescriptions. A yellow box labeled 'A' points to the table. Below the table, there is a status bar with 'Indicador de validez' (labeled C), a 'Recuadro personalizado para información adicional' (labeled D) showing 'Previsione bilancio nelle prossime 24h: 3916,34 mL', and a 'Barra de comandos' (labeled E) with buttons like 'NUEVO', 'EDITAR', 'ELIMINAR', 'SUSPENDE', 'REANUDA', 'ELIMINAR COMPLETADAS', 'FIRMA', and 'ACTUALIZAR'.

Nombre	Detalles	Peso	Estado	Días	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validado por
AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15	73	Activo	0		ADM		!
CARBAMAZEPINA 200 MG COMP	OR, 200 mg, 03/07/2018 h13					ADM		ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	73	Activo	0	Sí	ADM		!

Fig 9 - Plan de tratamiento

La figura resalta los elementos principales de la pantalla:

- la tabla de prescripciones (Fig 9 A - descrita en el apartado 2.3);
- los botones-filtro (Fig 9 B - apartado 2.4);
- el indicador de validez (Fig 9 C - apartado 2.4.2);
- recuadro personalizado - información extra (Fig 9 D - apartado 2.4.3);
- la barra de comandos (Fig 9 E - apartado 2.5).

2.3. Tabla de prescripciones - descripción

Las distintas prescripciones del plan de tratamiento se introducen en una tabla (Fig 9 A, Fig 10).

Nombre	Detalles	Peso	Estado	Días	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validado por
AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG - COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15 a partir de 03/07/2018 h13	73	Activo	0		ADM		
CARBAMAZEPINA 200 MG COMP	OR, 200 mg, 03/07/2018 h13 a partir de 03/07/2018 h13	73	Activo	0		ADM		
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19 a partir de 03/07/2018 h13	73	Activo	0	Sí	ADM		

Fig 10 - Tabla del plan de tratamiento

A cada línea de la tabla le corresponde una prescripción. Las distintas prescripciones están agrupadas por la clase a la que pertenecen; cada clase se distingue por un color específico (ver en el apartado 2.4 una exposición detallada de las distintas clases). Los elementos de la misma clase aparecen dispuestos en orden alfabético.

En las distintas columnas de la tabla se recogen las siguientes informaciones (de izquierda a derecha):

- Primera columna - Indica la clase a la que pertenece la prescripción. A cada clase le corresponde un color. Ver en el apartado 2.4 una explicación más detallada del concepto de clase de pertenencia.
- Columna “**Nombre**” - Indica el nombre de la acción prescrita.
- Columna “**Detalles**” - Indica los detalles de la prescripción como, por ejemplo, la hora y el día planificados para administrar las distintas órdenes, las dosificaciones, etc.
- Columna “**Peso**” - en esta columna se indica el peso del paciente en el momento de la prescripción. Si el peso del paciente cambia, la casilla aparece resaltada, indicando que en el momento en que se prescribió el medicamento/la dosificación de que se trate, el peso del paciente era distinto del peso actual.
- Columna  - Si el icono  aparece en esta columna, significa que las acciones indicadas se han realizado de forma distinta a lo prescrito o sin que hubiera, en origen, una prescripción. Es el caso, por ejemplo, en que un tratamiento se administra con dosificaciones distintas de las prescritas, o el caso en que un tratamiento se administra sin que haya prescripción en origen.
- Columna  - El icono  aparece cuando se cambian los valores de una administración continuada (por ejemplo un goteo o una infusión) directamente en el módulo "Execution", mientras se está administrando. Los valores que aparecen en la ventana de prescripción, por consiguiente no corresponden a los registrados en el módulo "Execution" en relación con la administración en curso. El icono desaparece si los valores en la ventana de prescripción se realinean con los de la infusión en curso. Ver en el apartado 4.1 la descripción del procedimiento a llevar a cabo para cambiar las dosificaciones de una prescripción.
- Columna  - El icono  aparece cuando hay al menos una orden no validada cercana al horario de administración. Esta “cercanía” al horario de administración es un período de tiempo que se decide al efectuar la configuración; en la configuración descrita en este manual, corresponde a un período de tres horas.

- Columna “**Estado**” - Indica el estado de la prescripción. Ver en el apartado 1.3.1 la lista de los posibles estados de una prescripción.
- Columna “**Días**” - Indica el número de días transcurridos desde el día de la primera prescripción del tratamiento. Cuando la fecha se refiere a una prescripción en estado “Terminado” (ver en el apartado 1.3.1 una descripción de los posibles estados de la prescripción), esta columna indica la fecha en que ha terminado la prescripción.
- Columna “**Repetir**” - Indica si se trata de una prescripción repetible o no repetible. Ver en el apartado 1.3.2 el concepto de repetitividad de una prescripción.
- **Recetado por:** muestra el acrónimo del usuario que recetó el tratamiento.
- **Verificado por:** muestra el acrónimo del usuario que verificó dos veces la receta para recetas que requieran doble firma (consulte el párrafo 4.4).
- **Validado por:** muestra el acrónimo del usuario que validó la receta en el modulo “Validation” (consulte el párrafo 8).

Las prescripciones que aparecen tachadas son aquellas en que las órdenes ya se han ejecutado y que no generarán otras órdenes (prescripciones no repetibles completadas).

Las prescripciones escritas en color violeta son prescripciones condicionales. Las prescripciones condicionales se refieren a los tratamientos para los que no se especifica un horario, sino que deben administrarse solamente si se dan determinadas condiciones. Ver en el apartado 4.2.2 una explicación detallada del concepto de “Prescripción condicional”.

2.4. Filtros de las prescripciones

Cada prescripción en la tabla está asociada a una clase a la que pertenece. La asociación tratamiento-clase, se establece en fase de configuración. El nombre de las distintas clases puede definirse durante la configuración. Los elementos pueden agruparse en 8 clases distintas.

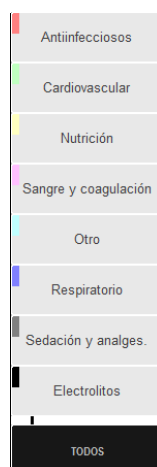


Fig 11 -Filtros de las prescripciones

A cada clase le corresponden un color y un botón específicos (Fig 11 A).

La clase a la que pertenecen los distintos elementos de la tabla se indica con el color que aparecen en la primera columna (Fig 12).

Nombre
Albumina 20%
Miscela Sali
Aciclovir
Cefazolina
Ganciclovir
ENTERALE
Paracetamol (bolo)

Fig 12 - La clase a la que pertenecen se indica mediante el color

Los botones resaltados en Fig 11 permiten filtrar los elementos de la tabla. Esto significa que al pulsar uno de esos botones, se visualizan solamente los elementos que pertenecen a la clase correspondiente.

Si se pulsan simultáneamente dos botones se visualizan los elementos pertenecientes a las clases correspondientes.

Los botones funcionan como interruptores: pueden estar encendidos o apagados. De ese modo, para hacer cesar la acción de un filtro que se ha seleccionado, basta con hacer clic de nuevo sobre el mismo.

El botón **Todos** permite volver a visualizar la lista completa de las prescripciones.

El botón **Mostrar filtro** en la barra de comandos permite ocultar o mostrar los botones de filtro.

2.4.1. Cómo utilizar los botones-filtro

2.4.1.1. Cómo filtrar la lista de prescripciones

Para filtrar la lista de prescripciones,

- hacer clic en uno de los botones de la barra de filtros. El botón quedará seleccionado.

La tabla de prescripciones recogerá únicamente la lista de elementos pertenecientes a la clase que corresponde al botón seleccionado.

2.4.1.2. Cómo hacer cesar la acción de un filtro

Para hacer cesar la acción de un filtro,

- hacer clic de nuevo en el botón anteriormente seleccionado.

El botón quedará deseleccionado. El filtro se quitará.

2.4.1.3. Cómo volver a visualizar la lista de todas las prescripciones

Para volver a visualizar la lista de todas las prescripciones,

- hacer clic en el botón **Todos**.

Todos los botones que estuvieran seleccionados, dejarán de estarlo.

2.4.2. Indicadores de validez

El plan de tratamiento creado mediante DIGISTAT® Therapy tiene una validez limitada en el tiempo y necesita ser reconfirmado periódicamente por el personal médico. Ver en el apartado 1.3.4 una explicación del concepto de validez del plan de tratamiento (o “Therapy cycle”).

El recuadro resaltado en Fig 9 C y que se muestra en Fig 13 indica la validez del plan de tratamiento.

El indicador de validez es un dispositivo de seguridad que permite saber en todo momento cuánto falta para el final del “Therapy cycle”.

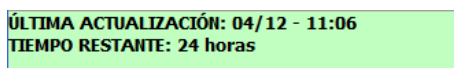
Un recuadro rectangular con fondo verde claro y borde negro. Contiene dos líneas de texto en negrita: la primera línea dice 'ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/12 - 11:06' y la segunda línea dice 'TIEMPO RESTANTE: 24 horas'.

Fig 13 – Indicador de validez

El recuadro indica en la primera línea la fecha y la hora de la última actualización efectuada (Fig 13). En la segunda línea se indican las horas que faltan hasta el final de la validez de la terapia.

Cuando se supera el tiempo, el recuadro pasa a color rojo e indica que la validez del plan de tratamiento ha caducado (Fig 14).

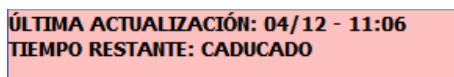
Un recuadro rectangular con fondo rojo claro y borde negro. Contiene dos líneas de texto en negrita: la primera línea dice 'ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/12 - 11:06' y la segunda línea dice 'TIEMPO RESTANTE: CADUCADO'.

Fig 14 – Validez caducada

La validez del plan de tratamiento se resalta también mediante un indicador situado sobre el botón **Paciente** de Control Bar. Dicho botón, que permanece visible independientemente del módulo DIGISTAT® actualmente seleccionado, permite mantener bajo control la validez del tratamiento incluso cuando no está seleccionado el módulo “Therapy Prescription”.

¡ATENCIÓN!

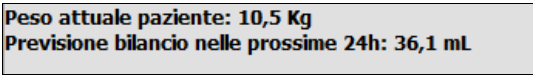
La operación de actualización del plan de tratamiento es de fundamental importancia.

El responsable debe controlar y actualizar el plan de tratamiento antes del vencimiento del “Therapy cycle”.

Los procedimientos en relación con la actualización del plan de tratamiento se describen en el apartado 5.1.

2.4.3. Recuadro personalizado - información extra

El recuadro indicado en Fig 9 D, a tamaño grande en Fig 15 es un área configurable en la que se pueden indicar informaciones adicionales sobre el paciente y/o la terapia. En la configuración aquí descrita se indican una previsión del balance de fluidos del paciente para las 24 horas siguientes y el peso actual del paciente. El tipo de datos del recuadro, así como su presencia en la pantalla, depende de las opciones elegidas durante la fase de configuración.

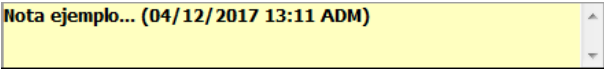


Peso attuale paziente: 10,5 Kg
Previsione bilancio nelle prossime 24h: 36,1 mL

Fig 15

2.4.4. El área “Notas”

En el área que se encuentra al lado del indicador de validez se visualizan las notas en relación con el paciente. Ver en el apartado 5.11 el procedimiento de introducción de una nota.



Nota ejemplo... (04/12/2017 13:11 ADM)

Fig 16 – Área de notas

Si se especifica, el área “notas” indica entre paréntesis la fecha y la hora de introducción de la nota y la sigla del usuario que la ha introducido.

2.5. La barra de comandos

La barra de comandos del módulo “Therapy Prescription” (Fig 9 D, Fig 17) contiene varios botones.

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 17 - Barra de comandos

Cada uno de ellos permite acceder a distintas funciones del sistema. En este apartado ofrecemos una lista rápida de las funciones de cada botón. Los procedimientos relacionados se explicarán en detalle en los apartados siguientes.

Caracteres Grandes - Permite agrandar el tamaño de la letra en pantalla. La lectura de ese modo resulta más fácil. Ver el apartado 5.5.

Nuevo - Permite introducir una nueva prescripción en el plan de tratamiento. Ver el apartado 3.1.

Mostrar las notas - Permite visualizar todas las notas asociadas a cada acción prescrita. Ver el apartado 5.6.

Editar - Permite visualizar y modificar los valores de una prescripción seleccionada. Ver el apartado 5.2.

Mostrar filtro: este botón muestra u oculta los filtros de receta junto a la tabla de recetas. Hay dos tipos diferentes de filtros en esta configuración (puede activarse un tercer tipo llamado «órganos»):

Eliminar - Permite borrar del plan de prescripciones un tratamiento seleccionado. Ver el apartado 5.3.

Todas las prescripciones - Permite visualizar toda la lista de prescripciones de un paciente, incluidas las terminadas y suspendidas. Ver el apartado 5.7.

Suspender - Permite suspender un tratamiento seleccionado entre los que se encuentran en el plan de prescripciones. Ver el apartado 5.4.

Ficha de horario - Permite visualizar en una ventana específica una tabla resumen de las prescripciones activas. Ver el apartado 5.10.

Restablecer - Permite reactivar uno de los tratamientos anteriormente suspendidos. Ver el apartado 5.4.1.

Info - Permite acceder a una ficha informativa acerca de un elemento seleccionado del plan de tratamiento. Ver el apartado 5.13.

Quitar completados - Permite quitar las prescripciones completadas de la tabla de prescripciones. Ver el apartado 5.8.

Detalles - Permite visualizar los detalles de una prescripción seleccionada. Ver el apartado 5.9.

Notas - Permite introducir y visualizar anotaciones de carácter general sobre el paciente, visibles también a través de los demás módulos DIGISTAT®. Ver el apartado 5.11.

Firma - Permite introducir la segunda firma para los tratamientos en que es necesaria, Ver el apartado 4.4.

Imprimir - Permite crear una impresión del plan de tratamiento. Ver el apartado 5.12.

Actualizar - Permite actualizar el plan de tratamiento y renovar así su validez. Ver el apartado 5.1.

3. Cómo prescribir un tratamiento

Los apartados siguientes describen los procedimientos a seguir para especificar una prescripción e introducirla en el plan de tratamiento del paciente.

3.1. Búsqueda del tratamiento a prescribir

El botón **Nuevo** situado en la barra de mandos (Fig 18) abre una ventana que permite buscar el tratamiento (o acción estándar) a introducir en el plan del paciente (Fig 19). El encabezado de dicha ventana es “Elegir una acción estándar”.

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 18 - Barra de comandos



El procedimiento completo de introducción de una nueva prescripción se sintetiza en el apartado 3.3. Este apartado describe la ventana que se muestra en Fig 19.

Fig 19 - Elegir una acción estándar

La ventana permite buscar y seleccionar la prescripción (o acción estándar) que se quiere introducir en el plan de tratamiento. Hay varios instrumentos disponibles para facilitar la búsqueda, que se describirán seguidamente.

3.1.1. Los botones-agenda

Los botones-agenda (Fig 19 A) permiten visualizar los tratamientos cuyo nombre comienza por una determinada letra. Si se hace clic en el botón **CD**, por ejemplo, se visualizan los tratamientos cuyo nombre comienza con las letras “C” o “D” (ver el ejemplo que se muestra en Fig 20).

SELECCIONA UNA ACCIÓN ESTÁNDAR

	Nombre	Descripción	Clase	Personalizado
TODOS	COROTROPE 1 MG/ML 10 AMPOLLAS 10ML	MILRINONA	Antiinfecciosos	Infusión continua
AB	DIAZOXIDO 10 MG CAPSULES F.M.	DIAZOXIDO	Cardiovascular	Solución
CD	DIAZOXIDO 100 MG CAP	DIAZOXIDO		
	DIAZOXIDO 25 MG CAPS	DIAZOXIDO		
EF	DIAZOXIDO 5 MG CAPSULES F.M.	DIAZOXIDO	Nutrición	Bolo de medicamentos
GH	DIGOXINA 0,25 MG/5 ML SOL	DIGOXINA	Sangre y coagulación	Aplicaciones
IJ	DIGOXINA 0,25 MG/ML AMP 2 ML	DIGOXINA	Otro	Bolo de volumen
KL	DIGOXINA 0.25 MG COMP	DIGOXINA		
	DIGOXINA NEONATS 0.25 MG/ML AMP 2 ML	DIGOXINA		
MN	DOBUTAMINA 250 MG AMP	DOBUTAMINA	Respiratorio	Acción
	DOBUTAMINA 250 MG AMP	DOBUTAMINA		
OP	DOXAZOSINA 2 MG COMP	DOXAZOSINA	Sedación y analges.	
	DOXAZOSINA 4 MG COMP	DOXAZOSINA		
QR	CARGLUMICO ACIDO 200 MG COMPRIMIDOS	CARGLUMICO, ACIDO	Electrolitos	
ST	CEREZYME 400 UI VIAL	IMIGLUCERASA		
UV		ASCORBICO, ACIDO ;BIOTINA; CIANOC OBALAMINA; COCA RBOXILASA; COLEC		
WX	CERNEVIT 10 VIALES	ALCIFEROL; DEXPA NTENOL; FOLICO, A		
YZ	CIPROHEPTADINA 1MG/5ML SOLUCIÓN 200ML	ARGININA; CARNITINA; CIPROHEPTADINA; MESALAZINA		
Incompleto	CLINOLEIC 20% IV 100 ML EMULSION	ACEITE DE OLIVA (OLEA EUROPAEA); ACET		
	CLINOLEIC 20% IV 250 ML EMULSION	ACEITE DE OLIVA (OLEA EUROPAEA); ACET		
Resultado Búsqueda	CYSTADANE POLS	BETAINA		
	CVSTAGON 150 MG CAP	MERCAPTAMINA		
	DESMOPRESINA 4 MCG ENDOVENOSO AMP 1 ML	DESMOPRESINA		
	DESMOPRESINA 4 MCG 150 MCG COMP	DESMOPRESINA		

Clase

- Antiinfecciosos
- Cardiovascular
- Nutrición
- Sangre y coagulación
- Otro
- Respiratorio
- Sedación y analges.
- Electrolitos

Personalizado

- Infusión continua
- Solución
- Bolo de medicamentos
- Aplicaciones
- Bolo de volumen
- Acción

Muestra todas las acciones

Buscar

Ordena por

- Nombre
- Clase

Info

Cerrar

Añadir

Fig 20 - Tratamientos que empiezan con la letras “C-D”

La etiqueta **Todos** (Fig 20 A) permite volver a visualizar la lista completa de tratamientos.

La etiqueta **Incompleto** muestra los tratamientos adquiridos automáticamente a partir de un sistema externo del que faltan algunos datos requeridos. Es decir su configuración debe ser completada por el usuario

La etiqueta **Resultados de búsqueda** (Fig 20 B) permite visualizar los resultados de la última búsqueda efectuada.

3.1.2. Los botones-filtro

Los botones-filtro resaltados en Fig 21 y Fig 20 C permiten filtrar el conjunto de tratamientos visualizados en la ventana.

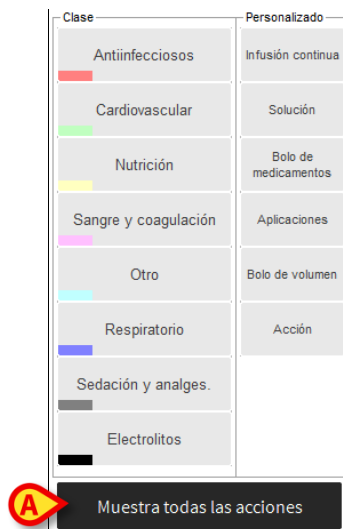


Fig 21 - Botones de filtro

Hay dos tipos diferentes de filtros en esta configuración (puede activarse un tercer tipo llamado «órganos»):

1. Los botones denominados “Clase” reflejan la división en clases de tratamientos analizada en el apartado 2.4;
2. Los botones “Personalizados” se definen durante la configuración en función de las necesidades específicas del personal.



Puede seleccionar varios filtros a la vez.

El botón **Mostrar todas las acciones** situado bajo los botones-filtro (Fig 21 A) permite volver a visualizar la lista completa de los tratamientos.

3.1.3. Búsqueda por cadenas de caracteres

Una herramienta específica (Fig 20 D y Fig 22) permite buscar el tratamiento deseado especificando una cadena de caracteres que formen parte del nombre o de la descripción del tratamiento.

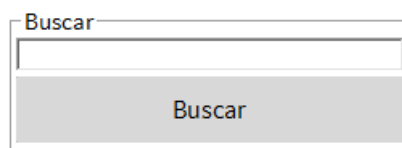


Fig 22 - Búsqueda de tratamiento

Para efectuar una búsqueda,

- escribir el nombre del tratamiento dentro del campo.
- Hacer clic en el botón **Buscar**.

El sistema mostrará la lista de todos los tratamientos cuyo nombre o descripción contiene la secuencia de caracteres especificada.

3.1.4. Ordenar resultados

Las casillas de selección situadas bajo el campo de búsqueda (Fig 20 E, Fig 23) permiten cambiar el orden de visualización de los tratamientos.

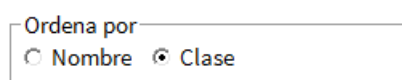


Fig 23 - Ordenar resultados

Seleccionando la ordenación “por nombre” los elementos de la lista siguen una orden alfabético. Seleccionando la ordenación “por clase” los elementos de la lista se ordenan según la clase a la que pertenezcan. Los elementos dentro de una misma clase aparecen dispuestos en orden alfabético.

3.1.5. Información sobre el tratamiento

El botón **Info** (Fig 20 F) permite visualizar una página que contiene información sobre un tratamiento seleccionado. El contenido de la página deberá ser configurado por el supervisor médico.

3.1.6. Cerrar ventana

El botón **Cerrar** (Fig 20 G) permite hacer desaparecer la ventana de selección del tratamiento.

3.1.7. Añadir tratamiento al plan del paciente

El botón **Añadir** (Fig 20 H) permite, una vez que se ha seleccionado un tratamiento, añadirlo al plan del paciente. Ver en el apartado 3.3 una descripción sintética del procedimiento para añadir un nuevo tratamiento.

3.2. Acciones estándar personalizadas

Las acciones estándar personalizadas se pueden habilitar en la configuración. Para este tipo de recetas, el nombre y la descripción del tratamiento son campos de texto libre. Esta característica permite al médico insertar medicamentos y tratamientos que aún no están configurados como «Acciones estándar».

3.3. Cómo añadir un tratamiento en el plan del paciente

Para añadir un nuevo tratamiento al plan terapéutico del paciente:

- hacer clic en el botón **Nuevo** de la barra de comandos (Fig 24).

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 24 - Barra de comandos

Se abrirá la ventana que se muestra en Fig 25.

- Buscar el tratamiento deseado utilizando los instrumentos anteriormente descritos (apartado 3.1).
- Hacer clic en el nombre del tratamiento que se desea prescribir. La línea correspondiente aparecerá resaltada (Fig 25 A).

SELECCIONA UNA ACCIÓN ESTÁNDAR

Nombre	Descripción
ACICLOVIR 200 MG COMP DISP	ACICLOVIR (D.O.E)
ACICLOVIR 250 MG AMP	ACICLOVIR (D.O.E)
ACICLOVIR 400 MG/5 ML SOL ORAL	ACICLOVIR (D.O.E)
ACICLOVIR 800 MG COMP DISP	ACICLOVIR (D.O.E)
ZOVIRAX OFT 3% POM	ACICLOVIR (OFTAL)
ZOVIRAX TOPICO 5% CREMA 2 G	ACICLOVIR (D.O.E)

Clase

- Antiinfecciosos
- Cardiovascular
- Nutrición
- Sangre y coagulación
- Otro
- Respiratorio
- Sedación y analges.
- Electrolitos

Personalizado

- Infusión continua
- Solución
- Bolo de medicamentos
- Aplicaciones
- Bolo de volumen
- Acción

Muestra todas las acciones

Buscar
aciclov
Buscar

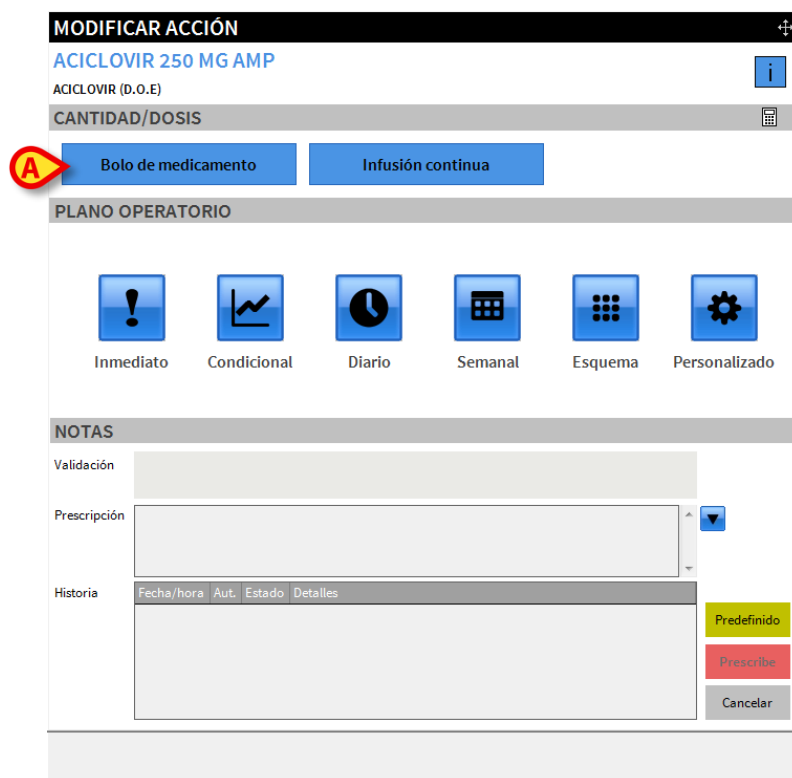
Ordena por
☐ Nombre ☒ Clase

Info
Copiar
Añadir

Fig 25

- Hacer clic en el botón **Añadir** (Fig 25 B). O bien hacer doble clic en la línea correspondiente al tratamiento a prescribir.

Se abrirá la ventana que permite especificar el tipo de prescripción (Fig 27).



MODIFICAR ACCIÓN

ACICLOVIR 250 MG AMP

ACICLOVIR (D.O.E)

CANTIDAD/DOSIS

A Bolo de medicamento Infusión continua

PLANO OPERATORIO

Inmediato Condicional Diario Semanal Esquema Personalizado

NOTAS

Validación

Prescripción

Historia

Fecha/hora	Aut.	Estado	Detalles
------------	------	--------	----------

Predefinido Prescribe Cancelar

Fig 26

Si es relevante para la receta específica, tiene a su disposición la opción «medicación en bolo» e «Infusión continua» (Fig 26 A). Esta opción cambia los valores disponibles en el área Cantidad/Dosis (Fig 27 A).

MODIFICAR ACCIÓN

ACICLOVIR 250 MG AMP

ACICLOVIR (D.O.E)

CANTIDAD/DOSIS

Cantidad: mg B

Cantidad (/Kg): mg/Kg

Via: EV

Peso: 73 Kg

Peso paciente: 73 kg.

PLANO OPERATORIO







A

Inmediato Condicional Diario Semanal Esquema Personalizado

NOTAS

Validación

Prescripción

Historia

Fecha/hora Aut. Estado Detalles

Predefinido

Prescribe

Cancelar

Fig 27

- Seleccionar el tipo de prescripción mediante los botones indicados en Fig 27 **A**.

Se abrirá la correspondiente ventana de prescripción, en la que se pueden especificar de forma detallada todos los parámetros del tratamiento (la Fig 28 presenta un ejemplo de prescripción diaria).

i

El tratamiento puede configurarse de modo que incluya un tipo de prescripción predefinida. En ese caso se visualiza directamente la correspondiente ventana de prescripción (la Fig 28 presenta un ejemplo), no los botones de selección (indicados en Fig 27 A).

MODIFICAR ACCIÓN

ACICLOVIR 250 MG AMP

ACICLOVIR (D.O.E)

CANTIDAD/DOSIS

Cantidad: 250 mg
 Cantidad (/Kg): 3,42 mg/Kg
 Vía: EV
 Peso: 73 Kg

Peso paciente: 73 kg.

DIARIO

A partir de: 05/07/2018 12:00 Tolerancia: 00:30

Nº daily admin.: 1

Horario							
06	07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
+06	+07	+08	+09	+10	+11	+12	+13

☒ Un día solo
☐ Repetir cada día

NOTAS

Validación

Prescripción

Historia

Fecha/hora	Aut.	Estado	Detalles

Predefinido
Prescribe
 Cancelar

Fig 28 - Prescripción diaria

- Especificar las características de la prescripción.
- Hacer clic en el botón **Prescribir** (Fig 28 A).

El tratamiento seleccionado se añadirá al plan del paciente. En la tabla de las prescripciones aparecerá una línea correspondiente al nuevo tratamiento prescrito.



La ventana ilustrada en Fig 25 se describe en detalle en el apartado 3.1

La ventana ilustrada en Fig 27 y los procedimientos en relación con la especificación de las características de la prescripción se describen en detalle en el apartado 4.

4. La ventana de prescripción

Este apartado describe la ventana de prescripción (Fig 27, Fig 29).

Después de haber seleccionado un tratamiento, tras hacer clic en el botón **Añadir** (Fig 25 B), se abre una ventana que permite especificar los detalles del tratamiento seleccionado (Fig 29).

MODIFICAR ACCIÓN

PARACETAMOL 650 MG COMP

PARACETAMOL (D.O.E)

CANTIDAD/DOSIS

Cantidad: mg

Cantidad (/Kg): mg/Kg

Via: OR

Peso: 73 Kg

Peso paciente: 73 kg.

PLANO OPERATORIO

! Condicional Diario Semanal Esquema Personalizado

NOTAS

Validación

Prescripción

Historia

Fecha/hora	Aut.	Estado	Detalles

Predefinido

Prescribe

Cancelar

Fig 29 - Prescripción de Paracetamolo

Arriba a la izquierda se indica el nombre del tratamiento. Debajo de este se puede especificar información adicional sobre dicho tratamiento (Fig 29 A).

El botón **i** situado a la derecha (Fig 29 B) permite acceder, si se ha añadido al efectuar la configuración, a una página que contiene información detallada sobre el tratamiento.

La ventana de prescripción se divide en varias secciones, cada una de las cuales permite especificar los valores correspondientes a un aspecto específico de la prescripción.

Cada tratamiento está configurado de modo que ofrezca la posibilidad de especificar los parámetros que le son propios, y se caracteriza por valores predefinidos específicos. La ventana de prescripción puede por tanto variar de aspecto en función del tipo de tratamiento que se está especificando.

También pueden configurarse los distintos tratamientos de modo que se seleccione automáticamente el tipo de plan de administración (condicional, semanal, diario, esquema, etc.). En

esos casos se visualizará directamente la ventana pertinente y no será necesario elegir el tipo de administración a través de los botones descritos en el apartado 4.2.



Cualquier acción puede configurarse entre los tratamientos que se pueden prescribir, y de toda acción se pueden decidir los parámetros significativos y los valores predefinidos.

Por tanto, el aspecto y las funciones activas de la ventana de prescripción dependen de la naturaleza del tratamiento que se está prescribiendo.

4.1. La sección “Cantidad/Dosis”

Utilice el área «Cantidad/Dosis» (Fig 30) para especificar las dosis y la vía de administración. El número y la naturaleza de los parámetros que se muestran en esta zona dependen del tratamiento específico seleccionado. El tipo de tratamiento se define en la configuración.

Fig 30 muestra un ejemplo relacionado con una infusión continua.

Fig 30

Se definen otros tipos de tratamiento. Para cada uno de ellos, el usuario puede especificar los valores necesarios para definir los detalles de la receta. A continuación se exponen varios ejemplos:

- **Bolo estándar:** especificación de la cantidad. La cantidad por kilo se calcula en función del peso del paciente.
- **Infusión con concentración bloqueada:** la cantidad y el volumen por kilo no se pueden cambiar.
- **Solución:** por ejemplo, «Solución salina». Se especifican el volumen, la velocidad, la duración, la vía de administración y el diluyente de la solución.
- **Acción simple:** por ejemplo, «Pesar paciente». No se requiere información sobre la cantidad/dosis.
- **Acción con cantidad:** se puede especificar el número de repeticiones.
- **Infusión con concentración:** en este tipo de recetas el usuario, utilizando el botón indicado en Fig 30 A, puede decidir cuál es el valor que se mantiene fijo y qué valores cambian. Los otros valores cambian según lo especificado por el usuario como valor fijo.

Los valores de los diferentes campos pueden introducirse con el teclado o modificarse gradualmente con los botones de flecha situados junto al campo -  -.

Para cada tratamiento se pueden preajustar los valores estándar. De todos modos, es posible que el usuario los cambie de acuerdo con las necesidades de la receta.

Los valores de los diferentes campos también pueden correlacionarse mediante un algoritmo que calcula los valores que faltan a partir de los especificados por el usuario.

Se puede hacer clic en la unidad de medida situada debajo del campo de duración (Fig 30 **B**). El clic cambia la unidad de medida de horas a minutos y viceversa, lo que permite insertar fracciones de hora (100 minutos, por ejemplo). **Nota:** al cambiar de 100 minutos a horas, el resultado es de 1 hora; de 130 minutos a 2 horas, etc.).

El botón  situado junto al campo «Peso» actualiza el peso del paciente al valor más reciente, tal como se especifica en la ventana «Editar paciente» del módulo de gestión de pacientes (es decir, el «Explorador de pacientes» de Digistat si se utiliza un software Digistat para este fin. En este caso, consulte el manual de instrucciones del «Explorador de pacientes» de Digistat - DIG PXL IU 0007 ENG V01 - para más información).

El botón  indicado en Fig 30 **B** abre la herramienta de la calculadora de Windows.

4.2. La sección “Plan”

La sección “Plan” (Fig 31) permite especificar “cuándo” y “cuántas veces” se debe administrar un tratamiento. Hay seis tipos de planes disponibles, localizados en los botones indicados en Fig 31 **A**. Una vez seleccionado uno de los “tipos” disponibles, se pueden especificar los detalles del plan de tratamiento.



Cada uno de los tratamientos puede configurarse de modo que se seleccione automáticamente el tipo de plan de administración (condicional, semanal, diario, esquema, etc.). En esos casos se visualizará directamente la ventana pertinente y no será necesario elegir el tipo de administración a través de los botones descritos en este apartado.

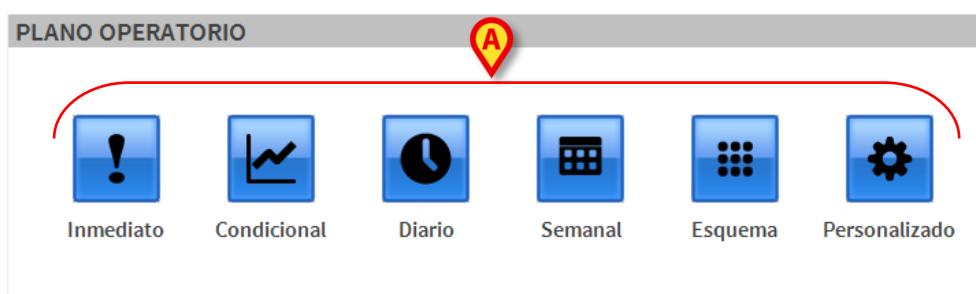


Fig 31 - Sección “Plan”

Los tipos de plan son los siguientes:



INMEDIATO

El tratamiento prescrito debe administrarse inmediatamente. Ver el apartado 4.2.1.



CONDICIONAL

El tratamiento prescrito debe administrarse solamente si se verifican determinadas condiciones. Ver el apartado 4.2.2.



DIARIO

El tratamiento prescrito se refiere a un día. Ver el apartado 4.2.3.



SEMANAL

El tratamiento prescrito se refiere a una semana. Ver el apartado 4.2.4.



ESQUEMA

Este tipo de prescripción permite definir un esquema del tipo (por ejemplo) “administra el tratamiento 4 veces en 3 días”. Ver el apartado 4.2.5.



PERSONALIZADO

El plan de tratamiento está enteramente personalizado. Se indican explícitamente una a una todas las órdenes a generar. Ver el apartado 4.2.6.

4.2.1. Prescripción de administración inmediata

“Administración inmediata” significa que el tratamiento prescrito debe administrarse inmediatamente. Para prescribir un tratamiento de administración inmediata:

- hacer clic en el icono  en la ventana de prescripción.

La sección “Plan” de la ventana cambiará de la siguiente manera (Fig 32)

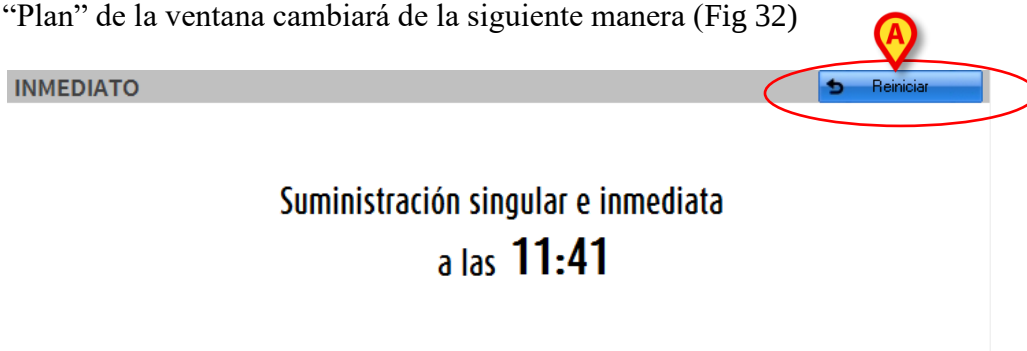


Fig 32

La ventana especifica que estamos prescribiendo una sola administración inmediata. La hora en que se administra (que coincide con el momento presente) se especifica dentro de la ventana.

El botón **Reiniciar** situado arriba a la derecha (Fig 32 **A**) permite volver atrás a la ventana de selección de vista en Fig 31.

4.2.2. Prescripción tratamiento condicional

“Administración condicional” significa que el tratamiento prescrito debe suministrarse solamente si se verifican determinadas condiciones. Para introducir una prescripción condicional:

- hacer clic en el icono  en la ventana de prescripción. La ventana cambiará de la siguiente manera

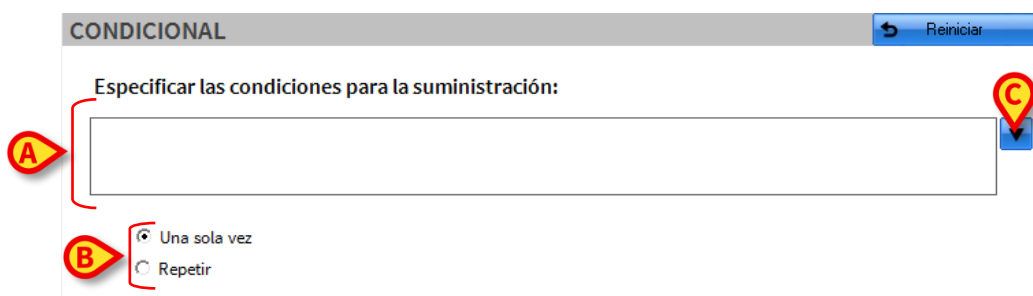


Fig 33 - Prescripción condicional

- Especificar, en el área indicada en Fig 33 **A**, la condición que se debe producir para que el tratamiento se administre.

Los botones de selección indicados en Fig 33 **B** permiten especificar si la administración debe realizarse una sola vez (opción “Una sola vez”) o si se debe mantener en el plan de tratamiento para administración adicional (opción “Repetir”).

El botón **Reiniciar** situado arriba a la derecha permite volver atrás a la ventana de selección vista en Fig 31.

i

Las prescripciones condicionales se caracterizan por el color violeta en la tabla de prescripciones (Fig 34, apartado 2.3).

ACICLOVIR 250 MG AMP	EV, 250 mg, Prescripcion condicional - ejemplo
----------------------	--

Fig 34

Las prescripciones condicionales se caracterizan por el color violeta en los recuadros que las representan en el módulo Therapy Execution” (Fig 35, apartado 6.3).

ACICLOVIR 250 MG AMP	250 ^{mg} EV	Prescripcion condicional - ejemplo
----------------------	-------------------------	------------------------------------

Fig 35

4.2.2.1. Frases estándar para la condición

Existen “Frasas estándar” predefinidas que pueden usarse rápidamente para introducir condiciones de administración. Para introducir una “Frase estándar”:

- hacer clic en el botón  indicado en Fig 33 C.

Se abrirá la ventana siguiente

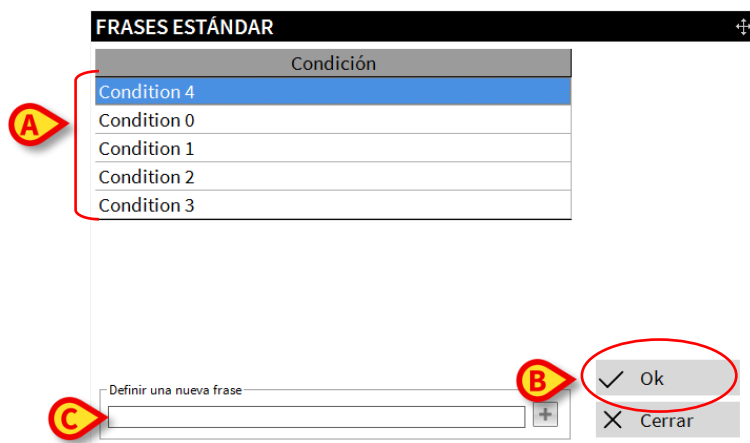


Fig 36 - Selección de frase estándar

- Hacer clic en la frase que se desea introducir. La frase aparecerá resaltada (Fig 36 A).
- Hacer clic en el botón **Ok** (Fig 36 B). La frase seleccionada se introducirá como condición en la ventana de prescripción.

4.2.2.2. Nueva frase estándar

Para definir una nueva frase estándar, es suficiente

- hacer clic en el campo indicado en Fig 36 C. Dentro del campo aparecerá un cursor.
- Escribir la nueva frase estándar (Fig 37).

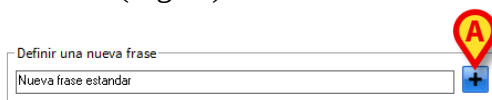


Fig 37 - Nueva frase estándar

- Hacer clic en el botón  situado al lado del campo (Fig 37 A). La frase se añadirá a las ya existentes (Fig 38 A).

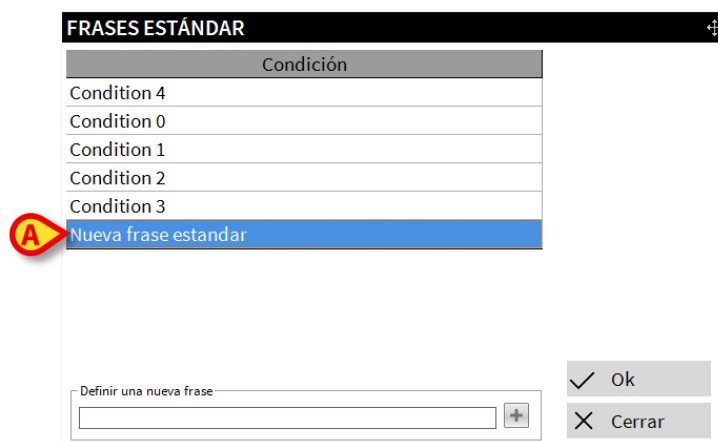


Fig 38

4.2.3. Prescripción de tratamiento diario

La prescripción del tratamiento diario permite generar las ordenes de administración para un día. Para prescribir el tratamiento diario

- hacer clic en el icono  en la ventana de prescripción. La ventana cambiará de la siguiente manera.

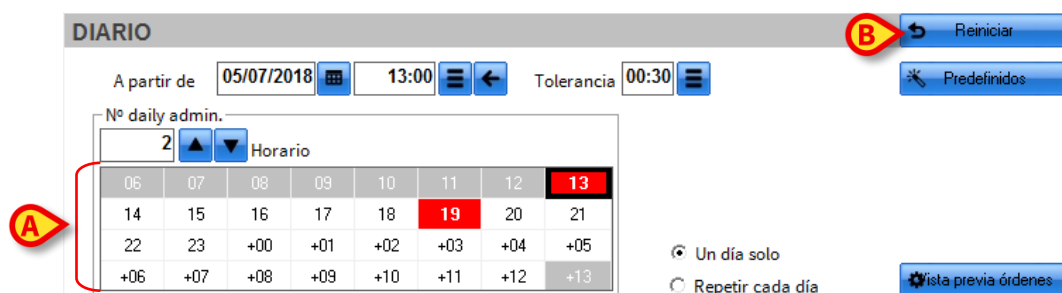


Fig 39 - Prescripción del tratamiento diario

Si es necesario, el botón **Reiniciar** situado arriba a la derecha (Fig 39 B) permite volver atrás a la ventana de selección de vista en Fig 31.

En la ventana ilustrada en Fig 39 hay varias herramientas que permiten especificar los detalles de la prescripción. Los siguientes apartados describen dichas herramientas.

4.2.3.1. Especificar horarios de administración

El área “plan” indicada en Fig 39 A permite especificar los horarios de la jornada en que deberá suministrarse el tratamiento especificado.

La tabla resaltada en Fig 40 indica las horas del día. A cada casilla le corresponde un horario. Por defecto, la primera casilla seleccionable corresponde a la primera hora en punto anterior a la hora actual (por ejemplo, si son las 12:30 la primera casilla seleccionable corresponde a las 12:00). Hay 24 casillas seleccionables (que corresponden a un período temporal de 24 horas).

Nº daily admin.

0 ▲ ▼ Horario

06	07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	+00	+01	+02	+03	+04	+05
+06	+07	+08	+09	+10	+11	+12	+13

Fig 40

Para seleccionar un horario

- hacer clic en la casilla correspondiente. La casilla adoptará el color rojo (Fig 41).

Nº daily admin.

1 ▲ ▼ Horario

06	07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	+00	+01	+02	+03	+04	+05
+06	+07	+08	+09	+10	+11	+12	+13

Fig 41 - Una administración a las 15:00 horas

Para deseleccionar un horario solo hay que hacer clic de nuevo en la casilla correspondiente. La casilla (antes roja) adoptará el color blanco.

También se puede especificar el número de veces en que se quiere que se suministre el tratamiento durante la jornada. Para hacerlo es necesario:

- escribir el número en el campo indicado en Fig 42 A. El sistema se encargará automáticamente de distribuir las administraciones a lo largo de las 24 horas.

Nº daily admin.

A 4 ▲ ▼ Horario

06	07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	+00	+01	+02	+03	+04	+05
+06	+07	+08	+09	+10	+11	+12	+13

Fig 42

En Fig 42, por ejemplo, se ha especificado que el tratamiento se debe administrar 4 veces en las 24 horas. El sistema ha situado automáticamente las órdenes de administración en intervalos separados por 6 horas, estableciendo la primera administración a la primera hora seleccionable. El usuario puede modificar los esquemas así definidos seleccionando o deseleccionando (siempre haciendo clic sobre ellos) los horarios deseados.



En caso de que el usuario programe un horario manualmente y recurra después a la función señalada en Fig 42 A (es decir, indicando el número de administraciones), el sistema distribuye las administraciones siguientes considerando el horario especificado por el usuario y las programa a intervalos equidistantes.

En caso de que el usuario programe manualmente dos o más horarios y recurra después a la función señalada en Fig 42 A (es decir, indicando el número de administraciones) el sistema distribuye las administraciones siguientes considerando únicamente el primer horario especificado por el usuario, y las programa a intervalos equidistantes.

4.2.3.2. Selección del momento de inicio del tratamiento

Por defecto, el sistema considera el día de hoy como jornada de referencia, y la actual hora en punto como hora de inicio (es decir, si son las 12:30 el horario indicado por defecto como inicio será “12:00”). De todos modos, también existe la opción de decidir e indicar la fecha y la hora de inicio de tratamiento que se está especificando. Es decir, un tratamiento se puede definir de modo que comience a partir de un determinado día futuro y a partir de una determinada hora futura. Los valores indicados en Fig 43 A especifican el momento en que tendrá comienzo el tratamiento. A continuación se describen una serie de herramientas específicas que permiten cambiar estos ajustes.

06	07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	+00	+01	+02	+03	+04	+05
+06	+07	+08	+09	+10	+11	+12	+13

Fig 43 - Prescripción del tratamiento diario

Para cambiar la jornada de referencia

- hacer clic en el botón  situado al lado de la fecha. Se abrirá una ventana-calendario.
- Seleccionar la fecha a establecer como fecha de inicio.
- Hacer clic en el botón **Ok** del calendario. La nueva fecha de inicio se indicará, resaltada en amarillo, en la ventana de prescripción.

Para cambiar la hora de inicio

- hacer clic en el botón  situado al lado de la hora seleccionada actualmente. Se abrirá un menú que contiene varias opciones (Fig 44).

15:00
07:00
08:00
09:00
10:00
11:00
12:00
13:00
14:00
15:00

Fig 44

- Hacer clic en la opción correspondiente a la hora que se desea establecer como inicio. La nueva hora de inicio se mantendrá, resaltada en amarillo, en la ventana de prescripción. El aspecto de la tabla de horario descrita en el apartado 4.2.3.1 cambiará en consecuencia.

Se puede hacer clic en el botón  para volver a la fecha/ora actual.

4.2.3.3. Indicación del tiempo de tolerancia

El recuadro “Tolerancia” resaltado en Fig 43 **B** permite indicar el período de tolerancia con respecto al horario prescrito para la administración.

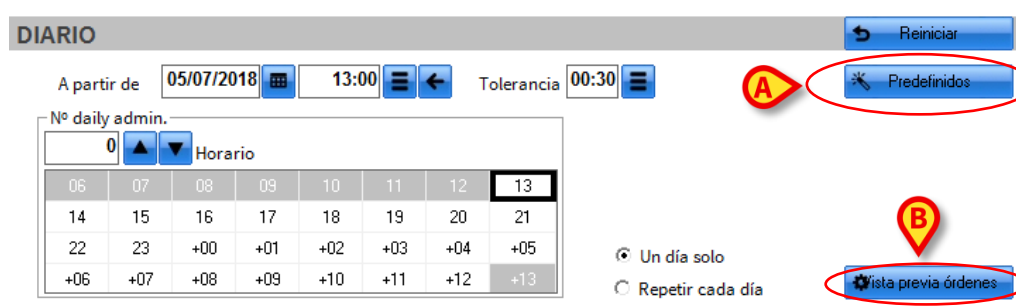
Por “Tolerancia” se entiende el intervalo de tiempo antes y después de la hora de administración establecida, dentro del cual se considera administrada dentro del horario. Es decir, si se indica un tiempo de tolerancia de 15 minutos para una administración prescrita para las 11:00, el sistema considerará dentro del horario la administración si se efectúa en el intervalo de tiempo que va de las 10:45 a las 11:15.

4.2.3.4. Repetitividad del plan de tratamiento

Los botones de selección indicados en Fig 43 **C** permiten especificar si la administración debe ser efectuada una sola vez (opción “Una sola vez”) (opción “Solo un día”) o si se debe mantener en el plan del tratamiento para administración adicional (opción “Repetir cada día”). Ver en el apartado 1.3.2 la explicación del concepto de repetitividad de la prescripción.

4.2.3.5. Selección del plan predefinido

El botón **Predefinidos** indicado en Fig 45 **A**, da acceso a una ventana que permite seleccionar un plan de tratamiento de una lista de posibilidades predefinidas.



DIARIO

A partir de 05/07/2018 13:00 Tolerancia 00:30

Reiniciar

Predefinidos

Nº daily admin. 0

Horario							
06	07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	+00	+01	+02	+03	+04	+05
+06	+07	+08	+09	+10	+11	+12	+13

Un día solo (seleccionado)

Repetir cada día

Vista previa órdenes

Fig 45 - Prescripción del tratamiento diario

Para seleccionar un plan predefinido

- haga clic en el botón **Predefinidos**. Se abrirá una nueva ventana a tal efecto
- En la ventana, haga clic en la opción correspondiente al plan deseado.

La opción se resaltará.

- Haga clic en **Aceptar**. Los valores de la ventana de receta cambiarán en consecuencia.



Los planes de tratamiento predefinidos se definen en la configuración.

4.2.3.6. Vista previa de órdenes

El botón **Vista previa Órdenes** indicado en Fig 45 **B** hace aparecer una ventana con una lista donde se resumen todas las órdenes que serán generadas por el plan de tratamiento actualmente establecido (Fig 46).

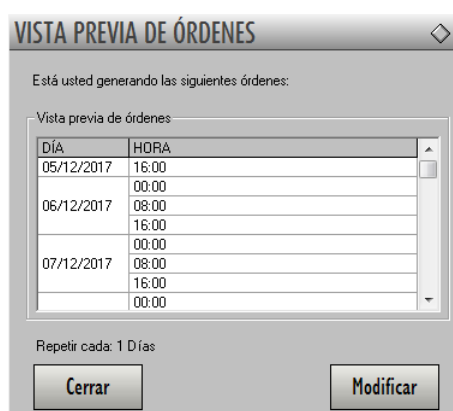


Fig 46 - Vista previa de órdenes

La ventana “Vista previa de órdenes” muestra en una tabla todas las órdenes que se van a generar indicando para cada una de ellas la fecha y la hora establecidas para la administración.



En caso de prescripciones “repetibles”, en la ventana “Vista previa de órdenes” se visualizan las órdenes generadas para los primeros siete días. Ver en el apartado 1.3.2 la explicación del concepto de repetitividad de la prescripción.

El botón **Cerrar** permite cerrar la ventana “Vista previa de órdenes”.

El botón **Editar** permite modificar el plan de tratamiento, es decir, cambiar el número y el horario de las órdenes generadas. Para hacerlo es necesario:

- hacer clic en el botón **Editar**.

Se visualizará un mensaje que advierte de que después de los cambios ya no se podrá volver al plan de prescripción originario.

- Hacer clic en **Sí** para proseguir.

Se accederá así a las funciones de prescripción personalizada del sistema (Fig 47). Dichas funciones se describen en el apartado 4.2.6

PERSONALIZADO

Vista previa órdenes

Día	Horas
05/07/2018	13:00
05/07/2018	18:00
06/07/2018	13:00
06/07/2018	18:00

Tolerancia 00:30

Reiniciar

Predefinidos

Fig 47 - Funciones de personalización de la prescripción del plan de tratamiento

4.2.4. Prescripción del tratamiento semanal

La prescripción del tratamiento semanal permite especificar las órdenes de administración para una semana. Para prescribir el tratamiento semanal

- hacer clic en el icono  en la ventana de prescripción. La ventana cambiará de la siguiente manera (Fig 48).

SEMANAL

A partir de 05/07/2018 13:00 Tolerancia 00:30

Reiniciar

Predefinidos

Nº daily admin. 0

Horario

00	01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23

Días

lun	mar	mer	gio	ven	sab	dom
lun	mar	mer	gio	ven	sab	dom

☒ Solo una semana

☐ Repetir cada semana

Vista previa órdenes

Fig 48 - Especificación del plan de tratamiento semanal

En esta ventana se mantienen todas las opciones y funciones disponibles para la prescripción del plan de tratamiento diario. Para estas funciones, ver los apartados específicos:

- 4.2.3.1 - Especificación de horarios de administración;
- 4.2.3.2 - Selección del horario de inicio del tratamiento;
- 4.2.3.3 - Definición del tiempo de tolerancia;
- 4.2.3.4 - Repetitividad del plan de tratamiento (la repetitividad en este caso se refiere al plan semanal);
- 4.2.3.5 - Selección del plan predefinido;
- 4.2.3.6 - Vista previa de órdenes.

Esta lista de funciones se completa con una ventana que permite seleccionar los días de la semana en que administrar el tratamiento (Fig 48 A). Para seleccionar un día

- hacer clic en la casilla correspondiente. La casilla adoptará el color rojo (Fig 49).

Días

lun	mar	mer	gio	ven	sab	dom
lun	mar	mer	gio	ven	sab	dom

Fig 49 - Selección de días

Para deseleccionar una casilla es suficiente con hacer clic de nuevo en ella.

En la prescripción del plan de tratamiento semanal es necesario especificar tanto los horarios de administración como los días en los que se debe administrar el tratamiento.

Fig 50

En Fig 50, por ejemplo, se ha especificado que el tratamiento deberá administrarse a las 14:00 y a las 20:00 horas del miércoles y del viernes. Por tanto, se generarán 4 órdenes de administración.

Si el tratamiento se definiera como repetible (seleccionando la opción indicada en Fig 50 A - “Repetir cada semana”) el sistema generaría cada semana 4 órdenes de administración para las 14:00 y las 20:00 horas del miércoles y del viernes,

4.2.5. Prescripción del esquema de administración del tratamiento

El esquema de administración del tratamiento permite definir una prescripción del tipo (por ejemplo) “Administrar el tratamiento 4 veces en 3 días”. El sistema se encarga de calcular los intervalos de tiempo correspondientes y, adoptando la hora indicada en el campo “A partir de” como hora de la primera administración, define los horarios de administración. Para utilizar esta función

- hacer clic en el icono  en la ventana de prescripción. La ventana cambiará de la siguiente manera (Fig 51).

Fig 51 - Especificación del esquema de administraciones

En esta ventana se mantienen algunas de las opciones y funciones disponibles para la prescripción del plan de tratamiento diario y semanal. Para estas funciones, ver los apartados indicados a continuación:

- 4.2.3.2 - Selección del horario de inicio del tratamiento;
- 4.2.3.3 - Definición del tiempo de tolerancia;
- 4.2.3.4 - Repetitividad del plan de tratamiento (la repetitividad en este caso se refiere al intervalo temporal establecido en el esquema);

- 4.2.3.5 - Selección del plan predefinido;
- 4.2.3.6 - Vista previa de órdenes.

La parte central de la ventana (Fig 51 A, Fig 52) permite definir el esquema.

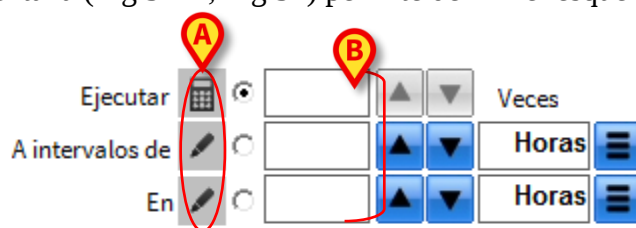


Fig 52

Para definir un esquema,

- seleccionar mediante los “botones de selección” indicados en Fig 52 A la opción adecuada para el esquema que se está definiendo.

La opción “Ejecutar” permite especificar cada cuánto tiempo y en cuánto tiempo se debe administrar el tratamiento. El sistema calcula automáticamente el número de administraciones. Por ejemplo: si indico que el tratamiento se debe administrar a intervalos de 3 horas en un período temporal de 8 horas, el sistema calcula tres administraciones (una enseguida, una pasadas tres horas, una pasadas seis horas).

La opción “A intervalos de” permite especificar el número de administraciones y en cuánto tiempo deben administrarse las distintas órdenes. El sistema calcula automáticamente cada cuánto tiempo se deben administrar las órdenes. Por ejemplo, si indico que el tratamiento se debe administrar 3 veces en 8 horas, el sistema calcula que el tratamiento se debe administrar cada 2,7 horas).

La opción “En” permite especificar el número de administraciones y cada cuánto tiempo se deben administrar las distintas órdenes. El sistema calcula automáticamente en cuánto tiempo se deben administrar las órdenes. Por ejemplo, si indico que el tratamiento se debe administrar 3 veces cada 2 horas, el sistema calcula que el tratamiento se debe administrar en 6 horas.

- especificar los valores relativos a los modos de administración en los campos indicados en Fig 52 B.

El botón  indicado en Fig 53 A permite seleccionar la unidad de medida en la que se indica el tiempo del esquema (se puede elegir entre horas, días y minutos). El sistema convierte automáticamente el valor en la unidad de medida más oportuna (más allá de los 119 minutos, el tiempo se indica en horas, más allá de las 47 horas, el tiempo se indica en días).



Fig 53

Seleccionando el “botón” indicado en Fig 53 B se indica que el esquema es repetible. En este caso, el intervalo de repetitividad coincide con el intervalo de tiempo especificado para el esquema. En el

ejemplo en la figura, el esquema se repetirá cada 8 horas. Ver en el apartado 1.3.2 una explicación del concepto de repetitividad del tratamiento.

4.2.6. Prescripción del plan de tratamiento personalizado

Se puede prescribir un plan de tratamiento enteramente personalizado, indicando explícitamente una a una todas las órdenes de administración.

Para hacerlo es necesario:

- hacer clic en el icono  en la ventana de prescripción.

La ventana cambiará de la siguiente manera (Fig 54).



Fig 54 - Especificación de plan de tratamiento personalizado

- Hacer clic en el botón  indicado en Fig 54 A.

Se abrirá una ventana que permite especificar la fecha y la hora del tratamiento. Por defecto se especifican la fecha y la hora actuales.

- Especificar la fecha y la hora.
- Hacer clic en **Cerrar**.

De ese modo se habrá añadido una línea a la tabla “Vista previa de órdenes” (Fig 55, Fig 54 B). La línea indica la fecha y la hora del tratamiento.

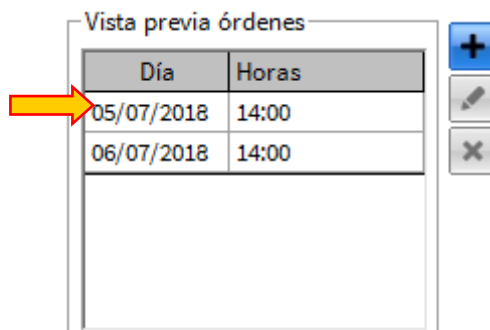


Fig 55

4.2.6.1. Cómo modificar los valores de una orden

Para cambiar los datos de una orden

- hacer clic en la línea correspondiente de la orden que se va a cambiar (en la celda que indica el horario).

La línea quedará seleccionada (Fig 56 **A**). Se activarán los botones indicados en Fig 56 **B**.

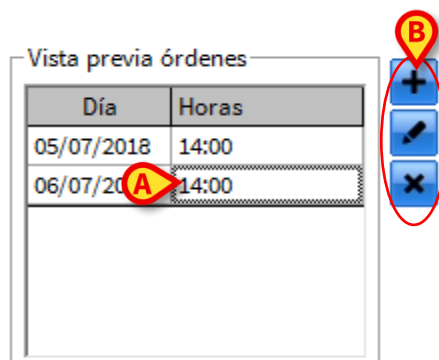


Fig 56

- Hacer clic en el botón . Se abrirá la ventana-calendario que recoge los datos correspondientes a la orden seleccionada.
- Efectuar los cambios deseados. Editar fecha/hora. Cuando edite la hora, utilice el menú desplegable disponible o escriba la hora (horas completas en formato hh:mm).
- Hacer clic en **Cerrar**. De ese modo se habrán cambiado los datos de la orden.

4.2.6.2. Cómo borrar una orden

Para borrar una de las órdenes introducidas

- hacer clic en la línea correspondiente a la orden que se va a borrar (en la celda que indica el horario).

La línea quedará seleccionada (Fig 56 **A**). Se activarán los botones indicados en Fig 56 **B**.

- Hacer clic en el botón .

La orden quedará así borrada.

4.2.6.3. Otras opciones de la ventana de prescripción personalizada

En esta ventana se mantienen algunas de las opciones y funciones disponibles para la prescripción del plan de tratamiento diario y semanal. Para estas funciones, ver los apartados siguientes:

- 4.2.3.3 - Definición del tiempo de tolerancia;
- 4.2.3.5 - Selección del plan predefinido.

4.3. La sección “Notas”

La sección “Notas” de la ventana de prescripción (Fig 57 A) permite llevar a cabo las siguientes funciones:

Las notas de validación se agregan en el módulo de Validación (ver párrafo 8);

- 1) introducir una anotación a la prescripción;
- 2) lea las notas de validación existentes. Las notas de validación se agregan en el módulo de Validación (ver párrafo 8);
- 3) lea sobre las ejecuciones del tratamiento (pasadas y futuras).

Fig 57 - Sección notas

4.3.1. Cómo introducir una anotación de prescripción

Para introducir una nota de prescripción

- hacer clic dentro del campo “Prescripción” (Fig 58 A).

Fig 58

- Escribir la anotación dentro del campo.

La anotación así introducida se podrá ver a partir de entonces en la tabla de los tratamientos prescritos cuando se pulse el botón **Mostrar las Notas** en la barra de comandos (apartado 5.6).



Las notas introducidas utilizando estas funciones se refieren a la prescripción de un tratamiento y no al paciente. Por lo tanto, no deben confundirse con las notas introducidas mediante las funciones descritas en el apartado 5.11. Son válidas para todas las órdenes.

4.3.1.1. Uso de frases estándar para las notas

En las notas se pueden introducir “frases estándar” predefinidas que permiten agilizar los procedimientos de introducción. Para introducir una frase estándar

- hacer clic en el botón  (Fig 58 B).

Se abrirá la siguiente ventana.

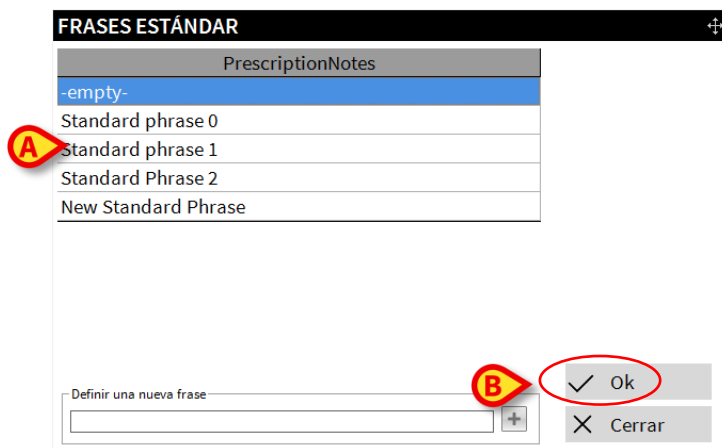


Fig 59 - Frases estándar

La ventana presenta la lista de todas las frases predefinidas.

- Hacer clic en la frase que se quiere introducir. La frase aparecerá resaltada (Fig 59 A).
- Hacer clic en el botón **Ok** (Fig 59 B). La frase aparecerá dentro del campo “Notas”.

El usuario puede introducir una nueva frase en la lista de las frases estándar para poderla reutilizar a partir de entonces. Para añadir una frase a la lista de frases estándar

- hacer clic en el botón  (Fig 58 B). Se abrirá la ventana “Frases estándar”.

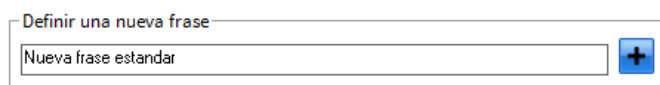


Fig 60 - Frases estándar

- Hacer clic dentro del campo “Definir una nueva frase” (Fig 60). Escribir la nueva frase estándar.
- Hacer clic en el botón  situado al lado del campo. La nueva frase se añadirá así a la lista de frases estándar (Fig 61) y quedará disponible a partir de entonces para cualquier selección posterior.

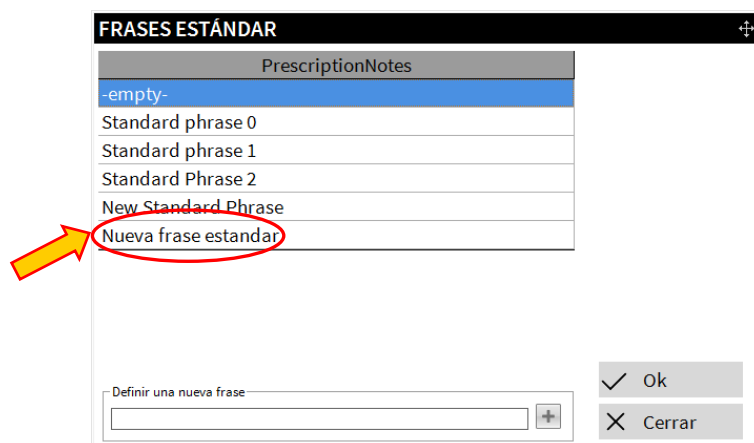


Fig 61

La frase se podrá introducir automáticamente en el campo “Prescripción” (Fig 62) utilizando el procedimiento visto anteriormente en el apartado 4.3.1.



Fig 62

4.3.2. El historial de la prescripción

El área “Historial” (Fig 63 A) recoge en una tabla las principales informaciones de todas las órdenes generadas hasta ese momento para ese tipo de tratamiento.

Fecha/hora	Aut.	Estado	Detalles
Hoy 13:25	ADM	Hecho	R, 600 mg
Hoy 13:25	ADM	Hecho	R, 600 mg
Hoy 19:00	ADM	Para validar	R, 600 mg
Mañana 13:00	ADM	Para validar	R, 600 mg
Mañana 19:00	ADM	Para validar	R, 600 mg
07/07/2018 13:00	ADM	Para validar	R, 600 mg

Fig 63 - Historial del tratamiento

En la tabla cada línea indica una acción referida a una determinada orden. Para cada acción se da, en las cuatro columnas, la siguiente información:

- fecha y hora de la operación efectuada;
- sigla del usuario que ha efectuado la acción;
- Estado del pedido
- detalles de la operación.

4.3.2.1. Cómo volver a los valores predefinidos de la prescripción.

Si después de haber efectuado cambios en los valores de la prescripción se desean restablecer los valores predefinidos del sistema,

- hacer clic en el botón **Predefinido** situado en el área de notas, a la derecha (Fig 63 B).

Todos los cambios efectuados se perderán, y los valores de la ventana volverán a ser los valores por defecto.

4.3.3. Configurabilidad de la ventana de prescripción

No hay que olvidar que potencialmente cualquier tipo de acción puede configurarse en el sistema, y que de cada acción se pueden decidir los parámetros de referencia y los valores predefinidos. Por tanto la ventana de prescripción varía en su aspecto y funciones según el tipo de tratamiento que se está especificando.



El aspecto y las funciones de la ventana de prescripción dependen de la naturaleza del tratamiento que se está prescribiendo.

4.4. Prescripción con doble firma

Un tratamiento puede configurarse de modo que requiera una doble convalidación en la fase de prescripción. Es decir, es necesario que un segundo usuario, distinto del que prescribe el tratamiento, convalide la prescripción para que las órdenes que esta genere sean válidas. Ver el ejemplo que se muestra en Fig 64.

Fig 64

La necesidad de la doble firma se indica en Fig 64 A.

Una vez prescrito el tratamiento, las órdenes de administración que este genere deberán ser validadas por otro usuario. Estas órdenes se caracterizarán por llevar el icono  tanto en el módulo de prescripción (Fig 65) como en el módulo de administración (Fig 66).

CLORURO POTASICO 2 M 5 ML	EV, 2 mEq, 05/07/2018 h15 a partir de 05/07/2018 h14	73	 Activo	0
---------------------------	--	----	--	---

Fig 65



Fig 66

Ver en el apartado 1.3.6 la explicación del concepto de “validación de las órdenes”.

En este caso la orden solo puede validarse mediante la doble firma. Para aplicar la segunda firma, utilizar el siguiente procedimiento.

- Hacer clic en el botón **Firma** presente en la barra de comandos (Fig 67 A).

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	A	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 67

Se abrirá la ventana siguiente (Fig 68)

Fig 68

La ventana presenta una lista de todas las prescripciones en espera de la segunda firma para su validación (Fig 68 A).

- Seleccionar la casilla de verificación correspondiente a las prescripciones para las que se desea firmar (primera columna a la izquierda).
- Introducir el nombre de usuario y la contraseña (Fig 68 B)
- Hacer clic en el botón **Firmar** (Fig 68 C).

La prescripción quedará así validada.

La casilla de verificación “Utilizar el usuario actual” (Fig 68 D) establece automáticamente como nombre de usuario el nombre del usuario que actualmente haya efectuado el registro de acceso a DIGISTAT®. Si se deselecciona esa casilla de verificación, puede introducirse cualquier otro nombre de usuario.

i

El procedimiento de doble firma puede establecerse por separado para la prescripción y la administración del tratamiento. Es decir, un medicamento puede requerir doble firma en fase de prescripción pero no es fase de administración y viceversa.

i

*La segunda firma no se requiere si durante la prescripción se indica mediante una bandera que la prescripción se realiza en estado de emergencia (Fig 64 **B**). En caso de que el usuario efectúe la prescripción en emergencia, se puede prescribir una sola administración con un horario igual al actual o anterior (hasta 4 horas antes).*

5. Procedimientos activados desde la barra de comandos

La barra de comandos del módulo “Therapy Prescription” (Fig 9 D, Fig 69) contiene varios botones-función.

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONE	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 69 - Barra de comandos

Cada uno de ellos permite acceder a distintas funciones del sistema. En este apartado se describe los procedimientos relacionados con cada botón.

5.1. Actualización del plan de tratamiento



Para comprender este apartado 5.1 y el siguiente, apartado 5.1.1, es necesario tener bien claros los conceptos fundamentales explicados en la sección 1.3 de este manual.

La acción de actualización del plan de tratamiento permite

- a) validar las órdenes existentes que se encuentran dentro del “Therapy cycle” (el concepto de “Therapy cycle” se explica en el apartado 1.3.4) y que todavía no se han validado;
- b) generar las órdenes que todavía no se hayan generado en el período temporal que va desde el momento de la actualización a los 7 días siguientes;
- c) borrar las órdenes que hubiera para borrar,

Para actualizar el plan de tratamiento

- hacer clic en el botón **Actualizar** en la barra de comandos (Fig 70 A).

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONE	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 70 - Barra de comandos

Se visualizará la ventana siguiente (Fig 71).

CONFIRMA ÓRDENES

Prescripción	Día	Horas	Estado	Borrar	Validados
ACICLOVIR 250 MG AMP 250 mg Prescripción condicional - ejemplo	05/07/2018	15:00	Condición	☐	ADM
AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP 500 mg	03/07/2018	15:00	Retraso	☐	
CARBAMAZEPINA 200 MG COMP 200 mg	03/07/2018	13:00	Caducado	☐	
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML 2 mEq	05/07/2018	15:00	Futuro	☐	ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS 600 mg	04/07/2018	13:00	Retraso	☐	
	04/07/2018	19:00	Retraso	☐	ADM
	05/07/2018	13:00	Retraso	☐	ADM
	05/07/2018	19:00	Futuro	☐	ADM
	06/07/2018	13:00	Futuro	☐	ADM

Ordena por

☒ Prescripción
 ☐ Fecha

☒ Selecciona caducados

X Cancelar

✓ Confirma

Fig 71 - Confirmar órdenes

En la ventana se muestran, en una tabla, todas las órdenes presentes en el “Therapy cycle” y las órdenes pasadas que todavía deben ejecutarse. La ventana se describe en detalle en el apartado 5.1.1.

- Hacer clic en el botón **Confirma**.

La ventana se cerrará. El sistema generará una lista impresa con las órdenes a ejecutar. La lista impresa incluye todas las órdenes todavía no ejecutadas dentro del Therapy Cycle. Se visualizará la vista previa del documento.

Ver en el apartado 6.6.5 las funciones de impresión del sistema.

- Hacer clic en **Cancelar** para cerrar la vista previa.

El plan de tratamiento queda así actualizado. La cuenta de las horas recomenzará a partir de cero en los indicadores de validez del plan de tratamiento.

5.1.1. Descripción de la ventana “Confirmar órdenes”

La ventana “Confirmar órdenes” (Fig 72) aparece cuando se hace clic en el botón **Actualizar** de la barra de comandos. En la ventana se muestran, en una tabla, todas las órdenes que vamos a generar dentro del “Therapy cycle” y las órdenes pasadas todavía por ejecutar.

CONFIRMA ÓRDENES

Prescripción	Día	Horas	Estado	Borrar	Validados
ACICLOVIR 250 MG AMP 250 mg Prescripción condicional - ejemplo	05/07/2018		Condición		ADM
AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP 500 mg	03/07/2018	15:00	Retraso	☐	
CARBAMAZEPINA 200 MG COMP 200 mg	03/07/2018	13:00	Caducado	☐	
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML 2 mEq	05/07/2018	15:00	Futuro	☐	ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS 600 mg	04/07/2018	13:00	Retraso	☐	
		19:00	Retraso	☐	ADM
	05/07/2018	13:00	Retraso	☐	ADM
		19:00	Futuro	☐	ADM
	06/07/2018	13:00	Futuro	☐	ADM

Ordena por

☒ Prescripción
 ☐ Fecha

☒ Selecciona caducados

X Cancelar

✓ Confirma

Fig 72 - Confirmar órdenes

A cada línea de la tabla le corresponde una orden. Para cada orden se especifican los siguientes elementos:

- datos del tratamiento prescrito (Fig 73 A);
- fecha prescrita para la administración (Fig 73 B);
- hora prescrita para la administración (Fig 73 C);
- estado de la orden (Fig 73 D);
- casilla de selección de la orden (para su borrado - Fig 73 E);
- indicación de validación (Fig 73 F).

Prescripción	Día	Horas	Estado	Borrar	Validados
ACICLOVIR 250 MG AMP 250 mg Prescripción condicional - ejemplo	05/07/2018		Condición		ADM
AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP 500 mg	03/07/2018	15:00	Retraso	☐	
CARBAMAZEPINA 200 MG COMP 200 mg	03/07/2018	13:00	Caducado	☐	
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML 2 mEq	05/07/2018	15:00	Futuro	☐	ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS 600 mg	04/07/2018	13:00	Retraso	☐	
		19:00	Retraso	☐	ADM
	05/07/2018	13:00	Retraso	☐	ADM
		19:00	Futuro	☐	ADM
	06/07/2018	13:00	Futuro	☐	ADM

Fig 73

Datos del tratamiento (Fig 73 A)

El nombre aquí indicado puede referirse a distintas líneas adyacentes en la tabla. Cada línea corresponde a una orden de administración del tratamiento. En Fig 73 , por ejemplo, para el tratamiento “Paracetamol” hay 2 órdenes de administración (2 líneas).

Fecha (Fig 73 B)

En cada línea se especifica la fecha planificada de administración de la orden correspondiente.

Horarios (Fig 73 C)

En cada línea se especifica el horario planificado de administración de la orden correspondiente.

Estado (Fig 73 D)

En cada línea se especifica el estado en que se encuentra la orden correspondiente. La casilla indica si el estado de la orden es:

- Por hacer
- Hecha
- Anulada
- Condicional

La casilla se resalta en colores específicos. El color proporciona información adicional sobre la orden.

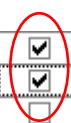
- Gris - la orden debe ejecutarse en el futuro
- Verde - la orden está lista para su administración
- Rojo - la orden está retrasada (alarma)
- Azul - administración continuada en curso
- Violeta - orden condicional
- Amarillo - orden ejecutada o borrada

El formato utilizado en los tipos de letra proporciona información adicional:

- si la letra está ~~tachada~~ significa que la orden correspondiente ha sido seleccionada para ser borrada;
- si la letra es **negrita** significa que la orden se encuentra dentro del “Therapy cycle”;
- si la letra no es **negrita** significa que la orden se encuentra fuera del Therapy cycle en el pasado.

Casilla de selección (Fig 73 E)

En la penúltima columna de cada línea hay una casilla de selección. Si dicha casilla está seleccionada (Fig 74) significa que la orden correspondiente va a ser borrada.



Retraso	☒	
Caducado	☒	
Futuro	☐	ADM
Retraso	☐	

Fig 74 - Casilla de borrado

La orden seleccionada para ser borrada se indica en caracteres ~~tachados~~ en las columnas “Horarios” y “Estado”.

Indicaciones de validación (Fig 73 F)

La última columna a la derecha (columna “Validado”) presenta información acerca de la validación de la orden.

Si la casilla presenta la sigla del usuario significa que la orden está validada. Si la sigla del usuario está en **negrita**, el usuario actual está validando la orden con el procedimiento actual de

actualización del plan. Si la sigla del usuario no está en **negrita** la orden está validada porque ha sido validada en el pasado por el usuario cuya sigla se indica en la casilla. Si la casilla no indica la sigla del usuario, la orden ya no tiene validez (validación caducada) y no puede validarse de nuevo.

Ordenación de la lista

La lista de las órdenes puede visualizarse por fecha o por prescripción. Para cambiar el modo de ordenación

- seleccionar la opción deseada haciendo clic en una de las casillas que se encuentran abajo a la izquierda en la ventana (Fig 75).

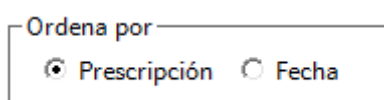


Fig 75

La ordenación por prescripción agrupa todas las órdenes del mismo tratamiento. Los distintos tratamientos se presentan en orden alfabético.

La ordenación por fecha agrupa en orden cronológico todas las órdenes que se deban ejecutar en el mismo día.

Selección rápida de los pedidos caducados

El botón **Selecciona caducados** situado en la parte inferior de la ventana permite seleccionar rápidamente para su borrado todas las órdenes que estén caducados. Esto permite borrar rápidamente dichas órdenes. Las órdenes se borran en el momento en que se hace clic en el botón **Cerrar y Confirmar**.

5.2. Modificar una prescripción existente

Para modificar los valores de una prescripción existente es necesario

- hacer clic, en la tabla de prescripciones, en la prescripción cuyos parámetros queremos modificar. La línea correspondiente aparecerá resaltada (Fig 76 A).

Nombre	Detalles	Peso	Estado	Días	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validado por
ACICLOVIR 250 MG AMP	EV, 250 mg, Prescripción condicional - ejemplo	73	Activo	0				ADM
AMOXICILINA-CLAV 500-MG/125-MG-COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15	73	Activo	2		ADM		!
CARBAMAZEPINA 200 MG-COMP	OR, 200 mg, 03/07/2018 h13	73	Activo	2		ADM		ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	73	Activo	2	SI	ADM		!
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML	EV, 2 mEq, 05/07/2018 h15 a partir de 05/07/2018 h14	73	Activo	0		ADM	!	ADM

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 05/07 - 13:50									
TERAPIA RESIDUA: 2 horas									
CARACTERES GRANDES	MUESTRAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR	
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR	

Fig 76 - Prescripción seleccionada

- Hacer clic en el botón **Editar** en la barra de comandos (Fig 76 B). Aparecerá la ventana “Editar acción”, descrita en el apartado 4, en relación con la prescripción seleccionada.



La misma ventana aparece si se hace doble clic en la línea correspondiente a la prescripción que se quiere modificar.

MODIFICAR ACCIÓN

PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS

PARACETAMOL (D.O.E)

CANTIDAD/DOSIS

Cantidad: 600 mg
 Cantidad (/Kg): 8,22 mg/Kg
 Vía: R
 Peso: 73 Kg

Peso paciente: 73 kg.

DIARIO

A partir de: 03/07/2018 13:00 Tolerancia: 00:30

Nº daily admin.: 2

Horario

06	07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	+00	+01	+02	+03	+04	+05
+06	+07	+08	+09	+10	+11	+12	+13

☐ Un día solo
☒ Repetir cada día

NOTAS

Validación

Prescripción

Historia

Fecha/hora	Aut.	Estado	Detalles
Ayer 19:00	ADM	Alarma	R, 600 mg
Hoy 13:00	ADM	Alarma	R, 600 mg
Hoy 13:25	ADM	Hecho	R, 600 mg
Hoy 13:25	ADM	Hecho	R, 600 mg
Hoy 19:00	ADM	Futuro	R, 600 mg

Predefinido
 Prescribe
 Cancelar

Fig 77 - Editar acción

- Efectuar los cambios deseados.
- Hacer clic en el botón **Prescribir** (Fig 77 A).

El sistema, mediante un mensaje específico, solicitará que nos aseguremos de que las posibles órdenes activas generadas por la prescripción anterior no se hayan ejecutado ya.



La modificación de una prescripción trae consigo el borrado de todas las órdenes que haya generado y no realizado, así como la generación de nuevas órdenes según los nuevos valores.

Asegurarse de que las órdenes presentes en origen no se hayan ejecutado.

5.3. Eliminación de una prescripción

Para eliminar una prescripción del plan de tratamiento del paciente

- hacer clic, en la tabla de prescripciones, en la línea correspondiente a la prescripción que se quiere eliminar. La línea aparecerá resaltada (Fig 78 A).

Nombre	Detalles	Peso	Estado	Días	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validado por
ACICLOVIR 250 MG AMP	EV, 250 mg, Prescripción condicional - ejemplo	73	Activo	0				ADM
AMOXICILINA-CLAV-500-MG/125-MG-COMP	OR, 500-mg, 03/07/2018 h15	73	Activo	2		ADM		!
CARBAMAZEP-200-MG-COMP	OR, 200-mg, 03/07/2018 h13	73	Activo	2		ADM		ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	73	Activo	2	Sí	ADM		!
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML	EV, 2 mEq, 05/07/2018 h15 a partir de 05/07/2018 h14	73	Activo	0		ADM	!	ADM

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 05/07 - 13:50 TERAPIA RESIDUA: 24 horas								
CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISTA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 78 - Prescripción seleccionada

- Hacer clic en el botón **Eliminar** en la barra de comandos (Fig 78 B). Se solicitará confirmación.
- Hacer clic en **Sí** para confirmar el borrado. La línea desaparecerá de la tabla del plan de tratamiento.

Una ventana avisa al usuario de que van a ser borradas también todas las órdenes activas generadas por las prescripciones. Se aconseja al usuario que se asegure de que dichas órdenes no hayan sido ya ejecutadas.

¡ATENCIÓN!

La eliminación de una prescripción comporta la eliminación de todas las órdenes activas que haya generado.

Se ruega controlar atentamente que dichas órdenes no hayan sido ya ejecutadas.

Las prescripciones eliminadas pasan al estado “Terminado” y son visibles en modalidad “Todas las prescripciones” (apartado 5.7). En dicha modalidad, las prescripciones borradas aparecen con una etiqueta roja “Terminado” en la casilla “Estado”.

Una prescripción eliminada no se puede restablecer,



La eliminación de una prescripción correspondiente a una acción continuada actualmente en curso no termina automáticamente dicha acción, sino que genera una nueva orden cuya acción se deberá llevar a cabo manualmente en el módulo “Execution”.

Por ejemplo, si se elimina la prescripción correspondiente a una infusión en curso, en “Execution” el recuadro correspondiente pasa de nuevo a color verde. De este modo, el personal de enfermería sabe que hay una nueva orden lista para su ejecución (la eliminación de la acción, en este caso específico). Ver en el capítulo 6 la descripción de los procedimientos en relación con el módulo “Therapy Execution”.

5.4. Suspensión de una prescripción

Para suspender una prescripción

- hacer clic, en la tabla de prescripciones, en línea correspondiente a la prescripción que se quiere suspender. La línea quedará resaltada (Fig 79 A).



Nombre	Detalles	Peso	Estado	Días	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validado por
ACICLOVIR 250 MG AMP	EV, 250 mg, Prescripción condicional - ejemplo	73	Activo	1				ADM
AMOXICILINA-CLAV-500-MG/125-MG-COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15	73	Activo	3		ADM		!
CARBAMAZEPINA 200-MG-COMP	OR, 200 mg, 03/07/2018 h13	73	Activo	3		ADM		ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	73	Activo	3	Sí	ADM		!
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML	EV, 2 mEq, 05/07/2018 h15	73	Activo	1		ADM	!	ADM

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 05/07 - 13:50
TERAPIA RESIDUA: CADUCADAS



CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TOCAR LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 79 - Prescripción seleccionada

- Hacer clic en el botón **Suspender** en la barra de comandos (Fig 79 B). Una ventana específica pedirá que se confirme la operación.
- Hacer clic en **Sí** para confirmar la suspensión. La línea desaparecerá del plan de tratamiento.

Una ventana avisa al usuario de que van a ser borradas también todas las órdenes activas generadas por la prescripción. Se aconseja al usuario que se asegure de que dichas órdenes no hayan sido ya ejecutadas.

¡ATENCIÓN!

La suspensión de una prescripción comporta el borrado de todas las órdenes activas que haya generado.

Se ruega controlar atentamente que dichas órdenes no hayan sido ya ejecutadas.

- Hacer clic en **Ok** para completar el procedimiento.

Las prescripciones suspendidas pasan al estado “Suspendido” y pueden verse en la modalidad “Todas las prescripciones” (apartado 5.7). En dicha modalidad las prescripciones suspendidas aparecen con una etiqueta amarilla “Suspendido” en la casilla “Estado”.

La suspensión de una prescripción correspondiente a una acción actualmente en curso no termina automáticamente dicha acción, sino que genera una nuevo orden cuya acción se deberá llevar a cabo manualmente en el módulo Execution.

Por ejemplo, si se suspende la prescripción correspondiente a una infusión en curso, en “Execution” el recuadro correspondiente vuelve a color verde. De este modo, el personal de enfermería sabe que hay una nueva orden lista para su ejecución (la eliminación de la acción, en este caso específico). Ver en el capítulo 6 la descripción de los procedimientos en relación con el módulo “Therapy Execution”

5.4.1. Cómo restablecer una prescripción suspendida

Las prescripciones suspendidas pueden verse al visualizar la tabla de prescripciones en modalidad “Todas las prescripciones”. Para ello es necesario

- hacer clic en el botón **Todas las prescripciones** de la barra de comandos (Fig 80 A). El botón aparecerá seleccionado.

En la tabla se visualizarán todas las prescripciones: las activas, las suspendidas y las terminadas (Fig 80).



Solamente se pueden restablecer las prescripciones en estado “Suspendido”.

Nombre	Detalles	Peso	Estado	Días	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validado por
ACICLOVIR 250 MG AMP	EV, 250 mg, Prescripción condicional - ejemplo	73	Suspendido	06/07		ADM		ADM
AMOXICILINA-CLAV-500-MG/125-MG-COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15	73	Activo	3		ADM		
CARBAMAZEPINA 200-MG-COMP	OR, 200 mg, 03/07/2018 h13	73	Activo	3		ADM		ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	73	Activo	3	Sí	ADM		
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML	EV, 2 mEq, 05/07/2018 h15	73	Activo	1		ADM		ADM

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 06/07 - 13:23 TERAPIA RESIDUA: 24 horas								
CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 80 - Visualización de “Todas las prescripciones”

Hacer clic la línea correspondiente a la prescripción suspendida que se desea restablecer. La línea aparecerá resaltada (Fig 80 B). El botón **Reanuda** pasará a estar activo (Fig 80 C).

- Hacer clic en el botón **Reanuda**. Se solicita una confirmación
- Hacer clic en **Sí** para confirmar.

La prescripción volverá a estar activa. La etiqueta amarilla “Suspendido” desaparecerá y la prescripción volverá a formar parte del plan de tratamiento del paciente.

5.5. Visualizar caracteres grandes

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 81 - Barra de comandos del módulo “Therapy Prescription”

El botón **Caracteres grandes** (Fig 81 A) permite visualizar la información de la pantalla en caracteres más grandes y por tanto de más fácil lectura.

5.6. Visualizar notas

CARACTERES GRANDES	A MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONE	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 82 - Barra de comandos

El botón **Muestra las Notas** (Fig 82 A) permite visualizar, dentro de la tabla, todas las anotaciones asociadas a las distintas prescripciones.



Las notas visualizadas mediante el botón **Muestra las Notas** se introducen mediante la ventana de prescripción (ver en el apartado 4.3.1 el procedimiento de introducción de una anotación a la prescripción).

5.7. Visualizar todas las prescripciones

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	A VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONE	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 83 - Barra de comandos

El botón **Todas las Prescripciones** (Fig 83 A) permite visualizar en la tabla de prescripciones:

- las prescripciones activas,

AGUA OXIGENADA 250 ML	TOP, 1 u, 06/07/2018 h16 a partir de 06/07/2018 h14	70	Activo	0	ADM	ADM
-----------------------	--	----	--------	---	-----	-----

Fig 84 - Prescripción activa

- las prescripciones suspendidas,

ACICLOVIR 250 MG AMP	EV, 250 mg, Prescripción condicional - ejemplo	73	Suspendido	06/07	ADM	ADM
----------------------	---	----	------------	-------	-----	-----

Fig 85 - Prescripción suspendida

- las prescripciones terminadas,

CARBAMAZEPINA-200-MG-COMP	OR, 200 mg, 03/07/2018 h13	73	Terminado	06/07	ADM	ADM
---------------------------	----------------------------	----	-----------	-------	-----	-----

Fig 86 - Prescripción terminada

Un ejemplo de tabla visualizada en modalidad “todas las prescripciones” es el que se muestra en Fig 87.

Nombre	Detalles	Peso	Estado	Días	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validado por
ACICLOVIR 250 MG AMP	EV, 250 mg, Prescripción condicional - ejemplo	73	Suspendido	06/07		ADM		ADM
AGUA OXIGENADA 250 ML	TOP, 1 u, 06/07/2018 h16 a partir de 06/07/2018 h14	70	Activo	0		ADM		ADM
AMOXICILINA-CLAV-500-MG/125-MG-COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15	73	Activo	3		ADM		ADM
CARBAMAZEPINA 200-MG-COMP	OR, 200 mg, 03/07/2018 h13	73	Terminado	06/07		ADM		ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	73	Activo	3	Si	ADM		ADM
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML	EV, 2 mEq, 05/07/2018 h15	73	Activo	1		ADM	!	ADM

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 06/07 - 13:23
TERAPIA RESIDUA: 24 horas

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 87 - Todas las prescripciones

5.8. Quitar prescripciones completadas

Las prescripciones completadas son aquellas en que las órdenes ya se han ejecutado todas y que no van a generar otras órdenes. Estas prescripciones permanecen en estado “Activo”. Las líneas correspondientes a estas prescripciones siguen siendo visibles en la tabla que recoge el plan de tratamiento. La prescripción completada aparece en caracteres tachados.

AMOXICILINA-CLAV-500-MG/125-MG-COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15	73	Activo	3	ADM	ADM
-------------------------------------	----------------------------	----	--------	---	-----	-----

Fig 88 - Prescripción completada

Dichas líneas pueden quitarse de la tabla mediante el botón **Quitar Completadas** de la barra de comandos (Fig 89 A).

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 89 - Barra de comandos

Cuando se hace clic en el botón, el sistema pide confirmación mediante la siguiente ventana.



¿Confirma la CANCELACIÓN DE TODAS LAS PRESCRIPCIONES COMPLETADAS?

SÍ

NO

Fig 90

- Hacer clic en **Sí** para borrar de la tabla de prescripciones todas las líneas correspondientes a prescripciones completadas.

Las prescripciones que se quitan de este modo, pasan al estado “Terminado”. Pueden visualizarse de nuevo en modalidad “Todas las prescripciones” (ver apartado 5.7). Las prescripciones en estado “Terminado” no se pueden restablecer

5.9. Visualizar detalles de la prescripción

El botón **Detalles** (Fig 91 A) permite abrir una ventana que recoge todos los detalles de una prescripción. Dicha ventana presenta la información disponible en relación con todas las prescripciones de un determinado tratamiento y con las órdenes que hayan generado.

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	A DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 91

Para visualizar la ventana de detalle de la prescripción,

- hacer clic, en la tabla de prescripciones, en la línea correspondiente a la prescripción que se quiere visualizar en forma detallada. La línea aparecerá resaltada.
- Hacer clic en el botón **Detalles**. Se abrirá la ventana mostrada en Fig 92

DETALLES DE LA PRESCRIPCIÓN					
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS					Activo
PARACETAMOL (D.O.E)					
! Detalles	Prescripción	Estado	Aut.	Ejecución	Repetir
R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	03/07/2018 12:25	Crear	ADM		Sí
R, 600 mg	04/07/2018 13:00	Caducado			
R, 600 mg	04/07/2018 19:00	Alarma			
R, 600 mg	Ayer 13:00	Alarma			
R, 600 mg	03/07/2018 13:00	Hecho	ADM	Ayer 13:25	
R, 600 mg	03/07/2018 19:00	Hecho	ADM	Ayer 13:25	
R, 600 mg	Ayer 19:00	Alarma			
R, 600 mg	Hoy 13:00	Alarma			
R, 600 mg	Hoy 19:00	Futuro			
R, 600 mg	Mañana 13:00	Futuro			
R, 600 mg	Mañana 19:00	Para validar			
R, 600 mg	08/07/2018 13:00	Para validar			
R, 600 mg	08/07/2018 19:00	Para validar			
R, 600 mg	09/07/2018 13:00	Para validar			
R, 600 mg	09/07/2018 19:00	Para validar			

Indica acciones/suministraciones añadidas, eliminadas o modificadas sin prescripción.

Cerrar

Fig 92 - Detalles de la prescripción

Arriba a la izquierda se especifica el nombre del tratamiento cuyos detalles estamos visualizando (Fig 92 A). Arriba a la derecha se resalta el estado actual de la prescripción (Fig 92 B).

La ventana presenta en una tabla todos los eventos y acciones en relación con el tratamiento seleccionado (Fig 92 C). Las líneas celestes se refieren a las prescripciones. Las líneas blancas se refieren a las órdenes. Las informaciones que se dan en la tabla son:

- los detalles de la prescripción o de la administración;
- la fecha y la hora en que se han producido el evento o la acción registrados en la tabla;

- el estado de la prescripción o de la orden;
- la sigla del usuario que ha realizado la acción;
- la fecha y la hora de administración (si la acción registrada es la administración de una orden). Cuando fecha y hora aparecen en rojo significa que el horario es significativamente distinto del prescrito;
- la repetitividad de la prescripción.

El símbolo  aparece al principio de una fila para indicar que la acción correspondiente se ha realizado sin una receta explícita o con valores diferentes a los recetados.



La casilla “Estado” señala una acción efectuada por el usuario o un evento significativo que ha ocurrido.

La información que se recoge en la casilla “Estado” se refiere a una orden si se encuentra sobre una línea blanca, y a una prescripción si se encuentran en una línea celeste.

Las posibles informaciones son las siguientes:

si se refieren a la prescripción (líneas celestes)

- **Crear** - indica el momento en que se ha creado la prescripción;
- **Cambiar** - indica una modificación en los valores de la prescripción;
- **Suspender** - indica el momento en que se ha suspendido la prescripción;
- **Restablecer** - indica el momento en que se ha restablecido la prescripción suspendida;
- **Terminar** - indica el momento en que se ha borrado la prescripción.

Si se refieren a la orden (líneas blancas)

- **Hecho** - indica el momento en que se ha ejecutado la orden;
- **Alarma** - indica que hay una alarma en la orden (la ejecución se ha retrasado);
- **Futuro** - indica que la orden deberá llevarse a efecto en el futuro;
- **Para validar** - indica que la orden debe ser todavía validada;
- **Borrado** - indica el momento en que se ha borrado la orden;
- **Iniciado** - si se trata de un goteo, indica el momento de inicio de la administración;
- **Interrumpido** - si se trata de goteo, indica el momento en que se se ha interrumpido la administración.

5.10. Visualizar la ficha de horario de prescripciones

El botón **Plano horario** (Fig 93 A) permite abrir una ventana que recoge sintéticamente la lista de las prescripciones activas y proporciona indicaciones sobre el estado de las órdenes correspondientes.

CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 93 - Barra de comandos

Para visualizar la ficha de horario

- hacer clic en el botón **Plano horario**. Se abrirá la siguiente ventana.

PRESCRIPCIONES ACTIVAS

Prescripciones del 06/07

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
AGUA OXIGENADA 250 ML																								
AMOXICILINA CLAV 500																								
PARACETAMOL 600 MG																								
CLORURO POTASICO 2 M 5																								

Alarma Hecho Listo Por hacer

◀ ▶ Cerrar

Fig 94 - Ficha de horario

Arriba a la izquierda se especifica el día de referencia (Fig 94 A). La línea resaltada en Fig 94 B indica las horas del día. La hora actual aparece resaltada en amarillo (en la figura son las 09.00 horas). A la izquierda se recogen, en columna, todas las prescripciones activas (Fig 94 C). Cada prescripción tiene asociadas 24 casillas, una para cada hora del día. Si hay una casilla resaltada, significa que para esa prescripción, y a esa hora, se ha previsto la administración de una orden.

El color de la casilla proporciona información sobre el estado de la administración:

☐ - Por hacer - significa que la administración todavía debe realizarse.

☒ - Hecho - significa que la administración se ha llevado a cabo.

☒ - Listo - significa que estamos dentro del período de tiempo en que se debe llevar a cabo la administración (el concepto de “Intervalo de tolerancia” para la administración se explica en el apartado 4.2.3.3).

☒ - Alarma - significa que hay un retraso con la administración del tratamiento.

La ventana “Prescripciones activas”, abajo a la izquierda, ofrece una clave de lectura que indica cómo leer la información recogida en la ventana (Fig 94 D).

Los dos botones-flecha resaltados en Fig 94 E permiten visualizar las jornadas anteriores -  - y siguientes -  - al día actualmente visualizado.

5.11. Añadir\visualizar las notas

El botón **Notas** (Fig 95 A) permite introducir una anotación de carácter general que visualiza en la pantalla principal del módulo “Therapy Prescription”.



CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONES	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 95 - Barra de comandos



Las notas introducidas utilizando las funciones descritas en este apartado tienen carácter general y se refieren al paciente o a la terapia en su conjunto. No se refieren a una sola prescripción de un tratamiento. Por tanto, no se deben confundir con las notas introducidas mediante las funciones descritas en el apartado 4.3.1, que se refieren a la prescripción de un tratamiento.

Para introducir una anotación, es necesario

- hacer clic en el botón **Notas**. Se abrirá la siguiente ventana (Fig 96).

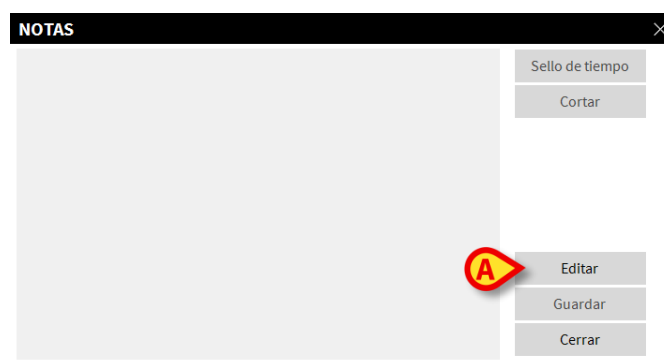


Fig 96 - Ventana de introducción de nota del paciente

- Hacer clic en el botón **Editar** (Fig 96 A). La ventana cambiara de modo que pueda ser modificada (Fig 97).

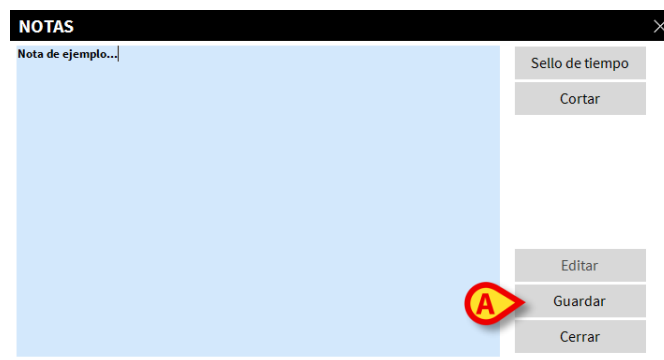


Fig 97

- Introducir la anotación que se desee. El texto se visualizará dentro de la ventana.
- Hacer clic en el botón **Guardar** para introducir la anotación (Fig 97 A). La ventana se cerrará automáticamente.

El color del botón en la barra de comandos, que pasa a ser amarillo, indica la presencia de una nota. Para visualizar la ventana de introducción de notas es suficiente con hacer clic de nuevo en el botón. La nota aparece en la pantalla principal del módulo “Therapy Prescription” en un recuadro dedicado (Fig 98 A).

Nombre	Detalles	Peso	Estado	Días	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validado por
AGUA OXIGENADA 250 ML	TOP, 1 u, 06/07/2018 h16 a partir de 06/07/2018 h14	70	Activo	0		ADM		ADM
AMOXICILINA CLAV 500-MG/125-MG COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15	73	Activo	3		ADM		ADM
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	73	Activo	3	Sí	ADM		ADM
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML	EV, 2 mEq, 05/07/2018 h15	73	Activo	1		ADM		ADM

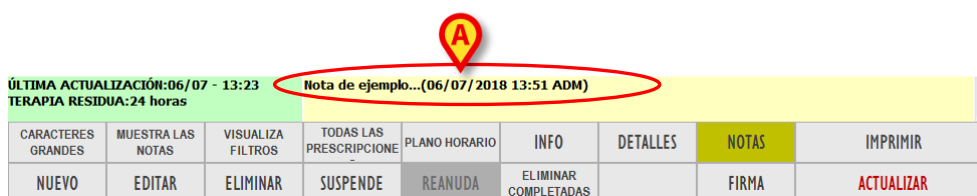


Fig 98 - Nota introducida

El botón **Sello de tiempo** (Fig 99 A) permite introducir automáticamente la fecha, la hora y la sigla del usuario (Fig 99 B).

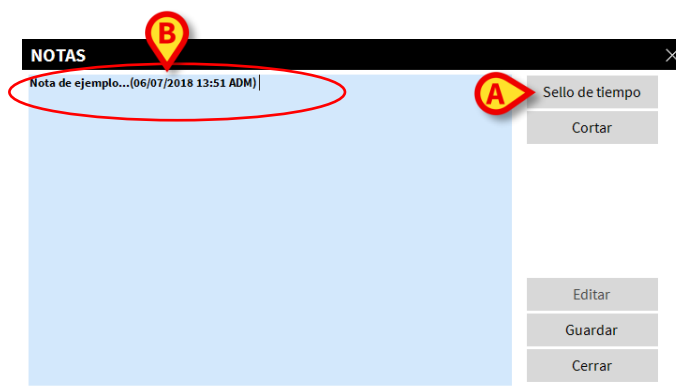


Fig 99

En la ventana de introducción de notas, el botón **Cortar** (Fig 100 A) permite cortar una parte seleccionada del texto de la nota. Para cortar una parte de nota (o toda la nota) hay que seleccionar el texto que se quiere cortar utilizando el ratón o el teclado de la estación de trabajo, y hecho esto, hacer clic en el botón **Cortar**.

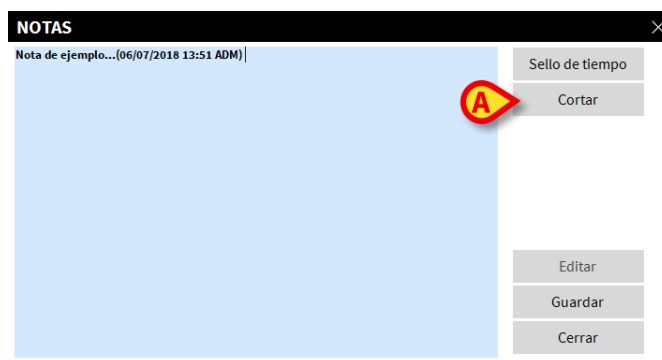


Fig 100



Las anotaciones así introducidas son visibles, al pulsar el botón **Notas**, en cada módulo DIGISTAT® que se haya instalado e incluya el uso de dicho botón.

5.12. Impresión del plan de tratamiento

El botón **Imprimir** en la barra de comandos (Fig 101 A) permite obtener una impresión del plan de tratamiento del paciente.

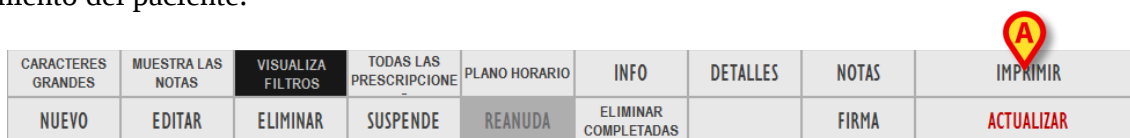


Fig 101 - Barra de comandos

Al hacer clic en el botón se visualiza una vista previa de impresión del documento. Las funciones de impresión del sistema se describen en detalle en el apartado 6.6.5.

5.13. Información sobre el tratamiento

El botón **Info** en la barra de comandos (Fig 102 A) permite visualizar una página de información acerca de un tratamiento seleccionado.



CARACTERES GRANDES	MUESTRA LAS NOTAS	VISUALIZA FILTROS	TODAS LAS PRESCRIPCIONE	PLANO HORARIO	INFO	DETALLES	NOTAS	IMPRIMIR
NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	SUSPENDE	REANUDA	ELIMINAR COMPLETADAS		FIRMA	ACTUALIZAR

Fig 102 - Barra de comandos

Para visualizar la información

- hacer clic, en la tabla de prescripciones, en la línea correspondiente al tratamiento cuyas informaciones se quieren visualizar La línea aparecerá resaltada.
- Hacer clic en el botón **Info** en la barra de comandos (Fig 102). Se abrirá la pantalla de información.



El contenido de la página deberá ser configurado por el supervisor médico. Contactar a los administradores de sistema para conocer los contenidos de las páginas de información sobre los tratamientos.

5.14. Doble firma para la prescripción

El botón **Firma** presente en la barra de comandos abre la ventana que permite contrafirmar las prescripciones para las que es necesaria la doble firma. Ver en el apartado 4.4 el procedimiento de doble firma en fase de prescripción.

6. El módulo “Therapy Execution”

El módulo DIGISTAT® “Therapy Execution” puede ser una ayuda para el personal clínico en el desempeño de las tareas de documentación de administración de los tratamientos prescritos.

Según las prescripciones especificadas en el módulo DIGISTAT® “Therapy Prescription” (capítulo 2), el sistema genera automáticamente las órdenes de administración para el personal de enfermería y las introduce en una tabla horaria. El personal de enfermería puede utilizar dicha tabla, visualizada mediante el módulo DIGISTAT® “Therapy Execution”, como ayuda para la de documentación de la administración de los tratamientos prescritos.

6.1. Cómo seleccionar el módulo “Therapy Execution”

Para seleccionar el módulo “Therapy Execution”

- hacer clic en el icono correspondiente a la barra lateral DIGISTAT® (Fig 103).



Fig 103

Cuando el módulo está seleccionado, el icono aparece resaltado en amarillo.



El módulo “Execution” puede seleccionarse también a través del módulo “Central Station” haciendo clic en los recuadros correspondientes a los distintos pacientes. Ver el procedimiento en el apartado 7.2 .

6.2. La pantalla principal del módulo

La Fig 104 muestra en un ejemplo la pantalla principal del módulo “Therapy Execution”.

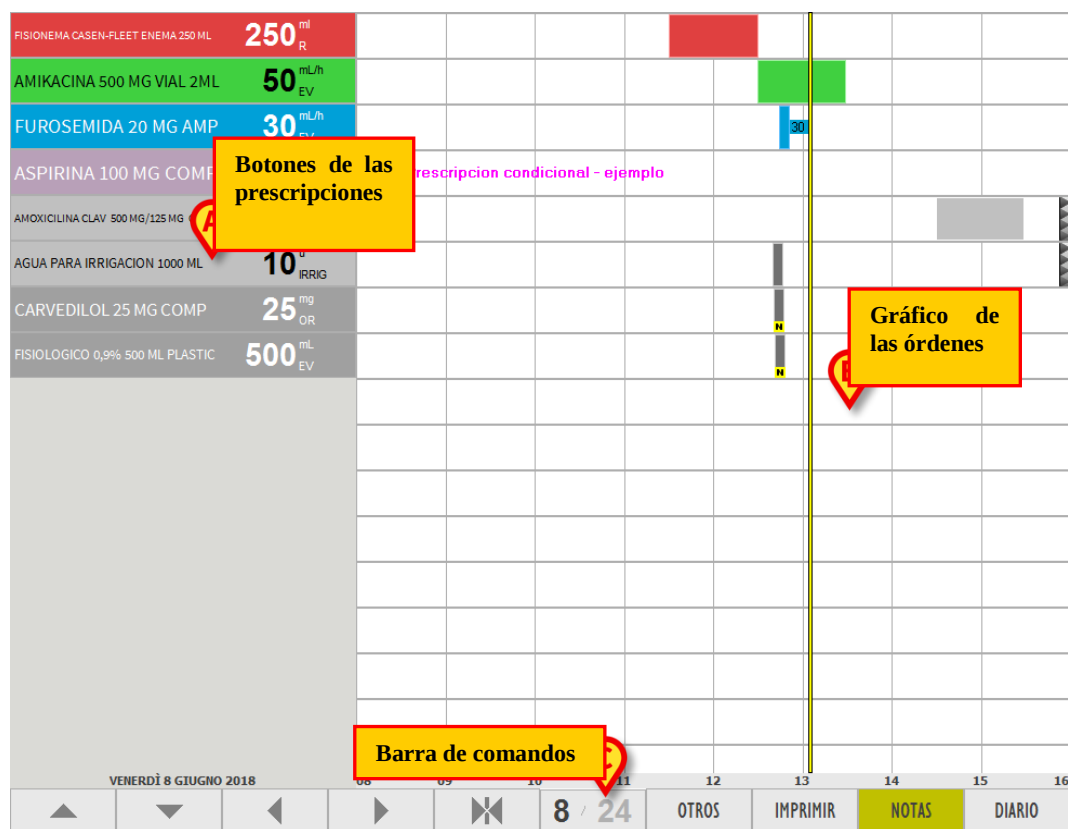


Fig 104 - Therapy Execution (ejemplo)

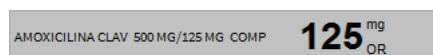
La pantalla comprende tres áreas principales:

- 1) la columna a la izquierda contiene los botones correspondientes a los distintos tratamientos prescritos (Fig 104 A);
- 2) el área central muestra en forma gráfica las distintas órdenes generadas por las prescripciones (Fig 104 B);
- 3) la barra de mandos contiene los botones-función que permiten realizar distintas operaciones (Fig 104 C).

6.3. Los tratamientos prescritos

Los distintos tratamientos prescritos a través del módulo “Therapy Prescription” se visualizan a la izquierda en forma de recuadros en color (Fig 104 A). Los recuadros son botones que permiten registrar la administración de una determinada orden cuando se hace clic en ellos. Ver en el apartado 6.5 el procedimiento de registro de una administración. Los distintos colores de los recuadros proporcionan información sobre el estado o la naturaleza del tratamiento prescrito.

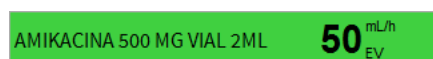
Hay 6 colores posibles:



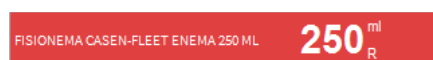
El color gris claro corresponde a prescripciones activas cuyas órdenes deberán administrarse en el futuro.



El color gris oscuro caracteriza las prescripciones completadas.



El color verde caracteriza las prescripciones para las cuales hay una orden lista para ser ejecutada.



El color rojo caracteriza las prescripciones para las cuales hay una orden en retraso.



El color celeste caracteriza las prescripciones de tipo continuado para las cuales hay una orden en curso de ejecución (ver en el apartado 1.3.3 una explicación del concepto de prescripción de tipo continuado).



El color violeta caracteriza las prescripciones condicionales; se trata de tratamiento que se administrarán cuando se produzcan determinadas condiciones.



Los recuadros en el gráfico están dispuestos por orden de urgencia: arriba se visualizan los recuadros correspondientes a las órdenes con retraso, después los correspondientes a las órdenes listas para ser llevadas a cabo, después los correspondientes a las órdenes continuadas en curso de ejecución, después los correspondientes a las órdenes condicionales, después los correspondientes a las órdenes a ejecutar en el futuro. Al final se encuentran los recuadros correspondientes a las prescripciones completadas.

El orden en que aparecen los colores es, por tanto, el siguiente:

1. rojo
2. verde
3. celeste
4. violeta
5. gris claro
6. gris oscuro

6.4. El gráfico de las órdenes

La parte central de la pantalla permite visualizar en un gráfico todas las órdenes ejecutadas, por ejecutar y en curso de ejecución (Fig 105).

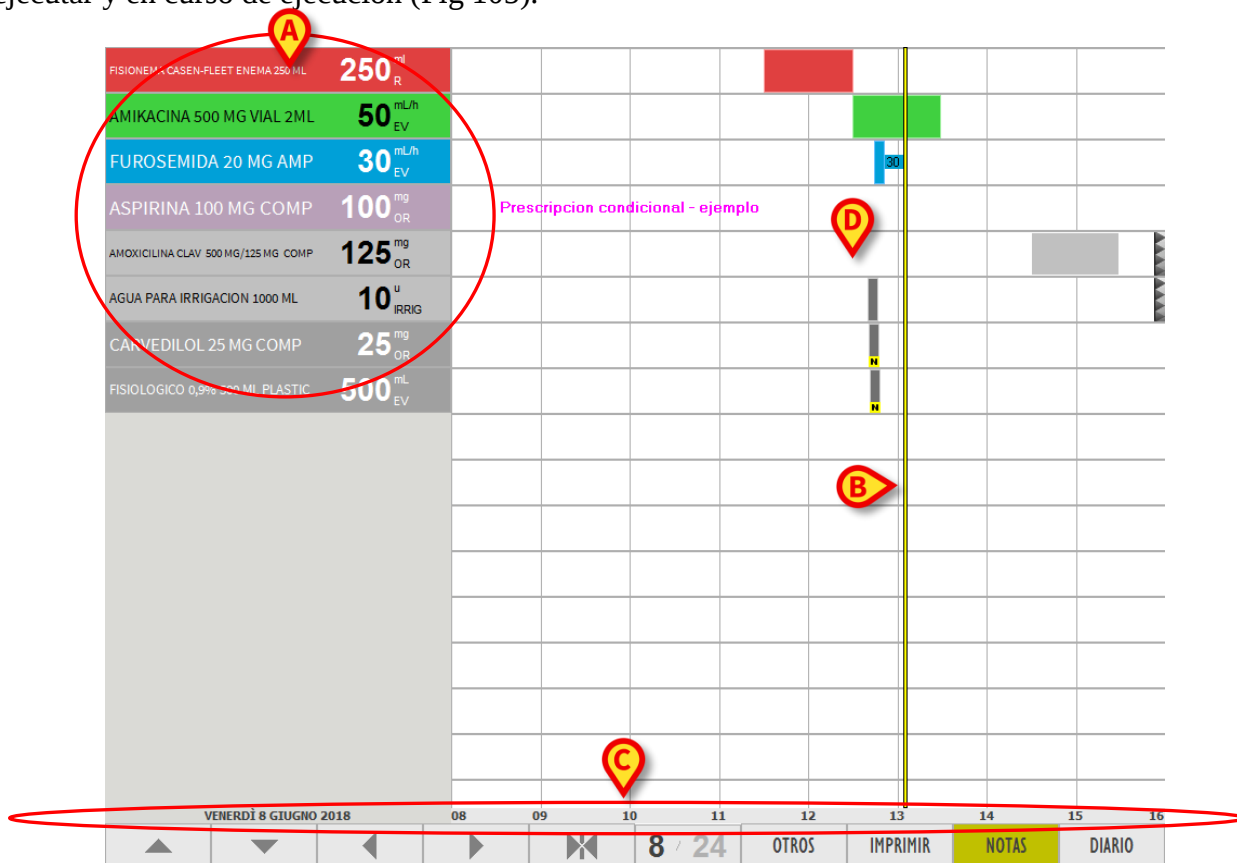


Fig 105 - Gráfico de las órdenes

El gráfico se presenta como una cuadrícula. En cada línea se muestran las órdenes correspondientes a un tratamiento prescrito (en Fig 105 hay ocho tratamientos prescritos a la izquierda - Fig 105 A); las columnas de la cuadrícula corresponden a los distintos horarios de la jornada.

La barra amarilla que se muestra en Fig 105 B indica el tiempo presente. Dicha barra avanza hacia adelante con el transcurso del tiempo; en la figura indica las 11:40 horas aproximadamente. La hora puede leerse abajo, en la parte indicada en Fig 105 C. En esta área se indican la fecha del día visualizado en la pantalla actual y las horas del día.

6.4.1. La representación gráfica de las órdenes

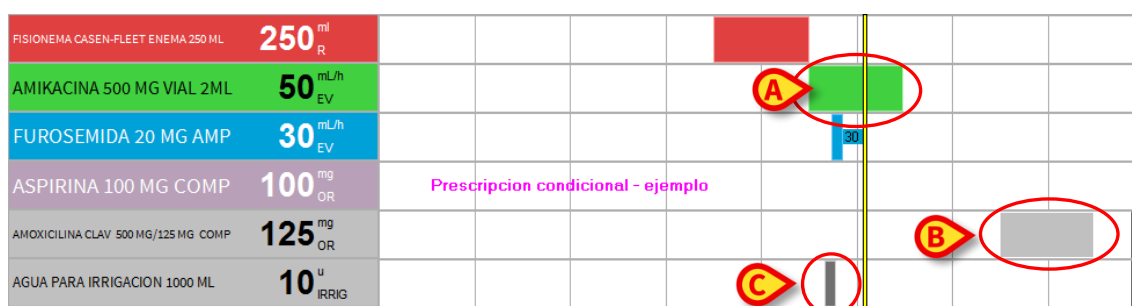
Los recuadros señalados en Fig 105 **D** corresponden a las distintas órdenes. La posición de los recuadros se corresponde con el horario para el cual la orden se ha prescrito (o ejecutado, en caso de que representen órdenes ejecutadas).

6.4.1.1. Tiempo de tolerancia para la administración

La longitud de los recuadros correspondientes a las órdenes prescritas es proporcional al período temporal que en fase de prescripción se ha indicado como tiempo de tolerancia dentro del cual se debe administrar el tratamiento (ver el apartado 4.2.3.3).

Si, por ejemplo, el tratamiento ha sido prescrito para las 13:00 horas y se han indicado 30 minutos como tolerancia para la administración del tratamiento, el horario de administración indicado será un período temporal que va de las 12:30 a las 13:30 (es el caso resaltado en Fig 106 **A**).

Los recuadros que representan estas órdenes están dispuestos en la tabla coincidiendo con los horarios prescritos; su longitud es proporcional al tiempo de tolerancia.



6.4.1.2. Estado de la orden

El color de los recuadros indica el estado en que se encuentra la orden.

El color verde indica que la orden debería ejecutarse inmediatamente; es decir, indica que se está dentro del tiempo de tolerancia. Nótese que cuando el recuadro está en verde, la barra temporal entra en intersección con recuadro correspondiente a la orden (Fig 106 **A**).

El color gris claro indica que la orden debe ejecutarse en el futuro. Cuando el recuadro está gris claro, la barra temporal se encuentra a la izquierda del recuadro (Fig 106 **B**).

El color gris oscuro indica que la orden se ha ejecutado. Cuando el recuadro está gris oscuro, la barra temporal se encuentra a la derecha del recuadro (Fig 106 **C**).



El recuadro correspondiente a una orden ejecutada reduce su tamaño hasta indicar la hora exacta de administración. Es decir, deja de visualizarse el tiempo de tolerancia. Si se tratase de una orden continuada (un goteo, por ejemplo), seguirá visualizándose en gris toda la duración de la administración. Ver en el apartado 6.5.1 el procedimiento de administración de una orden continuada.

El color rojo indica una orden con retraso. Es decir, una orden para la cual se ha superado el tiempo de tolerancia (Fig 107 **A**). Podemos ver, en efecto, que la línea temporal amarilla ha superado el margen derecho del recuadro.

El color celeste indica una orden de tipo continuado en curso (por ejemplo, una infusión en curso - Fig 107 **B**). La línea temporal amarilla en estos casos coincide con el margen derecho del recuadro.



Fig 107

La duración de las órdenes continuadas se visualiza en celeste (Fig 108).



Fig 108 - Administración continuada en curso

Cuando la infusión termina, la duración adopta el color gris (Fig 109).

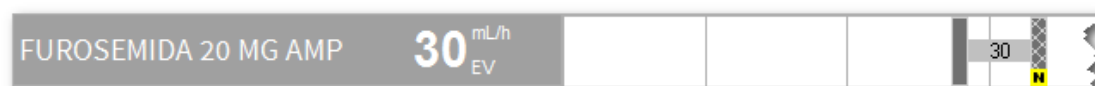


Fig 109 - Administración continuada terminada

i

A fin de aumentar la legibilidad del gráfico, para las administraciones continuadas pueden utilizarse dos tonalidades de celeste distintas - ■ y ■ -. La tonalidad elegida depende de un parámetro de configuración.

i

En el gráfico pueden aparecer tres flechas al final de una línea (Fig 107 C), indicando que a la derecha hay otras órdenes para dicha prescripción que por el momento no están visibles en pantalla. Si se encuentran en el lado izquierdo, las tres flechas indican que los elementos no visualizados se encuentran a la izquierda.

El icono  situado dentro del recuadro indica una orden que todavía no ha sido validada (Fig 110). Ver en el apartado 1.3.6 la explicación del concepto de validación de las órdenes. Usuarios dotados de permisos específicos pueden ejecutar las órdenes no validadas utilizando un procedimiento especial. Dicho procedimiento se describe en el apartado 6.5.2.



Fig 110

Cuando se acerca el momento prescrito para la administración de una orden no validada, un icono específico -  - aparecerá en el módulo “Therapy prescription”, en la línea de la tabla de prescripciones correspondiente a la prescripción que ha generado la orden.

El valor que indica la “proximidad” del momento de la administración se decide cuando se efectúa la configuración. En la configuración descrita en este manual, dicho período corresponde a un plazo de tres horas. Una línea vertical de color más oscuro indica en el gráfico el límite de dicho período (Fig 111).

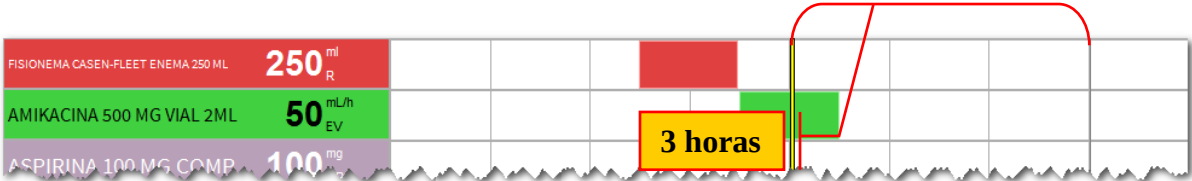


Fig 111

El icono  aparece también en el caso de prescripciones condicionales que deban ser validadas. La validez de una prescripción condicional caduca con el “Therapy Cycle” . Las prescripciones de tipo condicional por tanto se validan automáticamente con cada actualización del “Therapy Cycle”. Ver en el apartado 4.2.2 la explicación del concepto de “Tratamiento condicional”. Ver en el apartado 1.3.4 la explicación del concepto de “Therapy Cycle”.

6.4.1.3. Información sobre la administración realizada

Las órdenes ejecutadas se representan mediante barras verticales de color gris. Ver por ejemplo la Fig 112.

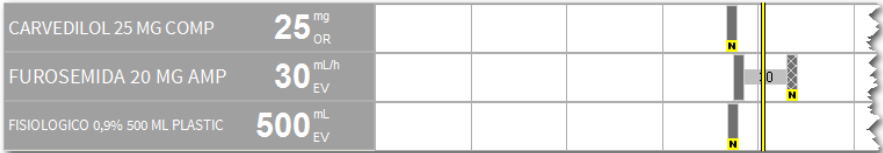


Fig 112 - Órdenes ejecutadas

El tipo de punteado que caracteriza a estas barras verticales proporciona información adicional sobre el tipo de administración aplicada. Se dan las siguientes posibilidades:

-  - Se encuentran en una orden borrada.
-  - Aparece en una de las órdenes caracterizadas, en el módulo “Therapy Prescription”, por el icono . El icono  aparece si a una acción ejecutada no le corresponde una prescripción en origen.
-  - Aparece en caso de administraciones extemporáneas (las registradas a través del procedimiento descrito en el apartado 6.6.4) y cuando termina una administración de tipo infusión.
-  - Se encuentra en todos los demás casos para indicar una orden ejecutada.

6.4.1. Ventana de resumen de las órdenes

Si se mantiene pulsado uno de los botones de las prescripciones (los botones indicados en Fig 104 A), se abrirá una ventana que resumen las órdenes a administrar generadas por dicha prescripción (ya sean las planificadas para el futuro, ya sean las pasadas pero todavía no ejecutadas - Fig 113).



Fig 113

En esta ventana se indican, arriba, los datos del tratamiento (nombre y modos de administración prescritos - Fig 113 A).

En la parte central de la pantalla, cada línea corresponde a una orden de administración (Fig 116).



Fig 114

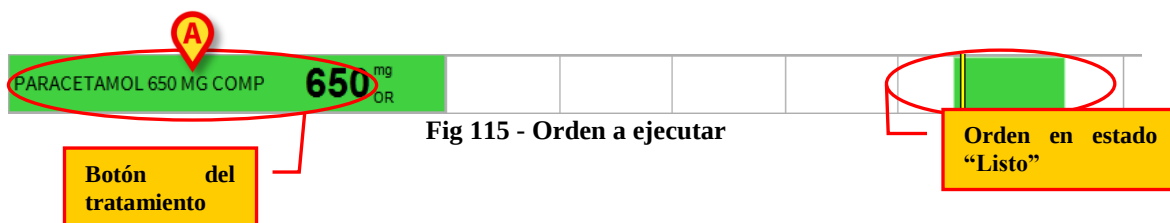
En cada línea se presentan la información y las herramientas siguientes:

- la cruz al comienzo de la línea (Fig 116 A) permite cancelar la orden correspondiente;
- se indican la fecha y la hora planificadas para la administración (Fig 116 B);
- se indica el estado de la orden (“alarma” si es pasado, “listo” si se debe administrar enseguida, “futuro” si está planificado para un momento futuro - Fig 116 C);
- el mensaje “Validar” (Fig 116 D), en su caso, indica que la orden todavía debe ser validada;
- la flecha indicada en Fig 116 E permite documentar la administración de la orden correspondiente. Hacer clic en la flecha para abrir la ventana de administración mostrada en Fig 116.

6.5. Cómo registrar la administración del tratamiento

Para registrar la administración de un tratamiento, en la parte izquierda de la pantalla,

- hacer clic en el botón correspondiente al tratamiento (Fig 115 A).



Aparecerá una ventana de administración (Fig 116).

Fig 116 - Ejecución de una orden

- Hacer clic en el botón **Administrar** (Fig 116 A). El gráfico cambiará de la siguiente manera



Quedará así registrada la administración del tratamiento.

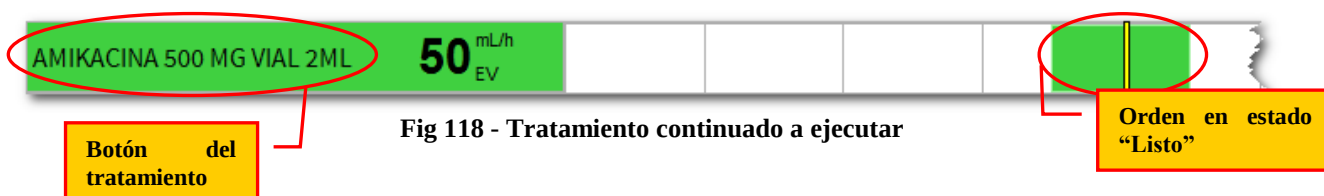


Para registrar la administración de una orden no es necesario que la orden se encuentre en estado "Listo". La administración puede registrarse antes (o después) de la hora de prescripción programada. En este caso, se requiere un permiso especial del usuario, y se pide al usuario que especifique el motivo.

6.5.1. Administración de un tratamiento continuado

El procedimiento varía ligeramente en caso de que se deba registrar la administración de un tratamiento continuado. Para estos tratamientos, de hecho, es necesario registrar el momento de comienzo de la administración y el momento en que la administración termina. Por tanto, para registrar la administración de un tratamiento continuado, es necesario:

- hacer clic en el botón del tratamiento (Fig 118 A).



Aparecerá una ventana de administración específica (Fig 119).

AMIKACINA 500 MG VIAL 2ML
AMIKACINA (D.O.E)

50 mg en 1000 mL, diluir en Diluyente
EV, 0,0714 mg/Kg/h, 100 mL/h, a las 11:00
Peso paciente: 70 kg.
Concentración final: 0,05 mg/mL;

Valor: 100 mL/h
Hora: 11:02
Notas: ☐ Flag this note as important

AHORAS: - 00:10 - 00:30 - 01:00

1	2	3	5
4	5	6	.
7	8	9	0

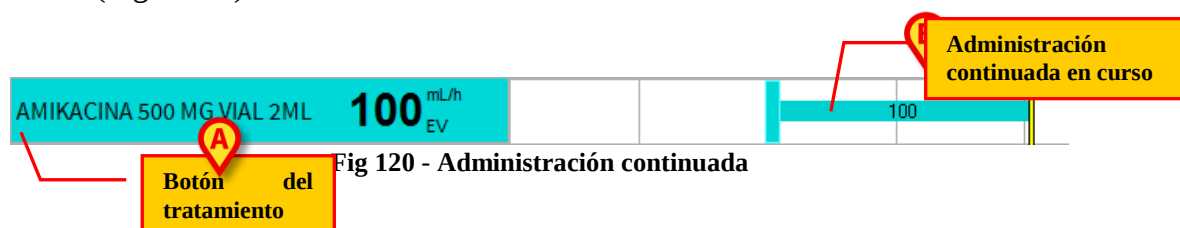
Botones: Iniciar, Do not administer, Cerrar

Fig 119 - Iniciar administración

- Hacer clic en el botón **Iniciar** (Fig 119 A).

El sistema registrará el inicio de la administración del tratamiento.

El botón correspondiente a la prescripción adoptará el color celeste (Fig 120 A). Dentro del gráfico se trazará una barra de color celeste, durante el tiempo durante el que se prolongue la administración (Fig 120 B).



Para registrar el término de la administración,

- hacer clic de nuevo en el botón del tratamiento (Fig 120 A). Aparecerá una ventana específica (Fig 121).

AMIKACINA 500 MG VIAL 2ML
AMIKACINA (D.O.E)

50 mg en 1000 mL, diluir en Diluyente
EV, 0,0714 mg/Kg/h, 100 mL/h, a las 11:00 de 10/07
Peso paciente: 70 kg.
Concentración final: 0,05 mg/mL;

Valor: **100** mL/h
Hora: **13:37**

Notas: Notes...
☐ Flag this note as important

AHORA	- 00:10	- 00:30	- 01:00
1	2	3	4
4	5	6	7
7	8	9	0

Detener Cambiar Cerrar

Fig 121 - Detener administración

- Hacer clic en el botón **Detener** (Fig 121). El gráfico cambiará de la siguiente manera.



Fig 122 - Administración continuada terminada

Se representará así la duración de la administración, que seguirá siendo visible, en gris, en el gráfico.

¡ATENCIÓN!

El sistema DIGISTAT® Therapy no gestiona las órdenes de “STOP” para las administraciones continuadas.

Las administraciones continuadas deben ser terminadas por el personal de departamento según los procedimientos hospitalarios vigentes.

El sistema DIGISTAT® Therapy no proporciona indicación alguna en el momento en que se debe interrumpir la administración.

6.5.2. Administración de una orden caducada o no validada

La validez de una orden caduca pasado un determinado período de tiempo. Ver en el apartado 1.3.7 los procedimientos relacionados con la duración de la validez de una orden. Dichas órdenes se definen como “caducadas”. Una orden caducada puede ser administrada si el usuario tiene el permiso específico para hacerlo. En todo caso, es necesario seguir un procedimiento específico. El procedimiento es el siguiente.

- Hacer clic, a la izquierda, en el botón correspondiente al tratamiento que se desea administrar. En el ejemplo mostrado en Fig 123 se trata de “Paracetamol”.

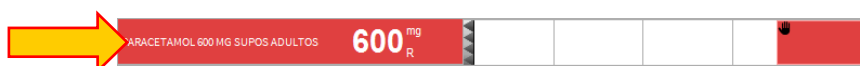
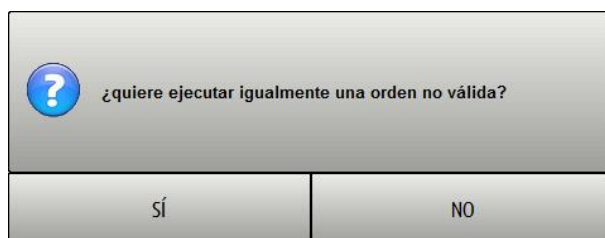


Fig 123

Se visualizará el siguiente mensaje de advertencia: “¿Desea igualmente ejecutar una orden no debidamente validada?” (Fig 124).

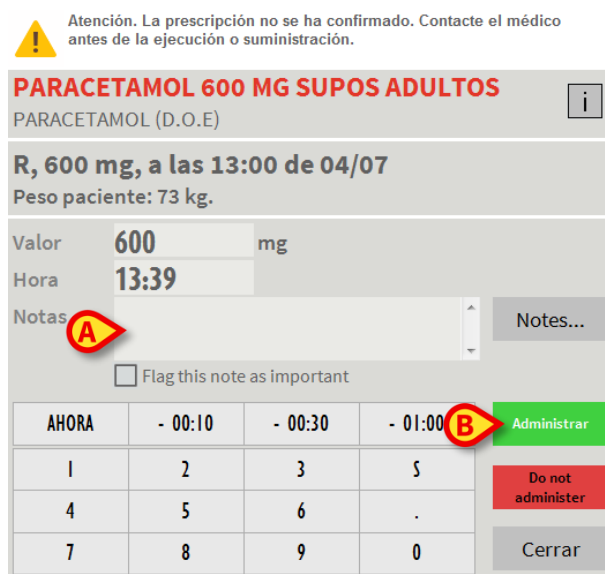


A warning dialog box with a blue question mark icon. The text inside asks: "¿quiere ejecutar igualmente una orden no válida?". Below the text are two buttons: "Sí" (Yes) and "NO" (No).

Fig 124

- Hacer clic en **Sí** para proceder con la administración.

Se visualizará la siguiente ventana (Fig 125), que llama la atención sobre el hecho de que la orden que se está ejecutando no está validada.



The interface shows a warning at the top: "Atención. La prescripción no se ha confirmado. Contacte el médico antes de la ejecución o suministración." Below this is the medication name "PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS" and "PARACETAMOL (D.O.E)". The order is "R, 600 mg, a las 13:00 de 04/07" for a patient weighing 73 kg. The value is set to 600 mg and the time to 13:39. There is a "Notes" section with a red circle 'A' pointing to it, and a checkbox to "Flag this note as important". Below is a table with columns for time intervals: AHORA, - 00:10, - 00:30, and - 01:00. The table has rows for 1-5, 4-6, and 7-0. A red circle 'B' points to the "Administrar" button. Other buttons include "Notes...", "Do not administer", and "Cerrar".

AHORA	- 00:10	- 00:30	- 01:00
1	2	3	5
4	5	6	.
7	8	9	0

Fig 125

- Introducir una anotación que especifique los motivos de la administración (Fig 125 A).
- Hacer clic en el botón **Administrar** para proceder a la administración (Fig 125 B).



El mismo procedimiento puede utilizarse para registrar la administración de una orden futura que todavía no haya sido validada.

6.5.3. Administración con doble firma

Un tratamiento puede configurarse de manera que solicite doble convalidación durante la administración. Es decir, es necesario que un segundo usuario, distinto al que está administrando el tratamiento, convalide la administración.

Si este fuera el caso, en el momento en que se administra el tratamiento (es decir, cuando se hace clic en “Ejecutar” o en “Iniciar”, según el tipo de tratamiento - ver los apartados anteriores 6.5 y 6.5.1), aparece la ventana siguiente, que advierte al usuario de la necesidad de la segunda firma (Fig 126 A).

Fig 126

Para llevar a cabo la administración del tratamiento, es necesario

- Introducir el nombre de usuario y la contraseña (Fig 126 B)
- Hacer clic en el botón **Firmar** (Fig 126 C).

El tratamiento resultará así administrado.



El procedimiento de doble firma puede establecerse por separado para la prescripción y la administración del tratamiento. Es decir, un medicamento puede requerir doble firma en fase de prescripción pero no es fase de administración y viceversa.

6.5.4. Variaciones en la administración

Los cambios aportados a una administración continuada pueden registrarse mientras está en curso. Para hacerlo es necesario:

- hacer clic en el botón correspondiente al tratamiento cuyos valores se desean cambiar (Fig 127 A).



Fig 127

Aparecerá la ventana siguiente (Fig 128).

AMIKACINA 500 MG VIAL 2ML i

AMIKACINA (D.O.E)

50 mg en 1000 mL, diluir en Diluyente
EV, 0,0714 mg/Kg/h, 100 mL/h, a las 11:00 de 10/07
Peso paciente: 70 kg.
Concentración final: 0,05 mg/mL;

Valor **100** mL/h
Hora **13:45**

Notas Notes...
☐ Flag this note as important

AHORA	- 00:10	- 00:30	- 01:00
1	2	3	5
4	5	6	.
7	8	9	0

Detener
Cambiar
Cerrar

Fig 128

- Usar el teclado numérico (Fig 128 A) para establecer los nuevos valores de la administración (Fig 129 A).
- introducir una anotación que justifique la operación en curso (Fig 129 A).
- Hacer clic en el botón **Cambiar** (Fig 129 C)

AMIKACINA 500 MG VIAL 2ML i

AMIKACINA (D.O.E)

50 mg en 1000 mL, diluir en Diluyente
EV, 0,0714 mg/Kg/h, 100 mL/h, a las 11:00 de 10/07
Peso paciente: 70 kg.
Concentración final: 0,05 mg/mL;

Valor **80** mL/h
Hora **13:46**

Notas Notes...
☐ Flag this note as important

AHORA	- 00:10	- 00:30	- 01:00
1	2	3	5
4	5	6	.
7	8	9	0

Detener
Cambiar
Cerrar

Fig 129

El gráfico cambiará de la siguiente manera (Fig 130).



Fig 130

El momento en que se registra el cambio se resalta en el gráfico de la barra vertical . El viejo valor se indica a la izquierda de la barra (“100” en la figura), el nuevo valor se indica a la derecha (“80” en la figura).

i

En la tabla de prescripciones del módulo “Therapy Prescription” aparecerá un icono , en la línea correspondiente al tratamiento cuyo valor se ha cambiado. El icono significa que los valores registrados en el módulo “Execution” son actualmente distintos de los prescritos en “Prescription”.

i

El botón **Cambiar** puede utilizarse también para documentar el momento en que se cambia la bolsa, la jeringa, etc. (según el tipo de administración). Para hacerlo es suficiente con hacer clic en el botón **Cambiar** sin indicar cambio alguno en los valores de la administración. En ese caso se obtendrá un gráfico análogo al visto en Fig 130 pero los valores de la administración no sufrirán variaciones.

6.5.5. La ventana de administración

La ventana de administración del tratamiento (Fig 132) pone a disposición varios instrumentos que permiten establecer o modificar las características de la orden directamente en el módulo “Therapy Execution”. Algunas características de la administración (cantidades o dosificación, por ejemplo), pueden establecerse también durante la administración. Para abrir la ventana de administración,

- hacer clic en el botón de la prescripción (ver un ejemplo en la Fig 131).

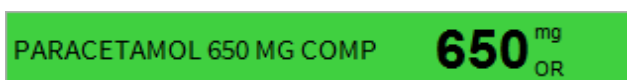


Fig 131 - Botón de la prescripción

Se abrirá la ventana de administración (Fig 132).



PARACETAMOL 650 MG COMP
PARACETAMOL (D.O.E)

OR, 650 mg, a las 15:00
Peso paciente: 70 kg.

Valor: **650** mg

Hora: **14:49**

Notas: ☐ Flag this note as important

AHORA	- 00:10	- 00:30	- 01:00
1	2	3	5
4	5	6	.
7	8	9	0

Buttons: **Administrar**, **Do not administer**, **Cerrar**

Fig 132 - Ventana de administración

En la parte superior está escrito el nombre del tratamiento y de los protocolos que hubiera asociados (p.ej., el principio activos y los posibles medicamentos utilizables - Fig 132 A).

En la segunda línea se dan las informaciones de administración especificadas al elaborar la prescripción (Fig 132 B).

En el centro se encuentran los datos de la administración, es decir, la cantidad, el horario y las anotaciones acerca de la administración, si las hubiera (Fig 132 C). Dichos datos pueden cambiarse utilizando los botones indicados en Fig 132 D. Si hubiera cambios con respecto a lo especificado al elaborar la prescripción, el fondo del campo correspondiente pasará a color amarillo.

- el botón **-00:10** permite modificar la hora de administración. Haciendo clic en él, se quitan diez minutos al horario visualizado en la ventana;
- el botón **-00:30** permite modificar la hora de administración. Haciendo clic en él, se quitan treinta minutos al horario visualizado en la ventana;
- el botón **-01:00** permite modificar la hora de administración. Haciendo clic en él se quita una hora al horario visualizando en la ventana;
- el botón **Hora** permite volver a visualizar en la ventana el horario actual;
- el teclado numérico permite establecer las cantidades de la administración;
- dentro del área “notas” se puede escribir texto libre.

Los botones indicados en Fig 132 E tienen las siguientes funciones:

- el botón **Administrar** permite registrar la administración del tratamiento;
- el botón **No administrar** permite eliminar la administración actual (es decir, no administrar el tratamiento). Es necesario insertar una nota especificando el motivo de la eliminación y la persona que lo autoriza. Las órdenes así borradas aparecen en el gráfico en la forma - -.

Es posible insertar una nota relacionada con la administración en el campo «Notas». La casilla «Marcar esta nota como importante», si está marcada, hace que la misma nota sea visible en las futuras administraciones del mismo tratamiento y en el botón de receta.

El botón **Notas** permite añadir una anotación a la administración utilizando una lista de frases estándar. Para introducir una nota

- hacer clic en el botón **Notas**. Se abrirá una ventana (Fig 133 - Frases estándar) que contiene las frases disponibles.

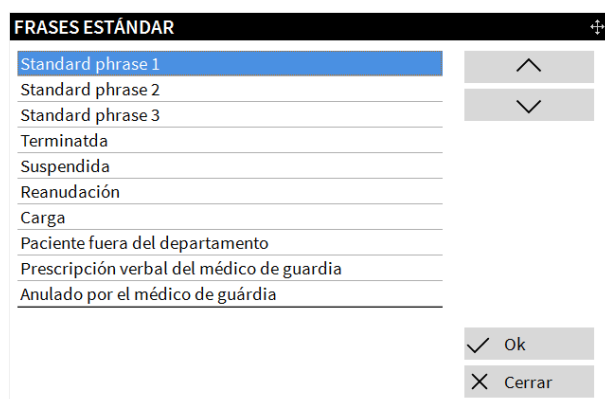


Fig 133 - Frases estándar

Las frases estándar pueden introducirse rápidamente en la nota. Para introducir una frase estándar en la nota:

- hacer clic en la frase que se desea introducir. La frase aparecerá resaltada.
- Hacer clic en el botón **Ok**.

La frase se introducirá en la ventana vista en Fig 132.



NOTA La anotación así introducida se refiere a la acción ejecutada en relación con la orden específica, y estará visible en la ventana “Detalles de prescripción” del módulo “Therapy Prescription” en la línea correspondiente a dicha acción (la ventana “Detalles de prescripción” se describe en el apartado 5.9).

- el botón **Info** (Fig 132 **F**) permite acceder a una página que contiene información sobre el tratamiento específico, si se ha configurado.

La ventana de administración, si se refiere a una administración continuada, presenta un aspecto distinto. Podemos ver un ejemplo en Fig 134.

AMIKACINA 500 MG VIAL 2ML
 AMIKACINA (D.O.E)

50 mg en 1000 mL, diluir en Diluyente
 EV, 0,0714 mg/Kg/h, 100 mL/h, a las 11:00
 Peso paciente: 70 kg.
 Concentración final: 0,05 mg/mL;

Valor

 mL/h

Hora

Notas

☐ Flag this note as important

Notes...

AHORA	- 00:10	- 00:30	- 01:00	Iniciar
1	2	3	5	Do not administer
4	5	6	.	
7	8	9	0	
				Cerrar

Fig 134

Antes de que se dé comienzo a la administración, en lugar del botón **Administrar** tenemos el botón **Iniciar**.

Una vez que la administración ha comenzado, aparece el botón **Detener** en lugar del botón **Iniciar**. Durante la administración, el botón **Cambiar** aparece en la ventana para permitir registrar las posibles variaciones mientras tiene lugar la administración. Los procedimientos en relación con la administración de tratamientos continuados se describen en los apartados 6.5.1 y 6.5.4.

6.6. La barra de comandos de la pantalla

La barra de comandos (Fig 104 C, Fig 135) está formada por varios botones-función que permiten realizar operaciones específicas.



Fig 135 - Barra de comandos

Los primeros 6 botones de la izquierda (Fig 135 A) permiten cambiar la visualización de los elementos en pantalla.

Los botones  y  permiten desplazarse hacia arriba y hacia abajo en la visualización de los elementos en la pantalla.

Los botones  y  permiten desplazarse a derecha e izquierda en la visualización de los elementos en la pantalla.

El botón  permite volver a la modalidad de visualización de origen. Cuando se está visualizando un período de tiempo distinto al presente, el botón adopta el color rojo y parpadea .

El botón **8 / 24** permite elegir entre visualizar 8 o 24 horas en la misma pantalla (ver apartado 6.6.1).

6.6.1. Visualización 24 horas

La modalidad de 8 horas es la que se ha visto en todas las figuras anteriores. La modalidad de 24 horas se muestra en Fig 136 y presenta características peculiares. Cuando la visualización de las 24 horas está activada, el botón en la barra de comandos cambia de la siguiente manera: **8 / 24**.

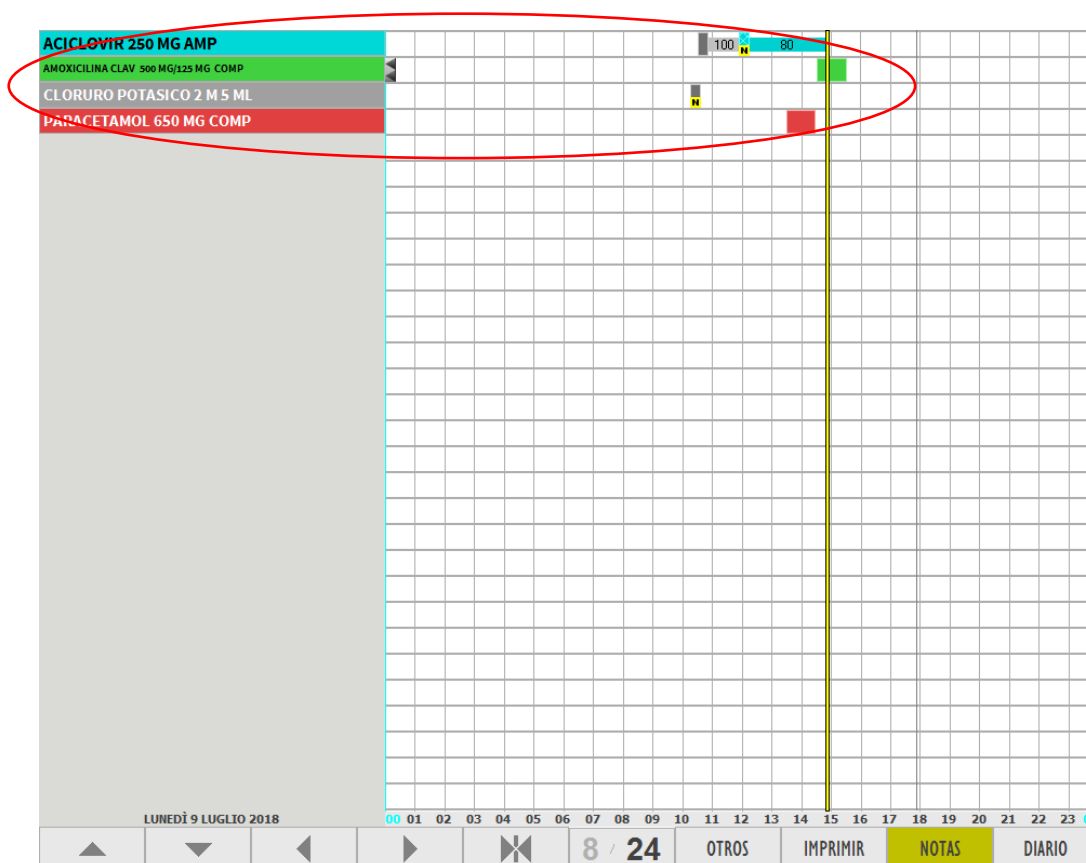


Fig 136 - Visualización 24 horas

La Fig 137 muestra en detalle el área indicada en Fig 136.

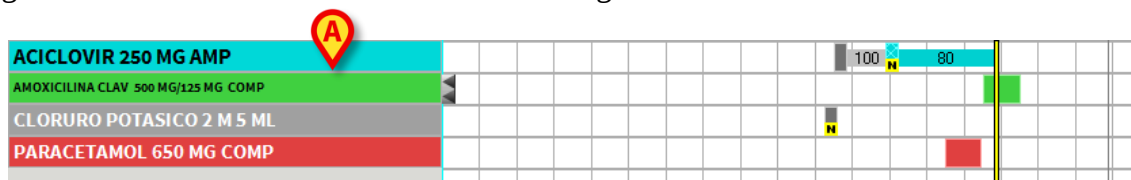


Fig 137 - Visualización 24 horas (detalle)

Este tipo de visualización es de solo lectura. Es decir, cuando la pantalla se visualiza en modalidad 24 horas, no se pueden realizar operaciones en ella. El período de tiempo visualizado va desde las 0:00 a las 24:00 horas del día de hoy. En la pantalla solo están presentes las prescripciones para las que existe al menos una orden en el período de tiempo considerado. Esta modalidad de visualización ofrece un cuadro completo e inmediato del plan de tratamiento en las 24 horas. Para volver a la modalidad de visualización normal (8 horas), basta con hacer clic de nuevo en el botón 8/24.

6.6.1.1. Resumen de órdenes

En modalidad 24 horas, al hacer clic en uno de los botones del tratamiento (Fig 137 A), se abre una ventana que resume todas las órdenes generadas por dicho tratamiento. Ver, por ejemplo, la Fig 140.

OR, 650 mg	Hoy	Hecho	ADM	
	Hoy 10:00		ADM 09:41	X
OR, 650 mg	Hoy 15:00	Alarma		
OR, 650 mg	Mañana 08:00	Futuro		
OR, 650 mg	Mañana 10:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	Mañana 15:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	11/07/2018 08:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	11/07/2018 10:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	11/07/2018 15:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	12/07/2018 08:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	12/07/2018 10:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	12/07/2018 15:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	13/07/2018 08:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	13/07/2018 10:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	13/07/2018 15:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	14/07/2018 08:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	14/07/2018 10:00	Futuro	Para validar	

Fig 138

Arriba se indica el nombre del tratamiento prescrito (Fig 138 A).

En la segunda línea se encuentran las modalidades de administración prescritas y los datos de prescripción (es decir, quién ha prescrito el tratamiento y cuándo - Fig 138 B)

Las líneas siguientes corresponden a las distintas órdenes y acciones. La última administración ejecutada se puede deshacer haciendo clic en la cruz indicada en la Fig. 146 C.

Para cada orden pueden estar presentes las siguientes informaciones (ver la Fig 139).

PARACETAMOL 650 MG COMP				
PARACETAMOL (D.O.E)				
OR, 650 mg, x 3, a las 15:00 (Repetir)				
(ADMINISTRAR, Hoy 09:32)				
OR, 650 mg	Hoy 10:00	Hecho	ADM	09:41
OR, 650 mg	Hoy 15:00	Alarma		
OR, 650 mg	Mañana 08:00	Futuro		
OR, 650 mg	Mañana 10:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	Mañana 15:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	11/07/2018 08:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	11/07/2018 10:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	11/07/2018 15:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	12/07/2018 08:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	12/07/2018 10:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	12/07/2018 15:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	13/07/2018 08:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	13/07/2018 10:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	13/07/2018 15:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	14/07/2018 08:00	Futuro	Para validar	
OR, 650 mg	14/07/2018 10:00	Futuro	Para validar	

Fig 139

- Fig 139 **A** - Cantidades y dosis prescritas (si se debe administrar la orden) o cantidades y dosis administradas (si la orden ya se ha administrado).
- Fig 139 **B** - Hora prescrita para la administración.
- Fig 139 **C** - Estado de la orden.
- Fig 139 **D** - Autor de la administración, fecha y hora de la administración (si la orden ya se ha administrado).
- Fig 139 **E** - validez del pedido (si el pedido va a ser administrado, se mostrará aquí una indicación de la validez, es decir, falta validación, caducado, etc.).

6.6.3. Introducción de órdenes extemporáneas

El botón **Otro** en la barra de comandos (Fig 140 A) permite registrar la administración de un tratamiento sin que haya sido prescrito anteriormente a través del módulo “Therapy Prescription”.



Fig 140

Esta función se utiliza cuando el personal de enfermería tiene que administrar un tratamiento que no está en el plan del paciente. El procedimiento es el siguiente:

- hacer clic en el botón **Otro**. Se abre la siguiente ventana con todos los tratamientos configurados para este tipo de ejecución:

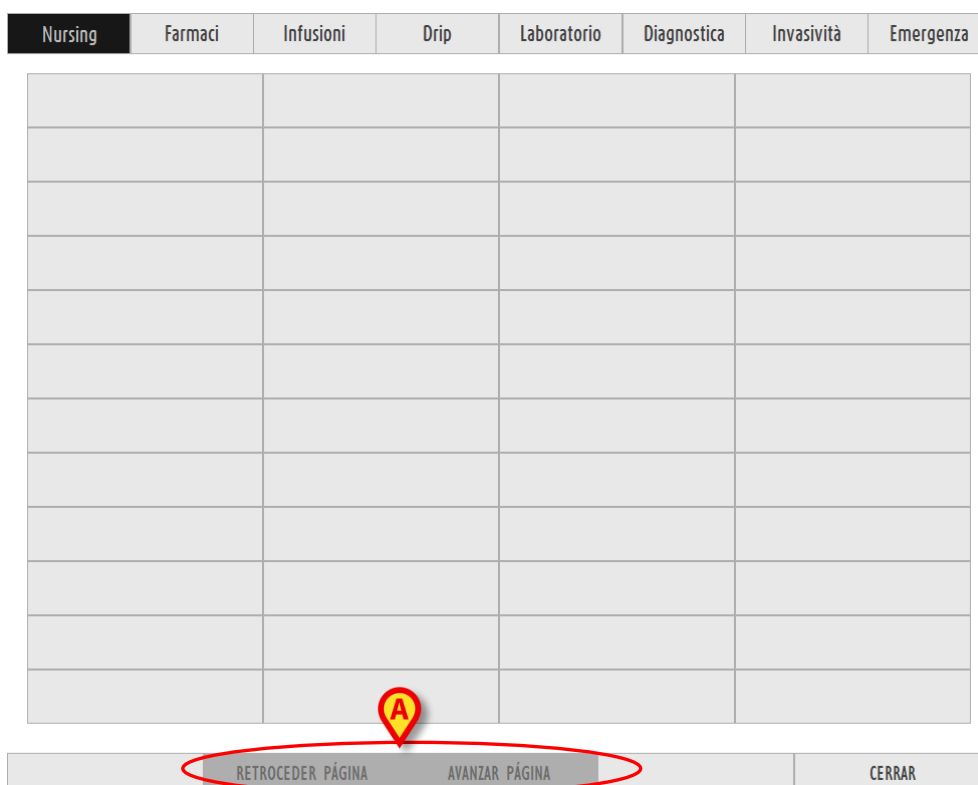


Fig 141 - Otro tratamiento

La ventana presenta varios botones, cada uno de ellos asociado a un posible tratamiento. Los tratamientos se dividen en categorías. Las etiquetas situadas en la parte alta de la ventana llevan los nombres de las distintas categorías. Para visualizar los elementos de una categoría

- hacer clic en la etiqueta correspondiente.

Al hacer clic en la etiqueta **Infusiones**, por ejemplo, se accede a una lista de tratamientos pertenecientes a la clase indicada en el botón.

Si el número de tratamientos es mayor que el número de casillas disponibles, se activan los dos botones **Retroceder Pagina** y **Avanzar Pagina** (Fig 141 A) que permiten visualizar todos los elementos de la lista. Los distintos tratamientos se caracterizan por un color que indica la clase a la

que pertenecen. La lista de los colores asociados a las distintas clases de pertenencia se da en el apartado 2.4.

6.6.4. Cómo administrar una orden extemporánea

Para registrar la administración de un tratamiento que no forma parte del plan de prescripciones:

- hacer clic en el botón **Otro**. Se abrirá la ventana vista en Fig 141.
- Hacer clic en la etiqueta correspondiente a la clase de pertenencia del tratamiento deseado.

Se visualizarán dentro de la ventana solamente los botones correspondientes a los tratamientos de la clase seleccionada.

- Hacer clic en el botón que indica el nombre del tratamiento que se va a administrar.

Aparecerá una ventana que permite especificar los valores de administración.

- Usar el teclado numérico para establecer las cantidades.
- Hacer clic en el botón **Ejecutar/Iniciar** para registrar la administración del tratamiento.

La administración se registrará en el gráfico del módulo “Therapy Execution” como administración realizada.

La administración se mostrará también en el plan de tratamiento que el módulo “Therapy Prescription” visualiza como prescripción ejecutada.

6.6.5. Las funciones de impresión de módulo “Therapy Execution”

El botón **Imprimir** en la barra de comandos del módulo (Fig 142) permite producir distintos tipos de documentación.

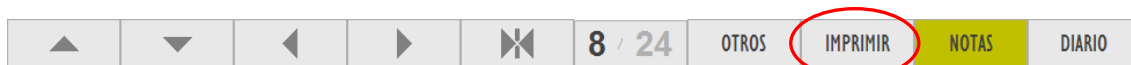


Fig 142 - Barra de comandos

Al hacer clic en el botón **Imprimir** se abre una ventana que permite decidir el tipo de documento que se va a imprimir (Fig 143).

Fig 143 - Opciones de impresión

La ventana “Imprimir documentos” (Fig 143) ofrece distintos instrumentos que permiten decidir la naturaleza del documento a imprimir.

Los dos botones **Ayer** y **Hoy** (Fig 143 A) permiten decidir si imprimir los datos correspondientes a la jornada actual o los datos de la jornada anterior. La opción seleccionada se corresponde con el botón más oscuro.

Los botones que indican los horarios de los turnos (**Turno 1**, **Turno 2** etc. - Fig 143 B) permiten limitar la impresión a las informaciones correspondientes a un solo turno. El botón correspondiente al turno seleccionado se ve más oscuro que los demás.

La barra temporal (Fig 143 C) indica la hora actual. En la figura, la hora actual está entre las 11:00 y las 12:00.

El área “Intervalo de tiempo” (Fig 144) permite especificar, estableciendo el momento (fecha y hora) de inicio y final del intervalo temporal, el intervalo de tiempo elegido para los datos de impresión.

La opción “Todos” (Fig 144 A) produce la impresión de todos los datos disponibles, independientemente de la jornada de referencia.

Fig 144 - Opciones de impresión - Intervalo temporal

El área “Tipo de documento” (Fig 145) permite decidir el tipo de documento que se quiere imprimir. Se ofrecen varias posibilidades. En el ejemplo que aquí se da, se pueden imprimir

- el tratamiento realizado;
- el registro de paciente;
- los códigos de barras de los tratamientos a suministrar.

Para seleccionar el tipo de documento es suficiente hacer clic en la casilla de verificación correspondiente al tipo deseado.

Fig 145 - Opciones de impresión - Tipo de documento

El área “Pacientes” (Fig 146) permite decidir si imprimir los datos correspondientes a un solo paciente seleccionado o los datos de todos los pacientes del departamento. Para seleccionar una u otra opción, es suficiente con hacer clic en la casilla de verificación correspondiente.

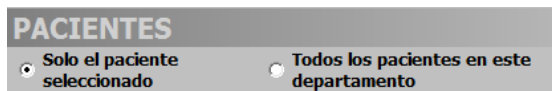


Fig 146 - Opciones de impresión - Selección de pacientes

Una vez decididas las características del documento que se quiere imprimir

- hacer clic en el botón **Imprimir** (Fig 143 D) para producir una vista previa de impresión del documento.

Las funciones de impresión del sistema se describen en detalle en el apartado 6.6.5.

6.6.6. Notas del paciente

El botón **Notas** en la barra de comandos (Fig 147 A) permite introducir y visualizar anotaciones en relación con el paciente.



Fig 147 - Barra de comandos

Los procedimientos en relación con esta función se describen en el apartado 5.11.

6.6.7. Diario clínico del paciente

El botón **Diario** (Fig 147 B) permite visualizar y utilizar el diario clínico del paciente.

El diario clínico se gestiona a través del módulo DIGISTAT® “Clinical Diary”, que, si está instalado en la configuración actual, se abre cuando hace clic en el botón. Ver la documentación de dicho módulo para conocer sus características (DIG DRY IU 0007 SPA V01 - Clinical Diary User Manual).

7. El módulo “Central Station”

El módulo “Central Station” permite visualizar en una misma pantalla el estado y las necesidades de todos los pacientes del departamento, y proporciona información en tiempo real sobre los tratamientos de cada uno de ellos y sobre los tiempos de cada tratamiento.

7.1. Acceso al módulo

Para acceder al módulo

- hacer clic en el icono situado en la barra lateral (Fig 148).



Fig 148

Se abrirá la pantalla “Central Station” (Fig 149).

7.2. La “Estación Central”

La estación central de la suite Therapy se presenta como en Fig 149.

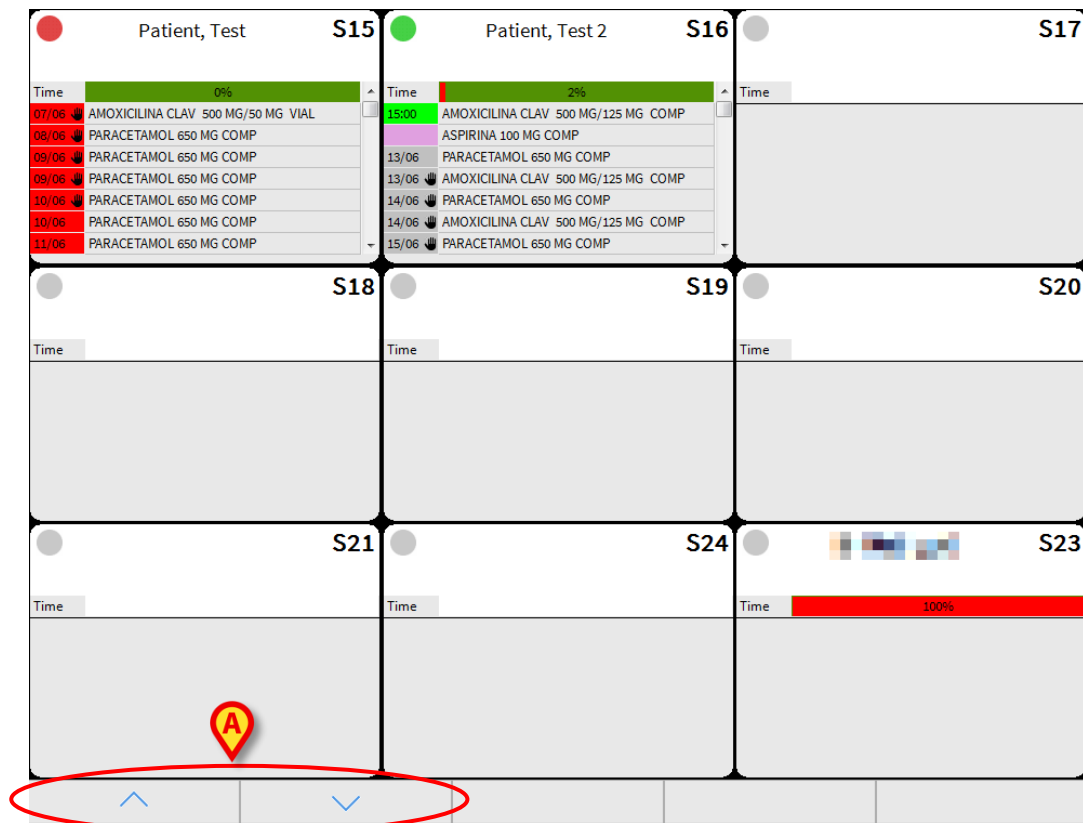


Fig 149 - Estación Central

La pantalla está subdividida en recuadros, cada recuadro corresponde a una de las camas del departamento (Fig 150).

En caso de que las camas configuradas en el sistema sean más que las que se visualizan en la pantalla, se activan los botones de deslizamiento abajo a la izquierda (Fig 149 A); al hacer clic sobre ellos podemos visualizar las camas que momentáneamente están fuera de la pantalla.

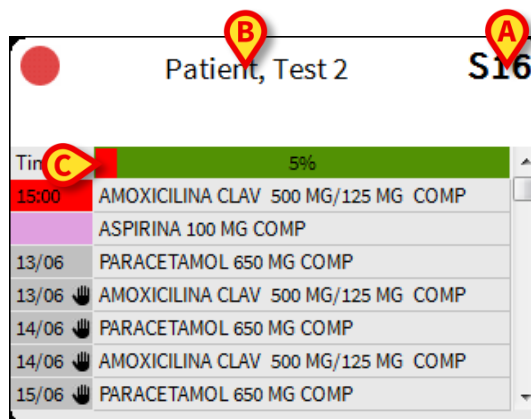


Fig 150 - Recuadro-cama

En cada recuadro se especifica arriba a la derecha el número de la cama de referencia (Fig 150 A).

Cuando a la cama le corresponde un paciente, el nombre del paciente aparece en la parte superior del recuadro (Fig 150 B). Bajo el nombre del paciente se visualiza una barra temporal que indica en porcentaje el tiempo transcurrido desde la última actualización del “Therapy Cycle” (Fig 150 C). En Fig 150 C la barra indica que ha transcurrido el 2% del tiempo total de validez del plan.



La barra temporal aquí analizada tiene la misma función e indica los mismos valores que los instrumentos vistos en el apartado 2.4.2.

En la parte central del recuadro aparece una lista de las órdenes todavía por ejecutar para el paciente de que se trate (Fig 151). Las órdenes se disponen por orden de urgencia. En la parte superior se sitúan las órdenes en estado de alarma, seguidas de las que hay que ejecutar pronto, las condicionales y las que se realizarán en horas futuras.

Time	Order
15:00	AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP
	ASPIRINA 100 MG COMP
13/06	PARACETAMOL 650 MG COMP
13/06	AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP
14/06	PARACETAMOL 650 MG COMP
14/06	AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP
15/06	PARACETAMOL 650 MG COMP

Fig 151 - Tipos de orden

Para cada orden a ejecutar se indica el nombre del tratamiento y la hora prescrita para la administración. La hora prescrita puede resaltarse en distintos colores, a fin de proporcionar información sobre el estado de la orden.

- El color rojo indica que la administración de la orden está retrasada.
- El color verde indica que la orden debe administrarse inmediatamente.
- El color gris indica que la orden deberá administrarse en el futuro.
- El color violeta indica que la orden nace de una prescripción condicional (ver en el apartado 4.2.2 una explicación del concepto de prescripción condicional).

El icono  al lado de una orden indica que dicha orden no está validada (hay dos casos posibles: o la orden todavía no ha sido validada, o la validez ha caducado).

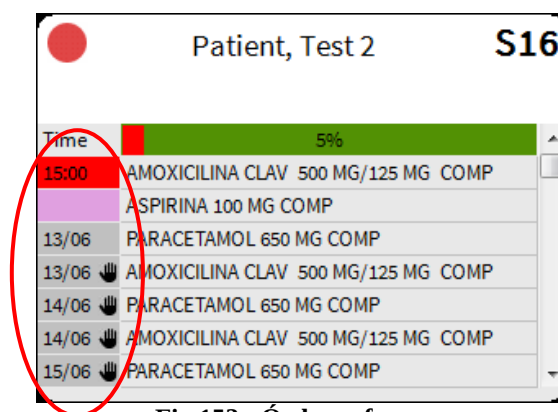
Si hay al menos una orden retrasada, el botón redondeado que se encuentra en la parte superior izquierda de los recuadros-cama adopta el color rojo (Fig 152)



Fig 152

Si hay al menos una orden que se debe administrar inmediatamente, el botón redondeado que se encuentra en la parte superior de los recuadros-cama adopta el color verde.

Para las órdenes a ejecutar en el día actual se indica la hora. Para las órdenes planificadas para un día distinto al de hoy, se indica la fecha (Fig 153).



Time	
15:00	AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP
	ASPIRINA 100 MG COMP
13/06	PARACETAMOL 650 MG COMP
13/06	AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP
14/06	PARACETAMOL 650 MG COMP
14/06	AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP
15/06	PARACETAMOL 650 MG COMP

Fig 153 - Órdenes futuras

Haciendo clic en los recuadros-paciente se puede acceder a la pantalla correspondiente de administración del tratamiento (módulo “Therapy Execution” - Fig 104).

8. El módulo de Validación

El módulo de validación permite al médico validar las recetas insertadas en el plan de medicamentos. Por lo general, la farmacia utiliza este módulo. Si el módulo de Validación está activo, el flujo genérico de todo el sistema de terapia es el siguiente:

1. El médico receta el plan de tratamiento.
2. El personal de farmacia valida las recetas.
3. El personal de enfermería administra los tratamientos.

Para activar el módulo de Validación,

- haga clic en el icono  en la barra lateral. Aparece la lista de todas las recetas activas para el paciente seleccionado (Fig 154).

Nombre	Detalles	Días	Peso	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validados
ACICLOVIR 200 MG COMP DISP	OR, 200 mg, 09/07/2018 h19 a partir de 09/07/2018 h17	0	70		ADM		 ☐
ACICLOVIR 250 MG AMP	EV, 250 mg, Prescripcion condicional - ejemplo	3	73		ADM		ADM
AGUA OXIGENADA 250 ML	TOP, 1 u, 06/07/2018 h16	3	70		ADM		ADM
AMIKACINA 500 MG VIAL 2ML	50 mg en 1000 mL, diluir en Diluyente, 0,0714 mg/Kg/h, 100 mL/h, para 10 horas	0	70	Sí	ADM		ADM
AMOXICILINA-CLAV-500-MG/125-MG-COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15	6	73		ADM		ADM
GLUTAFERRO 30 MG FE/ML SOL ORAL	OR, 30 mg, 09/07/2018 h22 a partir de 09/07/2018 h17	0	70		ADM		 ☐
CLOBAZAM 20 MG COMP	OR, 20 mg, 09/07/2018 h17 a partir de 09/07/2018 h17	0	70		ADM		 ☐
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	6	73	Sí	ADM		ADM
PARACETAMOL 650 MG COMP	OR, 650 mg, x 3, a las h8, 10, 15	0	70	Sí	ADM		ADM
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML	EV, 2 mEq, 05/07/2018 h15	4	73		ADM		ADM

NUEVO
EDITAR
ELIMINAR
DETALLES
SELECCIONA TODOS
MUESTRA LAS NOTAS
SHOW DIFF
IMPRIMIR
VALIDAR

Fig 154

- Primera columna: indica la clase de la receta. Cada clase está asociada a un color. Consulte el párrafo 2.4.
- Columna «**Nombre**»: indica el nombre del tratamiento recetado.
- Columna «**Detalles**»: indica los detalles de la receta como, por ejemplo, la fecha y hora de los diferentes pedidos, las dosis, etc.
- Columna «**Días**»: indica el número de días desde la primera receta del tratamiento.
- Columna «**Peso**»: indica el peso del paciente en el momento de la receta. Si el peso cambia, se resaltarán las celdas, indicando que, en el momento de la receta, el peso del paciente era diferente al actual.
- Columna «**Repetir**»: indica si se puede repetir o no el tratamiento. Consulte el párrafo 1.3.2 para una explicación sobre las «recetas repetibles».
- **Recetado por**: muestra el acrónimo del usuario que recetó el tratamiento.
- **Verificado por**: muestra el acrónimo del usuario que verificó dos veces la receta para recetas que requieran doble firma (consulte el párrafo 4.4).
- **Validado por**: muestra el acrónimo del usuario que validó la receta. Si la receta aún no ha sido validada, el icono  aparecerá en este lugar. En este caso, habrá una casilla de verificación junto al icono que permitirá seleccionar la receta para su validación.

AMBISOME 50 MG VIAL	EV, 50 mg in 1000 mL, dilute with Diluent, 0,061 mg/Kg/h, 100 mL/h, for 10 hours, 12/06/2018 h17	1	82	ADM		☐
---------------------	--	---	----	-----	---	--------------------------

Fig 155

8.1. La barra de comandos del módulo de Validación

Fig 156 muestra la barra de comandos del módulo de validación.

NUEVO	EDITAR	ELIMINAR	DETALLES	SELECCIONA TODOS	MUESTRA LAS NOTAS	SHOW DIFF	IMPRIMIR	VALIDAR
-------	--------	----------	----------	------------------	-------------------	-----------	----------	---------

Fig 156

Estas son las funcionalidades activadas por los botones de la barra de comandos:

Nuevo - permite recetar un nuevo tratamiento. Haga clic en el botón **Nuevo** para abrir la ventana de receta de tratamiento (Fig 157).

MODIFICAR ACCIÓN

ALCOHOL 70° 1000 ML

ALCOHOL ETILICO; CETILPIRIDINIO, CLORURO

CANTIDAD/DOSIS

Cantidad: 70 u
 Cantidad (/Kg): 0,921 u/Kg
 Vía: NE
 Peso: 76 Kg

Peso paciente: 76 kg.

DIARIO

A partir de: 20/08/2018 14:00 Tolerancia: 00:30

Nº daily admin.: 1

Horario	
14	15
16	17
18	19
20	21
+00	+01
+02	+03
+04	+05
+06	+07
+08	+09
+10	+11
+12	+13
+14	+15
+16	+17
+18	+19
+20	+21

☒ Un día solo
☐ Repetir cada día

NOTAS

Prescripción

Validación: Nota validacion...

Historia

Fecha/hora	Aut.	Estado	Detalles

Predefinido
 Prescribe
 Cancelar

Fig 157

La ventana que se muestra en la Fig 158 difiere de la mostrada en el párrafo 3 porque aquí el campo "Notas de validación" es editable en lugar del campo "Notas de prescripción" (Fig 157 A). Los tratamientos prescritos en el módulo de Validación se caracterizan por una marca amarilla en el módulo "Prescription" (Fig 158 A).

ALCOHOL 70° 1000 ML	NE, 70 u, 20/08/2018 h16 a partir de 20/08/2018 h14	76	Activo	0	ADM		ADM
---------------------	---	----	--------	---	-----	--	-----

Fig 158

Editar: permite editar los valores de una receta recetada. Haga clic en el botón **Editar** para abrir la ventana de receta de tratamiento relacionada con el tratamiento seleccionado (consulte el párrafo 5.2).

Eliminar: permite eliminar una receta del plan de tratamiento (consulte el párrafo 5.3).

Detalles: muestra los detalles de una receta seleccionada (consulte el párrafo 5.9).

Seleccionar todo: selecciona todas las recetas no validadas.

Mostrar notas: muestra las notas asociadas a las recetas.

Mostrar dif.: muestra una cuadrícula con todos los cambios que pueden haber ocurrido en cualquier receta. Consulte el párrafo 8.1.2.

Imprimir: permite imprimir diferentes tipos de informes. El número y el tipo de informes se deciden en la configuración.

Validar: permite validar las recetas seleccionadas. Consulte el párrafo 8.1.1.

8.1.1. El procedimiento de validación

Para validar las recetas existentes

- Acceda al módulo de Validación (Fig 154).
- Marque la casilla de verificación en la(s) fila(s) correspondiente(s) a las recetas que deben validarse (Fig 159 A).

Nombre	Detalles	Días	Peso	Repetir	Autor prescr.	Verificado por	Validados
ACICLOVIR 200 MG COMP DISP	OR, 200 mg, 09/07/2018 h19 a partir de 09/07/2018 h17	0	70		ADM		! ☐
ACICLOVIR 250 MG AMP	EV, 250 mg, Prescripción condicional - ejemplo	3	73		ADM		ADM
AGUA OXIGENADA 250 ML	TOP, 1 u, 06/07/2018 h16	3	70		ADM		ADM
AMIKACINA 500 MG VIAL 2ML	50 mg en 1000 mL, diluir en Diluyente, 0,0714 mg/Kg/h, 100 mL/h, para 10 horas	0	70	Sí	ADM		ADM
AMOXICILINA-CLAV 500-MG/125 MG COMP	OR, 500 mg, 03/07/2018 h15	6	73		ADM		ADM
GLUTAFERRO 30 MG FE/ML SOL ORAL	OR, 30 mg, 09/07/2018 h22 a partir de 09/07/2018 h17	0	70		ADM		! ☐
CLOBAZAM 20 MG COMP	OR, 20 mg, 09/07/2018 h17 a partir de 09/07/2018 h17	0	70		ADM		! ☐
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	R, 600 mg, x 2, a las h13, 19	6	73	Sí	ADM		ADM
PARACETAMOL 650 MG COMP	OR, 650 mg, x 3, a las h8, 10, 15	0	70	Sí	ADM		ADM
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML	EV, 2 mEq, 05/07/2018 h15	4	73		ADM	!	ADM

Fig 159

- Haga clic en el botón **Validar** en la barra de comandos. Se abrirá una ventana de diálogo específica solicitando la confirmación del usuario. Haga clic en **Sí** para confirmar.

De esta forma se validan las recetas seleccionadas. El signo de admiración de la columna «Validado» se sustituye por el acrónimo que identifica al usuario validador.

NOTA: utilice el botón **Seleccionar todo** de la barra de comandos para marcar todas las recetas no validadas con un solo clic.

8.1.2. Mostrar diferencias

El botón **Mostrar dif.** en la barra de comandos abre una ventana que muestra todos los cambios en los valores de las recetas que posiblemente ocurrieron desde la primera receta.

Para mostrar la ventana «Diferencias»

- Haga clic en el **Mostrar dif.** botón en la barra de comandos. Aparecerá la siguiente pantalla (Fig 160).

Nombre	Detalles	Detalles	Validados
ACICLOVIR 200 MG COMP DISP	09/07/2018 16:26 - ADM OR, 200 mg h 19:00	09/07/2018 16:33 - ADM OR, 250 mg h 19:00	!
ACICLOVIR 250 MG AMP	06/07/2018 13:28 - ADM EV, 250 mg Prescripcion condicional - ejemplo	06/07/2018 14:00 - ADM EV, 250 mg Prescripcion condicional - ejemplo	ADM
AGUA OXIGENADA 250 ML	06/07/2018 13:31 - ADM TOP, 1 u h 16:00	09/07/2018 16:34 - ADM TOP, 2 u h 17:00, Repetir	!
AMIKACINA 500 MG VIAL 2ML		09/07/2018 10:45 - ADM 50 mg en 1000 mL, diluir en Diluyente EV, 100 mL/h (0,0714 mg/kg/h) h 11:00, Repetir	ADM
AMOXICILINA CLAV 500 MG/125 MG COMP		03/07/2018 12:26 - ADM OR, 500-mg h 15:00	ADM
GLUTAFERRO 30 MG FE/ML SOL ORAL		09/07/2018 16:28 - ADM OR, 30 mg h 22:00	!
CLOBAZAM 20 MG COMP		09/07/2018 16:27 - ADM OR, 20 mg h 17:00	!
PARACETAMOL 600 MG SUPOS ADULTOS	03/07/2018 12:25 - ADM R, 600-mg x 2, h 13:00, 19:00, Repetir	09/07/2018 16:34 - ADM R, 600-mg x 2, h 13:00, 19:00	!
PARACETAMOL 650 MG COMP		09/07/2018 09:32 - ADM OR, 650 mg x 3, h 10:00, 15:00, +8:00, Repetir	ADM
CLORURO POTASICO 2 M 5 ML		05/07/2018 13:32 - ADM EV, 2 mEq h 15:00	ADM

Fig 160

De izquierda:

- La primera columna muestra el nombre de la receta.
- La segunda columna muestra los valores originales de la receta o los valores relativos al último cambio (si la receta se ha modificado más de una vez).
- La tercera columna muestra los valores actuales. Los valores modificados se resaltan en amarillo.
- La cuarta columna muestra el acrónimo del validador o el signo de admiración (para las recetas aún no validadas).

9. Contacto del Fabricante

- **ASCOM UMS srl unipersonale**

Via Amilcare Ponchielli 29, 50018, Scandicci (FI), Italy

Tel. (+39) 055 0512161

Fax (+39) 055 8290392

- **Asistencia técnica**

support.it@ascom.com

800999715 (toll free, Italy only)

- **Ventas e información de productos**

it.sales@ascom.com

- **Información General**

it.info@ascom.com